

# REPORTE INTEGRADO 2023



Transformando **realidades**,  
construyendo **bienestar**.

## Declaración de responsabilidad

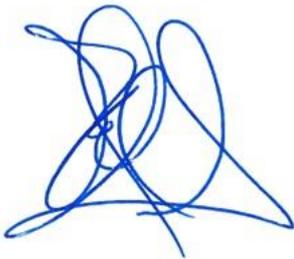
El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de AENZA S.A.A. y sus subsidiarias durante el 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a horizontal line at the top, a diagonal line extending downwards and to the left, and a vertical line extending downwards from the horizontal line.

Oscar Pando

VP Corporativo

29 de febrero de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, forming a complex, abstract shape.

Patricia Barrios

Gerente Corporativo de Contabilidad

29 de febrero de 2024

# Índice

<i>Declaración de responsabilidad</i> .....	2
<i>Carta del presidente del directorio</i> .....	5
<b>1. Somos AENZA</b> .....	8
1.1 Acerca de AENZA .....	9
1.2 Nuestras unidades de negocio .....	13
<b>2. Dimensión Económica y de Gobernanza</b> .....	29
2.1 Desempeño financiero.....	30
2.2 Gobierno corporativo .....	35
2.3 Materialidad .....	49
2.4 Gestión de riesgos .....	51
2.5 Ética y cumplimiento .....	57
2.6 Gestión de proveedores .....	61
2.7 Seguridad de la información .....	64
<b>3. Dimensión Social</b> .....	65
3.1 Gestión humana.....	67
3.2 Gestión de los derechos humanos.....	75
3.3 Gestión de la seguridad y salud.....	76
3.4 Gestión social.....	82
<b>4. Dimensión Ambiental</b> .....	89
4.1 Gestión ambiental.....	90
4.2 Gestión de energía .....	92
4.3 Gestión de residuos.....	94
4.4 Gestión de agua .....	95
<b>5. Anexos</b> .....	96
Sobre el Reporte Integrado .....	97
Conformación del equipo directivo.....	98
Reporte sobre cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo .....	102
Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista .....	146
Relación con inversionistas .....	147
Información general de la empresa .....	152
Reporte de sostenibilidad de la SMV .....	155
Relacionamiento con grupos de interés .....	170

<b>Indicadores complementarios gobernanza.....</b>	<b>171</b>
<b>Indicadores complementarios ambientales.....</b>	<b>174</b>
<b>Indicadores complementarios sociales.....</b>	<b>186</b>
<b>KPIs corporativos .....</b>	<b>201</b>
<b>Tabla de contenidos GRI.....</b>	<b>202</b>

## Carta del presidente del Directorio

[GRI 2-4]

Estimados accionistas,

Es con un renovado sentido de optimismo y determinación que me dirijo a ustedes para compartir los logros en el camino de transformación que ha recorrido AENZA durante el 2023. Nuestro trabajo consolida los cimientos de una empresa que aspira a ser líder en el desarrollo de infraestructura en la región, siempre comprometida con la gestión responsable y con la generación de valor para todos sus grupos de interés.

Debo empezar resaltando la aprobación judicial del Acuerdo de Colaboración Eficaz, que cierra definitivamente las investigaciones de índole penal contra la compañía, y abre la puerta para la consolidación de nuestra estrategia de crecimiento regional. Pasamos este capítulo luego de muchos años de trabajo arduo, marcando un hito en la consolidación de una gestión alineada a los más exigentes estándares de buen gobierno corporativo.

En línea con nuestra visión estratégica, hemos dado pasos significativos para fortalecer nuestra posición financiera y operativa. El refinanciamiento de nuestro crédito puente por US\$ 100,000,000 y el exitoso aumento de capital por US\$ 22,500,000 han sido fundamentales en este proceso. Estas acciones no solo demuestran la confianza de los inversionistas y el mercado financiero en nuestra visión, sino que también nos dotan de los recursos necesarios para el repago de obligaciones financieras y el fortalecimiento patrimonial de AENZA, lo que nos permite avanzar con firmeza hacia la implementación de nuestra ambiciosa estrategia de crecimiento regional.

Con ese objetivo en mente fue que presentamos una propuesta de reorganización corporativa diseñada para optimizar nuestras operaciones y maximizar el potencial de nuestras unidades de negocio, que supone la creación de una plataforma de infraestructura que nos permitirá capitalizar nuestra experiencia y conocimientos en el sector. Esta reestructuración, que consolida nuestras unidades de negocio en entidades especializadas, nos posiciona de manera única para aprovechar las oportunidades que presenta el Perú y la región en el ámbito de la infraestructura. Asimismo, permitirá atraer capital para el crecimiento de los negocios y facilitará nuevas opciones de financiamiento.

Acerca de los resultados financieros del 2023, no cabe duda de que marcan un punto de inflexión para AENZA, al reportar utilidades por primera vez desde el 2016. Este logro resalta el éxito de las iniciativas de transformación implementadas y confirma la solidez de nuestro enfoque estratégico.

Sobre los resultados de 2023:

- El Grupo alcanzó ventas acumuladas por S/ 4,301 MM en el 2023, menor en 2.4% a lo reportado al cierre del 2022
- La Utilidad Bruta acumulada fue de S/ 696 MM en el 2023, reflejando un incremento de 39.2% con respecto al 2022
- El EBITDA Ajustado acumulado al 2023 fue de S/ 810 MM, mayor en 45.1% al resultado obtenido en el 2022
- Se registró una Utilidad Neta acumulada de S/ 85 MM en el 2023, mayor en 118.8% a la pérdida registrada al cierre del 2022

- El Backlog fue de US\$ 1,152 MM al 2023 y los negocios recurrentes fueron US\$ 890 MM, alcanzando un total de US\$ 2,042 MM de Backlog más negocios recurrentes, lo que representa 1.76x las ventas anuales.

En materia de sostenibilidad, estamos orgullosos de haber duplicado nuestro puntaje en el *Corporate Sustainability Assessment* de S&P respecto al obtenido dos años atrás, alcanzando 44 puntos, lo que nos ha permitido ingresar, por segundo año consecutivo, al S&P/BVL Peru General ESG Index. Este logro es un reconocimiento a nuestro esfuerzo continuo por integrar los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el núcleo de nuestra estrategia y nuestras operaciones.

También debo resaltar que, durante el 2023, llevamos a cabo una evaluación de las actividades del directorio realizadas durante el 2022, lo que nos permitió identificar valiosas oportunidades de mejora. Esta introspección es parte de nuestro compromiso con la excelencia y el gobierno corporativo. Para el 2024, se ha decidido continuar con esta práctica, evaluando el performance del directorio durante el 2023, pero ahora con el soporte de una consultora externa. Esta decisión subraya nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua, asegurando que nuestras prácticas de gobernanza estén alineadas con los más altos estándares internacionales.

Con estos sólidos logros, nos adentramos en el 2024 con la certeza de que estamos no solo preparados para enfrentar los retos del futuro, sino también para generar un valor sostenible y duradero para todos nuestros grupos de interés. Nuestra recién establecida plataforma de infraestructura jugará un papel crucial en este empeño, permitiéndonos abordar de manera eficiente y efectiva los desafíos y oportunidades que surjan en nuestro camino hacia el crecimiento regional.

Agradezco su confianza continua en nuestra dirección y les aseguro que en AENZA, estamos más comprometidos que nunca con nuestro propósito de contribuir al desarrollo sostenible de Perú y Latinoamérica.

Atentamente,

Juan Revilla

Presidente del Directorio

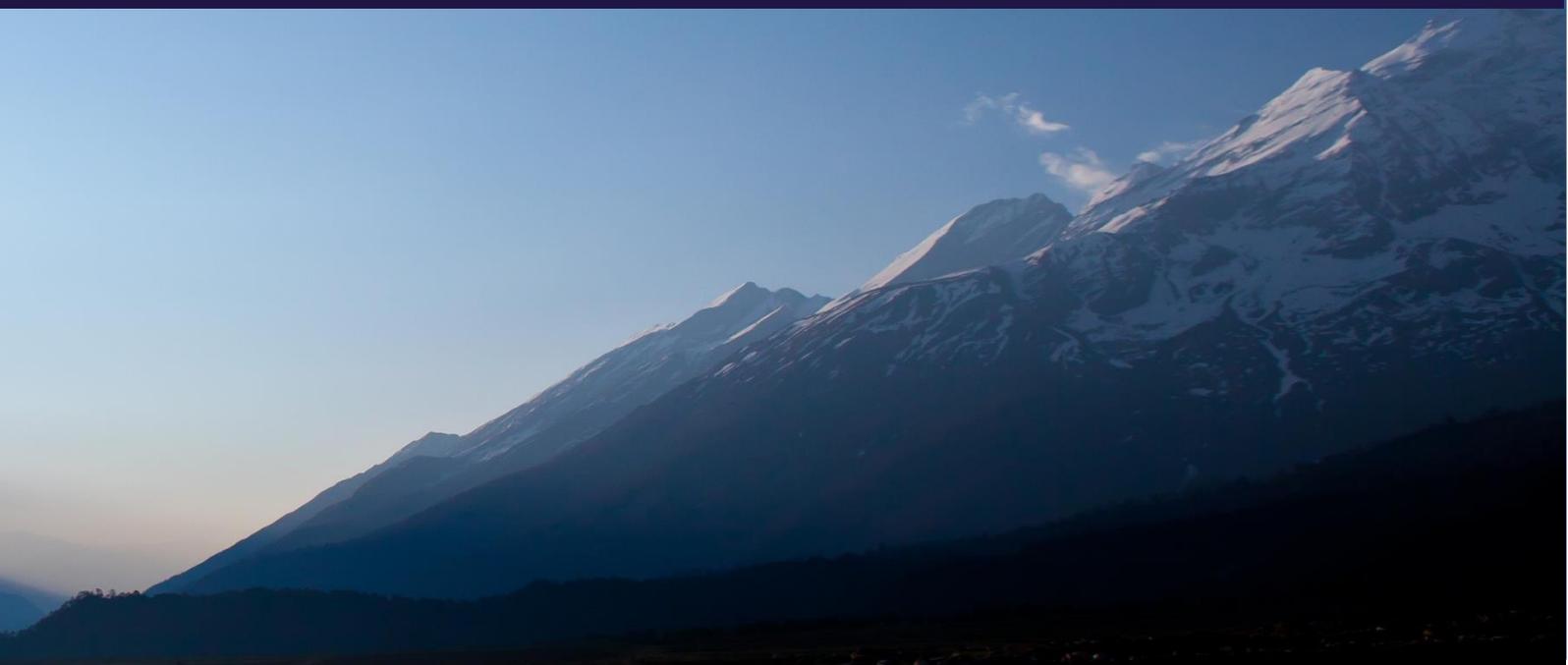
## RESULTADOS 2023

Somos un conglomerado peruano líder en negocios de infraestructuras, energía, desarrollo inmobiliario e ingeniería y construcción. Nos caracterizamos por nuestras soluciones y servicios, experiencia, excelencia, contribución al desarrollo de los lugares donde operamos.



# 1. Somos AENZA

---



## 1.1 Acerca de AENZA

[GRI 2-2]

Con más de noventa años de trayectoria, AENZA se posiciona como empresa líder en infraestructura, gestionando proyectos emblemáticos como la Línea 1 del Metro de Lima, que transporta a más de medio millón de personas diariamente. Además, opera tres concesiones viales y una planta de tratamiento de agua en el Perú. También es responsable de más del 10% de la producción de barriles de crudo del mismo país, mediante dos lotes de producción de hidrocarburos, a los que se suma la gestión de cinco terminales de almacenamiento y despacho de hidrocarburos y una planta de gas. Es también líder en el negocio de ingeniería y construcción, donde participa de los proyectos más importantes del sector, como la nueva pista de aterrizaje y el terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Perú. En el sector inmobiliario de este país, se destaca como líder en el desarrollo de viviendas de interés social, con más de 22 mil viviendas entregadas en este rubro.

Con presencia permanente en tres países: Perú, Colombia y Chile, AENZA se enorgullece de su portafolio diversificado que refleja su capacidad para adaptarse y liderar en distintos sectores y mercados.

La compañía cuenta con un equipo de más de 12,000 trabajadores directos, especialistas comprometidos con impulsar estándares de excelencia en sus respectivas industrias. Ellos son la piedra angular de la estrategia de crecimiento de AENZA.

En todos los niveles de la organización, AENZA mantiene un compromiso firme con prácticas responsables y sostenibles, lo que le ha valido un reconocido lugar en el Índice S&P/BVL Perú General ESG, evidenciando su sobresaliente gestión en aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

### Nuestro propósito

Transformamos realidades y condiciones de vida, promoviendo un desarrollo responsable y facilitando el bienestar ciudadano.

### Principios culturales

En AENZA, nos encontramos en una etapa trascendental de transformación. Mientras buscamos consolidarnos como líderes en Latinoamérica, es fundamental que tengamos una brújula que guíe nuestras acciones y decisiones. Es por ello que hemos definido nuestros principios culturales, que no solo reflejan quiénes somos, sino también hacia dónde aspiramos ir. Estos principios son el corazón de nuestra cultura corporativa, reflejando el compromiso, la pasión y la visión que compartimos en esta nueva etapa.

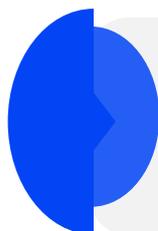
Al adoptar y vivir estos principios, forjaremos un futuro prometedor, manteniendo siempre nuestro compromiso con el bienestar ciudadano y el desarrollo responsable.

## Gráfico 1. Principios culturales de AENZA.



### Gestión por procesos

Nuestra gestión está basada en procesos claramente definidos, respaldada por un seguimiento constante de indicadores. Creemos en la fuerza de la planificación meticulosa y la disciplina en la ejecución. Esto nos permite asegurar la excelencia y consistencia en todo lo que hacemos.



### Eficiencia

La atención al detalle en la gestión de los recursos es una exigencia que nos hemos impuesto. Cada decisión de gasto se evalúa con precisión, buscando aprovechar las oportunidades de maximizar el valor, sin comprometer la calidad de nuestros proyectos y servicios.



### Colaboración

Reconocemos el valor incalculable del trabajo en equipo. Fomentamos un ambiente de colaboración activa que permita superar barreras y generar sinergias, donde cada miembro aporte su experticia para superar retos y alcanzar objetivos comunes. La diversidad de ideas y perspectivas es esencial para nuestra transformación.



### Accountability

Asumimos un rol activo, no solo en la ejecución de nuestros encargos, sino también en liderar, proponer y contribuir con la transformación de la empresa. Valoramos la capacidad para tomar la iniciativa y garantizar que cada acción contribuya al logro de nuestros objetivos.



### Integridad

Actuamos guiados por un compromiso inquebrantable con la ética, y tomamos decisiones con transparencia y justicia. Reconocemos la importancia de cuidar nuestro entorno, lo que nos impulsa a actuar de manera responsable ante el medio ambiente y a establecer relaciones comunitarias positivas.

## Aspiración

AENZA se proyecta a ser la empresa líder en desarrollo de concesiones en la región. Por ello aspiramos a ser reconocidos como los referentes de la industria en Latinoamérica.



Referentes por ser un motor de desarrollo social y económico en las comunidades donde operamos.

Referentes por ser los socios de preferencia de los clientes, por la confianza que les inspiramos, la solvencia de nuestras soluciones y el compromiso y talento de nuestra gente.



Referentes por una gestión empresarial destacada y enmarcada en nuestro compromiso irrenunciable con la ética, la integridad y la transparencia.

## Reconocimientos obtenidos en 2023

Unidad de negocio	Premios		Detalle
	Standard and Poor's(S&P) / Bolsa de Valores de Lima (BVL)	 	Durante el 2023, AENZA fue ratificada como parte de la cartera vigente 2023-2024 en el S&P/BVL Perú General ESG Índice 2023, que reconoce el desempeño de las empresas que cotizan en la BVL Perú General y que cumplen con exigentes criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo.
	Ganadores del Premio a la Excelencia de Rímac Seguros		Categoría Oro, el máximo reconocimiento como “Mejor gestión integral de riesgos laborales” dentro del sector construcción.
	Certificación ABE de la Asociación de Buenos Empleadores		Reconocimiento a AENZA y VIVA por cumplir con rigurosos criterios de Buenas Prácticas Laborales. Esta certificación es acreditada por la Cámara de Comercio Americana del Perú.
	Segundo lugar en el concurso “Buenas prácticas en igualdad de género” de OSITRAN		Reconocimiento por la iniciativa “Mujeres que avanzan”, cuyo objetivo es reducir la brecha de género en el sector transporte.
	Segundo lugar en la categoría Mujeres del GRI Infra Awards Andean 2023		Entre los logros destacados del proyecto +Mujeres en Transporte está el hecho de duplicar el porcentaje de mujeres trabajando en la Línea 1 del Metro de Lima (en un lapso de seis años, las mujeres pasaron de ser el 15 % del total de trabajadores a ser el 30 %).
	Premio a la Excelencia en Seguridad de MAPFRE		Por segundo año consecutivo obtuvimos el Primer lugar en el Premio a la Excelencia en Seguridad de MAPFRE. CUMBRA logró la puntuación más alta entre los miles de clientes de MAPFRE evaluados en el Perú.
	Reconocimiento del Instituto de Seguridad Minera de Perú		Obtuvimos el reconocimiento por parte del en el Concurso Internacional de Mejores Prácticas de Seguridad y Salud Ocupacional. Fuimos la única empresa del sector construcción que quedó como finalista con dos buenas prácticas implementadas en el proyecto Concentradora Quellaveco K172.

## 1.2 Nuestras unidades de negocio

A través de nuestras cuatro unidades de negocio ofrecemos estrategias diferenciadas que responden a las necesidades de cada industria. Trabajamos arduamente para lograr consolidarnos como la compañía líder de desarrollo de infraestructura en Latinoamérica, y al mismo tiempo fortalecer nuestras unidades de Infraestructura, Energía, Ingeniería y Construcción, y Gestión Inmobiliaria.

**+90 años**

Excelencia operativa y reconocida experiencia internacional



Somos una empresa integrada de gestión de infraestructura con alcance regional y con 10 años de vida media restante de las concesiones. Con una trayectoria de excelencia y un enfoque visionario, nos destacamos por nuestra capacidad para desarrollar, operar, mantener y potenciar las infraestructuras que impulsan el progreso regional.

### Nuestro propósito

Damos vida a la infraestructura que conecta y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades, desarrollo sostenible y cultura ciudadana.

### Nuestra gestión

En **UNNA Infraestructura** nos enorgullece ser líderes en la infraestructura en el Perú. Nuestro objetivo es expandir nuestra experiencia y liderazgo y para ello contamos con una estrategia clara y enfocada en participar en proyectos de infraestructura clave en los países de América Latina. Estamos comprometidos con brindar soluciones de alta calidad y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

Durante 2023 nuestra gestión estuvo expuesta a múltiples desafíos y coyuntura que nos impulsó a trabajar en el crecimiento del negocio, repotenciaron nuestra resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, así como nuestra experiencia para atender a los grandes desafíos futuros.

### Indicadores clave

- **US\$ 273 MM** en ingresos en 2023.
- **1,249 TM** de residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados
- **33 %** de margen EBITDA ajustado.
- Convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) sobre proyectos en infraestructura vial.
- **2do puesto** en el GRI Awards Infra Andean 2023, premio internacional para el Programa Mujeres y Aprende a Emprender.

### Nuestras concesiones

Nuestro amplio portafolio de alta calidad incluye una empresa encargada de la operación y mantenimiento de la primera línea de metro de Lima, desde hace 12 años, una autopista, dos carreteras, una planta de tratamiento de aguas residuales, así como la construcción de infraestructura vial.



## TRANSPORTE

### Línea 1 del Metro de Lima

Único sistema de transporte ferrovial urbano de la capital.

#### ✓ Características

- Concesionaria de 33 km de vía férrea.
- Ruta/Ubicación: Villa el Salvador – Bayóvar (San Juan de Lurigancho).
- Más de 12 años de operación.

#### ✓ Hitos 2023

- **171,974,219 MM** de pasajeros transportados.
- **+ 91 %** de satisfacción de nuestros clientes.
- **44.14** ratio de reclamos por millón de pasajeros.
- **13** puentes de peatones recuperados, ubicadas en Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

En 2023 se recuperó la infraestructura de estos puentes, que fueron abiertos al público acompañados de murales elegidos por los vecinos de la zona y actividades orientadas a su preservación. En 2024 proyectamos continuar con nuestro Programa de Recuperación de Espacios Públicos. Asimismo, estaremos enfocados en el desarrollo proyecto técnico financiero para la ampliación de capacidad de Línea 1 – Metro de Lima.





## CARRETERAS

### Norvial

Carretera que conecta Lima con el norte del Perú

#### Características

- Concesionaria de la autopista Red Vial 5 de 183 km.
- Ruta/Ubicación: Ancón-Huacho-Pativilca.
- Peajes: 3.
- 21 años de operación.

#### Hitos 2023



- **11.5 MM** de vehículos registrados en nuestras estaciones de peaje.
- **100 %** de avance de construcción del bypass en la comunidad de Félix Cárdenas.
- 

En 2023 hemos venido trabajando en conjunto con el MTC para dar solución al problema de conectividad vial entre Ancón a Chancayllo.

En 2024 continuaremos trabajando con el MTC en el proyecto de evitamiento – Chancay-Chancayllo e implementaremos mejoras en el Par Vial (Pasamayo). Ambos proyectos impactarán de manera positiva en la seguridad vial, incrementando la capacidad de flujo de autos para atender las demandas actuales y futuras del Puerto Chancay.

Asimismo, implementaremos un Sistema de Luces y Tránsito Inteligente en la zona de Variante. Estamos por ejecutar un Paso a Desnivel para vehículos menores en el Km 79 (cerca a Chancay) iniciando con la procura del material tablestacado que permitirá el libre tránsito y seguro entre la comunidad de Peralvillo y Los Álamos ubicadas al ingreso del Puerto de Chancay.

2024 seguimos haciendo los estudios y trabajando en un acuerdo con el MTC para hacer las inversiones de los proyectos mencionados.



## CARRETERAS

### Canchaque

Carretera que une Empalme 1B con los poblados de Buenos Aires y Canchaque, zona norte del Perú.

#### ✓ Características

- Concesionaria de la autopista Bs As-Canchaque de 78 km
- Ruta/Ubicación: Buenos Aires – Canchaque
- 17 años de operación



#### ✓ Hitos 2023

- **78 %** de nivel de tránsito vehicular liviano.
- **22 %** de nivel de tránsito vehicular pesado.
- **130.5** mil vehículos que transitan por la vía.
- **5** puntos de afectación de la carretera del fenómeno Yaku. Esta recuperación permitió habilitar la transitabilidad y conexión entre la zona alta de Piura y la Costal.
- **3** obras de protección de Infraestructura ante los probables impactados del Fenómeno El Niño, con una inversión de S/. 3,095,000.



#### ✓ Hitos 2023

- **60 %** de nivel de tránsito vehicular liviano.
- **40 %** de nivel de tránsito vehicular pesado.
- **1.2** millones de vehículos que transitan por la carretera.
- **3,645 m<sup>3</sup>** de material reciclado a favor de la mejora de caminos y accesos a las comunidades de nuestro ámbito de influencia.

### Survial

Carretera que conecta el sur del Perú.

#### ✓ Características

- Concesionaria de la carretera Nazca – Cuzco de 750 km
- Ruta/ Ubicación: Marcona – Nazca – Abancay – Cuzco – Urcos
- Peajes: 3
- 16 años de operación



## AGUA Y SANEAMIENTO

### La Chira

Planta de tratamiento de aguas residuales situada en el sur de Lima.

#### ✓ Características

- Concesionaria para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- 7.6 años de operación



#### ✓ Hitos 2023

- **28 %** del agua tratada en Lima.
- **223.26 MM m<sup>3</sup>** de agua residual tratada.

En 2024 proyectamos implementar un Sistema de Energía Fotovoltaica que permitirá que el 25 % del consumo eléctrico sea con energía limpia y evitará la emisión anual de 22,895 toneladas de CO<sub>2</sub>. Se reiniciarán las evaluaciones para el proyecto de ampliación de ampliación de la planta y aumentar su capacidad, con una inversión estimada entre 40 y 50 millones de dólares.



## OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

### UNNA Transporte

Empresa que opera carreteras y autopistas peruanas, incluyendo tres concesiones privadas y la Línea 1 del Metro de Lima.

#### ✓ Características

- Más de 30 años de experiencia brindando soluciones de operación y mantenimiento de infraestructura vial y ferroviaria.
- Operamos más de 3,700 kilómetros de carreteras a nivel nacional.

#### ✓ Hitos 2023



- **1,389 km** de carreteras con mantenimiento en el 2023.
- **Segundo puesto** obtenido por el Programa Mujeres que Avanzan en reconocimiento de OSITRAN.

Somos una empresa que desarrolla y opera proyectos energéticos en América Latina. Contamos con más de 35 años operando infraestructura propia y de terceros, en la industria de petróleo, gas, químicos y energía.

### Nuestro propósito

Damos vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.

### Nuestra gestión

En **UNNA Energía** nos enorgullece contar con los más altos estándares de gestión reconocidos mediante las certificaciones a nuestro Sistema de Gestión de Excelencia Operacional (SGEO). Nuestro objetivo es desarrollar proyectos innovadores y eficientes, y trabajar en estrecha colaboración con nuestros clientes, socios, el Estado y las comunidades donde operamos para garantizar la calidad y seguridad de nuestros servicios. Estamos comprometidos con la sostenibilidad y la mejora continua de nuestros procesos y operaciones en pro de un futuro energético sostenible y eficiente.

### Indicadores clave

- **US\$ 184 MM** en ingresos
- **US\$ 40 MM** invertidos
- **10 MM** hogares beneficiados con nuestro gas natural
- **34.6%** de margen EBITDA ajustado
- **1,390 TM** de residuos sólidos no peligrosos reciclados y recuperados

### Nuestro negocio

Nuestra cartera de activos incluye la operación de campos petroleros para la explotación y producción de petróleo y gas natural, una planta de procesamiento de gas natural, así como la operación de cinco terminales de almacenamiento de hidrocarburos. Adicionalmente somos socios en la operación de un terminal de líquidos de gas natural y un terminal de insumos químicos para la industria minera.

# EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Contamos con 2 contratos de licencia suscritos con PERUPETRO para la explotación de hidrocarburos en los lotes III, IV, ubicados en las provincias de Paita y Talara respectivamente, dentro del departamento de Piura.

## ✔ Lotes

- Lote III (2015 – 2045)
- Lote IV (2015 – 2045)

## ✔ Características

- Contrato suscrito con PERUPETRO
- Ubicación Lote III: Provincia Paita, departamento Piura.
- Ubicación Lote IV: Provincia Talara, departamento Piura.
- Pozos de hasta 70° de inclinación

## Hitos

- **IF=0.05** Bajo índice de frecuencia de accidentes
- **1.49 MM** barriles producidos
- **28** pozos (Lote III: 11 y Lote IV: 17) perforados

En 2023 entregamos oficialmente el Lote V a Perupetro tras 30 años de exitosa operación en base al Contrato de Servicios de Explotación por Hidrocarburos. Durante los 30 años de operación, efectuamos 34 trabajos de rehabilitación de pozos, 33 trabajos de reacondicionamiento y se perforaron 15 pozos de desarrollo, de los cuales uno alcanzó una profundidad superior a 8,300 pies. Al terminar el contrato de servicios, el Lote V se ha entregado con 45 pozos operativos, 928 MBIs. de reservas probadas (1P) y 1,146 MBIs. de reservas 3P.

**Nuestra producción promedio de petróleo diaria en la actualidad representa el 10.7 % de producción diaria del Perú.**

Lote III



Lote IV



# GAS NATURAL

Operamos en Pariñas (Talara, Piura) una planta de procesamiento de gas donde producimos Gas Licuado de Petróleo (GLP), Condensados de Gas Natural (CGN) y Gas Natural Seco (GNS), el cual es utilizado como gas combustible para la generación eléctrica en la Refinería Talara y abastecimiento de gas a la red de distribución del concesionario, contribuyendo a la masificación del gas natural en Piura. Adicionalmente, operamos una estación de gas natural comprimido (GNC), mediante la cual abastecemos a través de ducto virtual a diferentes clientes.

Además, en nuestras operaciones, se viene implementando un sistema de gestión de seguridad de los procesos (PSM).

## Capacidad de la Planta de Procesamiento 44 MMPCD



### Hitos

- **1.85 %** de producción nacional, produciendo 261,536 barriles de GLP al año.
- **28.6** MMPCD de gas procesado.
- **25.4** MMPCD de GNS producido y **0.78** MMPCD de GNC despachado.
- **966** BPD producidos entre GLP y CGN.

## TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN

Ofrecemos servicios de recepción, almacenamiento y despacho para una amplia gama de hidrocarburos líquidos refinados, como diésel, gasolina, combustibles de aviación, combustible para embarcaciones, residuales y GLP.

Hemos realizado planes de adecuación en nuestros 5 terminales de almacenamiento de hidrocarburos líquidos para mejorar nuestra infraestructura y seguir brindando lo mejor a nuestros clientes.



- **2.7MM** barriles de capacidad de almacenamiento
- **43,707 BBL/días** despachados
- **16 MM** de barriles de hidrocarburos despachados

Con más de 90 años de trayectoria, CUMBRA se ha consolidado como líder indiscutible en el sector de la construcción en Perú, además de tener presencia en Chile y Colombia. Nos diferenciamos por nuestra experiencia, excelencia técnica y nuestro compromiso inquebrantable con la sostenibilidad. Hemos realizado proyectos en Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Venezuela, Guyana, Panamá, República Dominicana, Jamaica y México.

### Nuestro propósito

Hacemos realidad los proyectos más complejos y relevantes de nuestros clientes creando valor que potencia, desarrollo que perdura y compromiso con la sociedad.

### Nuestra gestión

En **CUMBRA** nos enorgullece contar con más de 80 proyectos mineros en Latinoamérica, más de 2500 km de carretera y construcción del metro de Lima (tramo I y II), 17 centrales hidroeléctricas, más de 1400 km de gaseoductos y oleoductos, 19 hoteles y 9 centros comerciales construidos. Con estos pergaminos, aspiramos a ser reconocidos como los referentes de la industria en Latinoamérica por nuestro aporte distintivo.

### Indicadores clave

- **US\$ 715** millones en ingresos en 2023
- **US\$ 703.8** millones de Backlog
- **6.8%** de margen EBIDTA ajustado
- **29,409.75 TM** de concreto de demolición reaprovechado
- **24,392 horas** en charlas o capacitaciones a comunidades externas

### Nuestros proyectos

Cuatro subsidiarias forman parte de nuestra unidad de negocio, las cuales se dedican a gestionar proyectos en distintos sectores de la construcción, como edificaciones, infraestructura, minería y energía.

- CUMBRA (Perú)
- CUMBRA INGENIERÍA
- VIAL Y VIVES-DSD (Chile)
- MORELCO (Colombia)



## Minería

Durante el 2023 finalizamos la construcción de las plantas concentradoras de los proyectos mineros Quellaveco (Perú) y Quebrada Blanca Fase 2 (Chile).

### San Gabriel

**Ubicación:** Distrito de Ichuña, Provincia General de Sánchez Cerro y Región Moquegua.

Hemos instalado para el Proyecto San Gabriel la construcción de plataformas, depósitos de material, una presa de agua y los caminos de acceso para manejo de aguas asociados a estos componentes.

El alcance integral de movimiento de tierras del proyecto se ha dividido en cuatro partes separables (PS por sus siglas): PS1, PS2, PS3 y PS4, debido a las prioridades y necesidades del proyecto.



### Quebrada Blanca 2

**Ubicación:** Región de Tarapacá, en el norte de Chile, a una altitud de 4,400 metros, aproximadamente 240 kilómetros al sureste de la ciudad de Iquique y a 1,500 kilómetros de Santiago.

**Los servicios realizados incluyen:** Obras civiles y montaje electromecánico de la planta concentradora.

**El Proyecto Quebrada Blanca Fase 2 (QB2) es uno de los recursos de cobre no desarrollados más grandes del mundo.**

### Quellaveco

**Ubicación:** La región Moquegua, al sur del Perú.

En 2023 culminamos la construcción de la planta concentradora.

**Los servicios realizados incluyen:** Movimiento de tierras masivo, obras civiles y montaje electromecánico de la planta concentradora, que involucra el montaje de estructuras, el montaje mecánico, la instalación de tuberías y las instalaciones eléctricas y de instrumentación. El contrato también incluye los túneles terrestres de la mina.

**Quellaveco es uno de los cinco yacimientos de cobre más grandes del mundo.**



## Infraestructura

### Marina Coast Homebeach Club Perú

Se ubica en Punta Sal, Tumbes. Este megaproyecto ocupará 62 ha e incluirá: rompeolas, espigones, yatch club y un puerto interior. Tendrá un monto de contrato que asciende a los **US\$ 95 MM.**



### Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Continuamos con nuestra participación en el consorcio Inti Punku para la construcción del nuevo terminal único de pasajeros del **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con 250,000 m<sup>2</sup>**, el cual beneficiará a más de 30 millones de pasajeros.

En 2023 culminamos la construcción de la pista de aterrizaje.



## Edificaciones

### Parque La Molina

Logramos la adjudicación de la construcción del nuevo **“Centro Comercial Parque La Molina”** de Parque Arauco, con un plazo de ejecución de 14 meses. Este proyecto comprende la construcción de tres niveles comerciales y cinco sótanos de estacionamiento, con un área techada de **58,000 m<sup>2</sup>**.





VIVA es la empresa inmobiliaria líder en el segmento de vivienda de interés social en el Perú. Cuenta con **92** proyectos exitosos y más de **22,000** unidades entregadas. Destacamos por nuestra fuerte orientación hacia la sostenibilidad, integrándola en cada fase, desde la concepción hasta la ejecución.

### Nuestro propósito

Hacemos posible espacios y entornos sostenibles donde las personas proyectan vidas y negocios.

### Nuestra gestión

Nuestro enfoque centrado en el cliente y la sostenibilidad impulsa el desarrollo y construcción de vivienda social y tradicional para los ciudadanos, con proyectos sostenibles que cuentan con subsidios del Estado peruano para los clientes, enmarcados en el programa Mi Vivienda y Techo Propio. Estamos certificados con el Bono Verde del Fondo Mi Vivienda, que permite generar tasas preferenciales para nuestros clientes. Hemos sido reconocidos y certificados por la asociación de buenos empleadores (ABE). Nuestro sistema de gestión ambiental y social, así como el de toda AENZA, está alineado a los estándares del IFC y ha sido revisado por el Inter-American Development Bank en el marco del préstamo que se tiene con ellos.

### Indicadores clave

- **US\$ 59.3 MM** en ingresos en 2023
- Entrega de más de **1,000** departamentos y lotes
- **27 %** de margen EBITDA ajustado
- **Cerramos contratos** con Smart Fit por 1000 m<sup>2</sup> y con laboratorios Roe por 200 m<sup>2</sup> en centros comerciales



## Vivienda social

Somos líderes en el desarrollo y construcción de vivienda social en Perú, con éxitos evidentes en megaproyecto tales como en Comas donde hemos construido alrededor de 65 de 95 edificios, así como en el Callao, San Miguel y Piura y lotes de urbanización en Huancayo.

Nuestros colaboradores tienen acceso a los programas de Mi Vivienda Sostenible del Estado peruano. A través de estos programas, nuestros clientes pueden obtener el Bono del Buen Pagador y Bono Verde, que complementan la cuota inicial. Además, disfrutan de tasas preferenciales para los créditos hipotecarios.

Destacamos el siguiente resultado en 2023:

- **6ta edición del Programa de Voluntariado “Entregando Juntos”**: **1,096** departamentos entregados en el mega proyecto Los Parques de Comas.

**100 % de  
nuestros  
proyectos  
de vivienda  
de interés  
social  
cuentan  
con BONO  
VERDE**



## Almonte

Somos la empresa detrás del desarrollo del Centro Industrial ALMONTE en Lurín, al sur de Lima. Ofrecemos lotes industriales modulares desde 10,000 m<sup>2</sup>, ideales para la industria ligera y mediana. Respaldado por VIVA, nuestro Centro Industrial es un referente en zonificación industrial I2. Estratégicamente ubicado a la altura del km 35 de la Panamericana Sur, garantizamos accesibilidad excepcional mediante los puentes Arica, San Pedro y la Panamericana Antigua, reduciendo los tiempos de viaje. En 2023 celebramos una de nuestras principales ventas planificadas en US\$ 6.4 MM por la venta de un terreno industrial de 4 has. a ODATA, empresa dedicada al rubro de tecnología en el manejo de información (data center).



## Transformación digital

En el ámbito de la transformación hemos logrado plasmar todos nuestros procesos en los respectivos macroprocesos e instructivos logrando alcanzar los objetivos propuestos, así mismo en tecnología de la información, destacamos los avances en la implantación del CRM Sperant. Esta herramienta permite gestionar la interacción y gestión con clientes, desde el contacto inicial, venta, proceso contractual, pagos, entrega del inmueble hasta el servicio de post venta.

El objetivo al 2024 es renovar nuestra página web con un portal del cliente donde el comprador podrá acceder a la información de su proceso contractual, desembolso, construcción del departamento, control de pedido de revisión postventa, servicio AYNI, entre otros. Este potente servicio permitirá identificar los diferentes estadios en el servicio al cliente.

## **2. Dimensión Económica y de Gobernanza**

---

## 2.1 Desempeño financiero

En un entorno empresarial dinámico y desafiante, AENZA ha demostrado su capacidad para adaptarse y prosperar, manteniendo un enfoque estratégico en la creación de valor sostenible. Somos una corporación que aporta y genera crecimiento. Actuamos de manera transparente, con los mejores mecanismos y sistemas de gestión, y con una correcta relación con nuestra sociedad.

Estos son nuestros principales resultados financieros:

**Tabla 1. Principales cifras.**

	2021		2022		2023	
	S/ MILES	US\$ MILES	S/ MILES	US\$ MILES	S/ MILES	US\$ MILES
Ventas	4,141,398	1,035,867	4,405,124	1,153,174	4,301,475	1,158,490
Utilidad Bruta	476,706	119,236	499,520	130,764	695,568	187,333
Utilidad antes de Impuestos	-28,637	-7,163	-230,708	-60,395	336,746	90,694
Utilidad Neta	-141,770	-35,460	-451,151	-118,102	84,599	22,785
EBITDA ajustado	448,165	112,097	558,619	146,235	810,315	218,237
Backlog	4,882,332	1,221,194	5,327,636	1,394,669	4,278,283	1,152,244
Negocios Recurrentes	2,923,791	731,313	3,280,328	858,725	3,304,007	889,848
Backlog recurrentes +	7,806,123	1,952,507	8,607,964	2,253,394	7,582,290	2,042,093

**Nota 1:** T.C.: S/3.713 (2023), S/3.82 (2022), S/3.998 (2021)

**Nota 2:** La información financiera del 2021 y 2022 puede no coincidir con reportes anteriores debido a ajustes relacionados a Estados Financieros Consolidados Previamente Emitidos por reestructuración de los estados financieros al cierre de 2023.

**Tabla 2. Valor económico generado y distribuido**

	2022		2023	
	Miles S/	Miles US\$	Miles S/	Miles US\$
<b>Valor económico generado (VEG)</b>				
<b>A. Ingresos totales</b>	<b>4,405,124</b>	<b>1,153,174</b>	<b>4,301,475</b>	<b>1,158,490</b>
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>				
<b>B. Egresos totales</b>	<b>-3,872,815</b>	<b>-1,013,826</b>	<b>-3,754,866</b>	<b>-1,011,276</b>
Costos operativos	-2,389,549	-625,536	-2,467,018	-664,427
Salarios y beneficios de los empleados	-1,351,920	-353,906	-1,092,223	-294,162

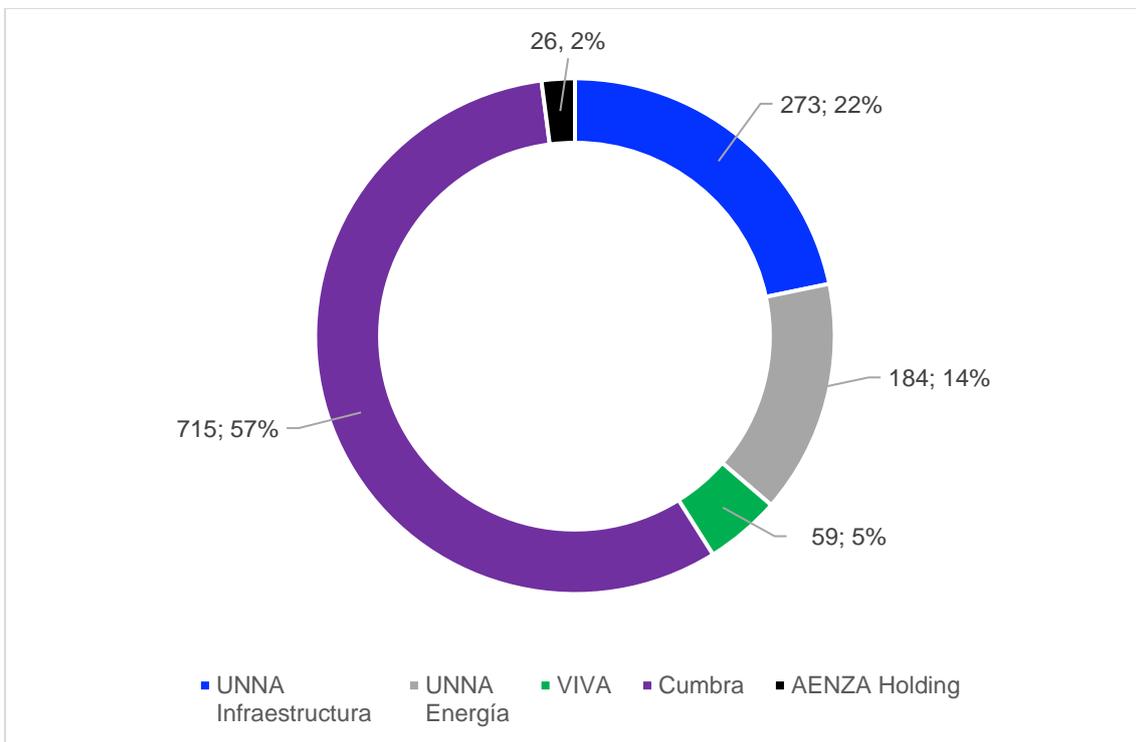
	2022		2023	
	Miles S/	Miles US\$	Miles S/	Miles US\$
Pago al gobierno (impuesto a la renta + otros tributos)	-131,346	-34,384	-195,625	-52,687
<b>Valor económico retenido (A-B)</b>	<b>532,309</b>	<b>139,348</b>	<b>546,609</b>	<b>147,215</b>

Nota 1: T.C.: S/3.713 (2023), S/3.82 (2022), S/3.998 (2021)

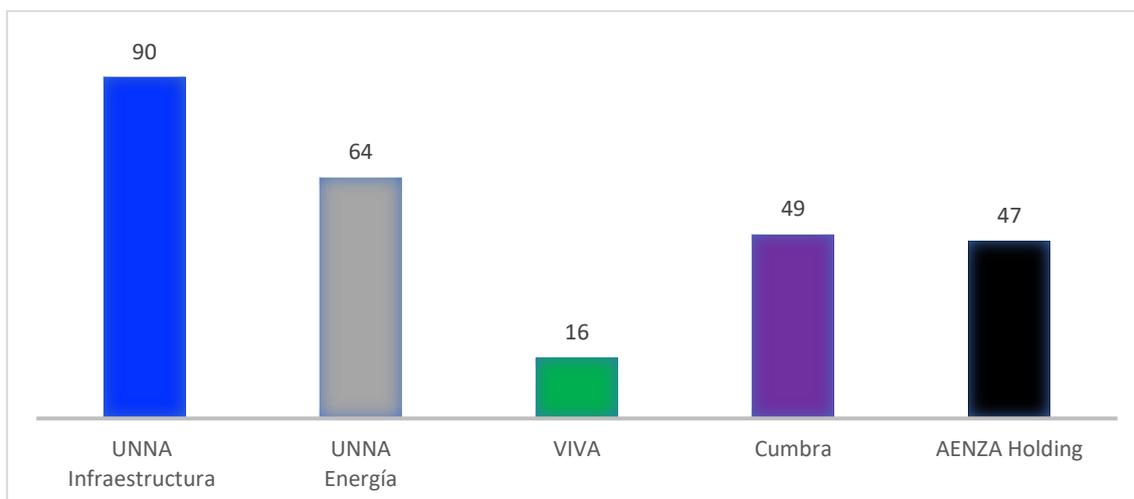
## Ventas

Se alcanzó un total de S/. 4,301,475 miles en ventas en 2023, lo que representa una reducción de 2.4 % con respecto al 2022. Los ingresos se redujeron principalmente al menor volumen de producción en los proyectos en ejecución en el área de Ingeniería y Construcción, y menor venta de terrenos industriales y unidades de vivienda de interés social y tradicional en Inmobiliaria. Esto fue contrarrestado parcialmente por una mayor producción de petróleo, y el incremento en los ingresos de nuestro segmento de Infraestructura debido a mayores ingresos de Línea 1 y a la mayor ejecución de mantenimiento y obras relacionadas al Fenómeno del Niño en Canchaque.

**Gráfico 1. Ingresos por unidad de negocio (USD MM/%)**



**Gráfico 2. EBITDA ajustado (USD MM)**



### Utilidad neta

Al cierre de 2023, se obtuvo una utilidad neta de US\$ 22.8 millones explicado en gran medida por la mayor utilidad registrada en Cumbra Perú en el proyecto con Lima Airport Partners (LAP) para la construcción del nuevo terminal único del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) y en Morelco por el proyecto Santa Mónica con Ecopetrol. Asimismo, en 2022 se registraron provisiones vinculadas a la reparación civil. De acuerdo con normas contables, se registra el valor nominal de la reparación civil en línea con la firma del Acuerdo Final entre la Compañía, la Procuraduría y la Fiscalía en setiembre de 2022.

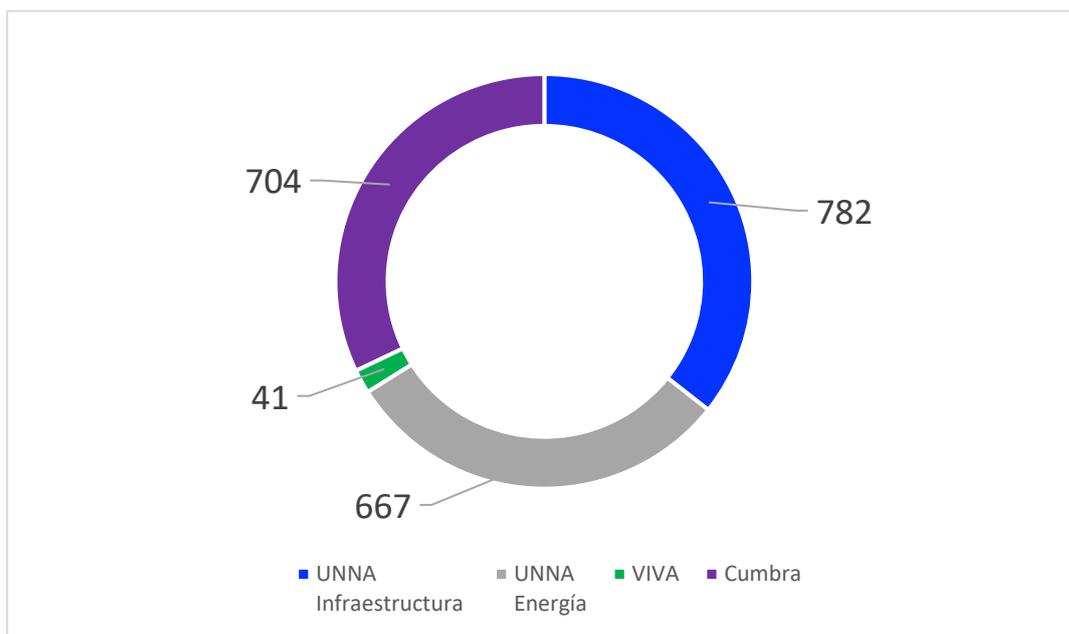
### Backlog y negocios recurrentes

Al cierre de 2023 tenemos una cifra de US\$ 2,042 millones, que representa 1.76 años de ventas, gracias a los nuevos contratos adjudicados en el 2022, entre los que destacan en nuestra subsidiaria colombiana Morelco, el contrato EPC con Ecopetrol para el desarrollo de la solución integral para las facilidades de tratamiento y servicios auxiliares de la planta Santa Mónica. El contrato se adjudicó por un monto de USD 212.5 millones + IVA y el plazo de ejecución es de 22 meses.

Asimismo, Lima Airport Partners S.R.L. y el Consorcio Inti Punku—conformado por Sacyr Construcción S.A., Sucursal del Perú, Sacyr Construcción Perú S.A.C. y Cumbra Perú S.A.— suscribieron una adenda al contrato para la ejecución de las obras relativas al nuevo terminal de pasajeros del aeropuerto de Lima. La adenda incluye el redimensionamiento de infraestructuras, que incrementan la capacidad del aeropuerto, y la inclusión de nuevas facilidades. El monto de la adenda asciende a USD 350 MM + IGV y el plazo de ejecución es de 36 meses. La participación de Cumbra asciende a 49 % en el Consorcio Inti Punku.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, nuestra subsidiaria Cumbra Perú S.A. y Mancoraland S.A.C., suscribieron un contrato de construcción denominado “Proyecto Náutico Inmobiliario Marina Coast”, en Punta Sal, Tumbes. El contrato tiene por objeto la construcción del proyecto náutico e inmobiliario denominado “Marina Coast Homebeach Club Peru”. El monto del contrato asciende a aproximadamente USD 95 millones de dólares + IGV, el cual será desarrollado en 2 fases.

**Gráfico 3. Backlog más recurrentes por línea de negocio (USD MM/%)**



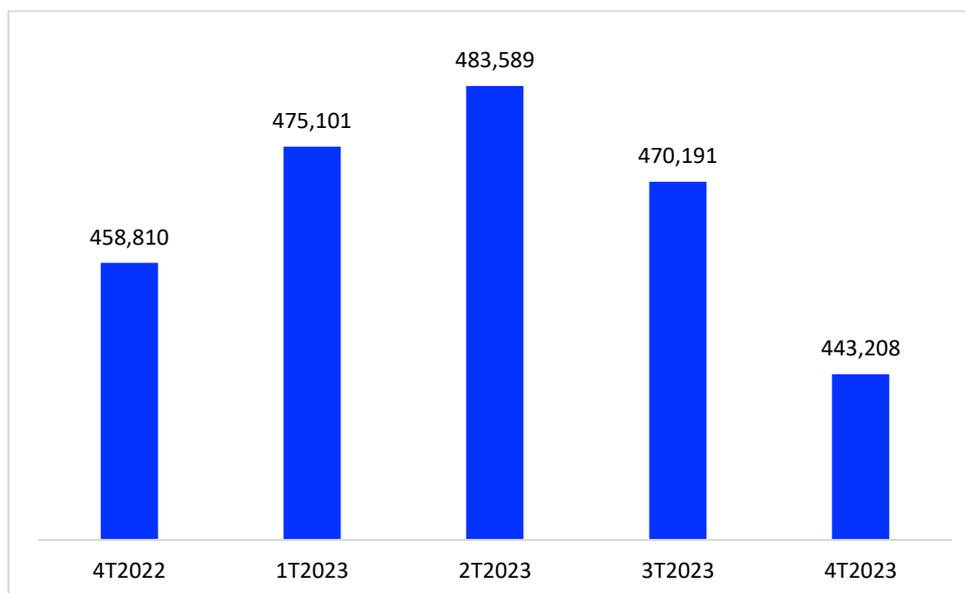
### Pasivos financieros

Al 2023 se logró reducir la deuda total de la compañía en US\$ 15.6 millones (-3,4%) comparado al 2022 alcanzando US\$ 443.2 millones. El 5 de octubre 2023, en conexión con la suscripción del Contrato de Préstamo Puente hasta por US\$120 millones que fue informado el 17 de marzo de 2022, se suscribió la extensión del Contrato de Préstamo Puente hasta por US\$112 millones. Asimismo, se realizó un prepago de US\$ 20 millones con los fondos del aumento de capital de diciembre 2023. El financiamiento se pagará en un plazo de 12 meses.

**Tabla 3. Pasivos financieros (US\$ MM)**

Deuda (en US\$ Miles)	2022	2023			
		1T	2T	3T	4T
Capital de trabajo + Leasing	24,207	35,849	36,515	33,314	31,215
Deuda de proyectos	255,158	253,584	256,862	247,206	248,985
Deuda Corporativa	0	6,938	7,970	7,985	7,980
Préstamo puente	121,407	122,127	122,979	123,963	102,324
<b>Total deuda bancaria</b>	<b>400,771</b>	<b>418,498</b>	<b>424,325</b>	<b>412,467</b>	<b>390,503</b>
Deuda monetización por dividendos	42,605	42,143	42,509	40,901	37,871
<b>Total deuda financiera</b>	<b>443,376</b>	<b>460,640</b>	<b>466,835</b>	<b>453,368</b>	<b>428,374</b>
Arrendamientos (IFRS 16)	15,434	14,461	16,754	16,823	14,834
<b>Total</b>	<b>458,810</b>	<b>475,101</b>	<b>483,589</b>	<b>470,191</b>	<b>443,208</b>

**Gráfico 4. Pasivos financieros (US\$ MM)**



#### Otros acontecimientos relevantes

En noviembre de 2023, AENZA notificó a la Bolsa de Nueva York su intención de excluir voluntariamente los “American Depositary Shares” (los “ADS”) listados en dicha bolsa. Asimismo, AENZA notificó a Bank of New York (depositario de los ADS) la terminación del programa de ADS. En 7 de diciembre de 2023 fue el último día de cotización de los “American Depositary Shares” de AENZA en la Bolsa de Nueva York. Luego de la exclusión de cotización de los ADS en NYSE, AENZA tiene la intención de presentar un Formulario 15F ante la SEC para poner fin a sus obligaciones de información en virtud de la Sección 13(a) y 15(d) de la Ley de Valores de 1933 de los EEUU.

El 5 de setiembre de 2023, se aprobó en Junta General de Accionistas un aumento de capital por nuevos aportes dinerarios, a fin de destinar los fondos de dicho aumento de capital al repago parcial de obligaciones financieras de la Compañía. En línea con ello, el 26 de octubre de 2023, el Directorio aprobó por unanimidad un aumento de capital hasta por 174'984,912 acciones a un precio de colocación de S/0.4971.

El 12 de diciembre de 2023, finalizó la 1ra rueda de suscripción preferente por aumento de capital, habiéndose suscrito 161,259,892 acciones comunes, por un valor de suscripción de US\$20.7 millones. En consecuencia, en dicha primera rueda se ha suscrito el 92.16% del número máximo de acciones en el marco del Aumento de Capital.

El 15 de diciembre de 2023, finalizó la 2da rueda de suscripción preferente por aumento de capital, habiéndose suscrito un total de 9,368,185 acciones comunes, por un valor de suscripción que asciende a la suma total de US\$ 1,2 millones. En consecuencia, habiéndose suscrito en primera rueda el 92.16 % del número máximo de acciones en el marco del Aumento de Capital, y en segunda rueda, el 5.35% del referido número máximo de acciones a emitir, quedan por suscribir hasta 4,356,835 acciones comunes.

El 20 de diciembre de 2023, el Directorio determinó llevar a cabo la oferta privada de las acciones comunes que quedaron sin suscribir luego de la segunda rueda de suscripción preferente realizada en el marco del Aumento de Capital.

El 26 de diciembre de 2023, concluyó la oferta privada de las acciones que habían quedado sin suscribir luego de la segunda rueda de suscripción preferente del Aumento de Capital, habiéndose suscrito 4,356,835 acciones comunes, por un valor de suscripción de US\$ 560,212.80.

El 27 de diciembre de 2023, el Directorio acordó por unanimidad dar por culminado el proceso de aumento de capital al suscribirse el 100% de las acciones por emitir (US\$ 22.5 millones). Concluido el Aumento, el capital social de la Compañía asciende a S/1,371,964,891. US\$ 20 millones fueron destinados al prepago del préstamo puente.

El 7 de febrero de 2024, se informó que el 1 de febrero de 2024 el aumento de capital por aportes dinerarios fue inscrito en la partida registral de la Compañía. En tal sentido, el 15 de febrero de 2024 se realizó la entrega de las 174'984,912 acciones comunes resultantes del Aumento de Capital, a favor de sus titulares. Esta inyección de capital es una prueba de la confianza de nuestros inversores en la dirección estratégica y la salud financiera de AENZA.

El 7 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de Reorganización Corporativa, conforme al cual la nueva estructura del Grupo estará conformada por dos nuevas sociedades holding, una que agrupa los negocios de ingeniería y construcción y otra que agrupa los negocios de infraestructura y energía; manteniéndose Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. como el vehículo para el negocio de desarrollo inmobiliario.

## 2.2 Gobierno corporativo

Nuestro enfoque en gobierno corporativo tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad de la empresa y su capacidad para generar valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés, que incluyen clientes, usuarios, equipo interno, proveedores, comunidades y accionistas, entre otros

El comportamiento del directorio, sus comités, la alta dirección y las unidades de control interno se guían por políticas y procedimientos alienadas a los estándares internacionales más exigentes, de manera que las decisiones y acciones estén en consonancia con los objetivos estratégicos de la organización, y siempre guiadas por los principios de la ética, transparencia e integridad.

### Estructura del Directorio

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14]

La configuración de la estructura del directorio es un componente esencial para la gestión de la empresa y la toma de decisiones efectiva. El directorio es el órgano principal de Gobierno Corporativo en AENZA, encargado de asegurar el crecimiento y la sostenibilidad de la compañía y de orientar y respaldar las decisiones alineadas con los objetivos estratégicos.

Nuestro directorio está constituido por 9 directores no ejecutivos. Con respecto al ratio de independencia, cabe indicar que 3 de los miembros del directorio son independientes y 6 son no independientes. Nos regimos de acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, por lo que un tercio del directorio debe estar conformado por directores independientes. Los tres miembros independientes son: Carlos Rojas Perla, Carlos Hernando Pérez y Antonio Valente da Silva.

Acerca de la diversidad de origen o nacionalidad de los miembros, 3 directores son peruanos, 2 chilenos, 2 brasileños y 2 españoles. Respecto a la composición del directorio por género, desde el 2021, uno de los nueve miembros del directorio ha sido mujer, lo que se mantiene hasta la fecha.

En relación con la continuidad y estabilidad de los miembros que conforman el directorio de AENZA, cabe destacar que el promedio de permanencia es de 3.1 años. El director que ha ingresado más recientemente a conformar el directorio es Julio Dittborn en 2022. En contraparte, el director que ha permanecido más tiempo con 5 años es Esteban Viton, habiendo ingresado en 2019. Además, la asistencia a las reuniones del directorio es completa, con un porcentaje de participación del 100%.

**Tabla 2. Directores no ejecutivos independientes que participan en otros directorios.**

Indicador	2020	2021	2022	2023
Directores no ejecutivos/independientes que participan en otros directorios (4 o menos)	5	3	3	3

**Tabla 3. Permanencia de miembros del directorio al 2023.**

Miembro	Año de ingreso	Años de permanencia
Juan Vicente Revilla Vergara	2021	3
Gustavo Nickel Buffara De Freitas	2021	3
Esteban Viton Ramirez	2019	5
Gema Esteban Garrid	2021	3
Julio Dittborn Chadwick	2022	2
Pablo Kühenthal Becker	2021	3
Antonio Valente Da Silva	2021	3
Carlos Rojas Perla	2021	3
Santiago Hernando Pérez	2021	3
<b>Permanencia promedio del directorio</b>		<b>3.1</b>

**Tabla 4. Asistencia del directorio 2022-2023.**

Indicador	2022	2023
Asistencia promedio a sesiones del directorio	100 %	100 %
Porcentaje de asistencia mínima requerida según reglamento del directorio	No se establece una asistencia mínima	No se establece una asistencia mínima
Número de sesiones	15	18

## Conformación del Directorio

Independiente ●

No independiente ●

**JUAN VICENTE REVILLA VERGARA**

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ●**

### ✔ Experiencia

Servicio de telecomunicaciones

### ✔ Educación

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico.

### ✔ Permanencia

2 años y 3 meses

### ✔ Nacionalidad

Peruana



Comité de Auditoría, Cumplimiento y talento

Es Managing Director y Responsable de Inversiones para Europa del Sur de IG4 Capital desde junio de 2020 y Socio fundador y CEO de High Trend International, LLC. Antes de eso, fue CEO de Telefónica International Wholesale Services, Director General de Recursos de Telefónica Brasil, Gerente Global de Servicios Compartidos para el Grupo Telefónica, CEO de Operaciones Latinoamericanas del Grupo Telefónica, Chief Technology Officer para Latinoamérica del Grupo Telefónica, CEO de Telefónica del Perú, Chief Procurement Officer del Grupo Telefónica y CFO de Telesp.

**GUSTAVO NICKEL BUFFARA DE FREITAS**  
**VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

✔ **Experiencia**

Finanzas y consultoría

**Educación**

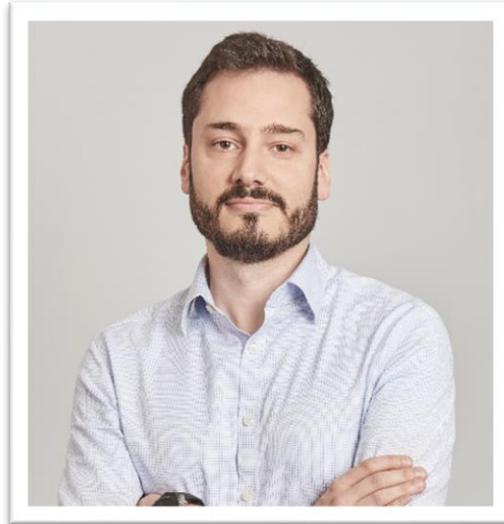
Bachiller en Administración Pública por la Fundacao Getulio Vargas Sao Paulo School of Business Administration MBA por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza.

✔ **Permanencia**

2 años y 3 meses

✔ **Nacionalidad**

Brasileña



Comité de Talento

Es gerente de Administración y Finanzas y cofundador de IG4 Capital desde 2016 y antes de eso fue Senior Director y Managing Director de RK Partners, Director Adjunto de GP Investments, Consultor Senior de Bain & Company y gerente de Regulación Económica y Regulación de Telefónica.

**ESTEBAN VITON RAMIREZ**  
**VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

✓ **Experiencia**

Finanzas, Magement

✓ **Educación**

Ingeniero economista por la Universidad de Ingeniería, MA por ESAN, MsM por Arthur D Little, AMP por Harvard University, PAD, estudios en INSEAD.

✓ **Permanencia**

4 años y 7 meses

✓ **Nacionalidad**

Peruana

Socio fundador de empresas en el sector agroindustrial, ingeniería, comercial y consultoría. Ha sido gerente en COFIDE, Citibank, Prisma inversiones y Quimpac. Miembro de directorio en empresas locales y en América del Sur y Centro América.



Comité de Talento

## GEMA ESTEBAN GARRIDO

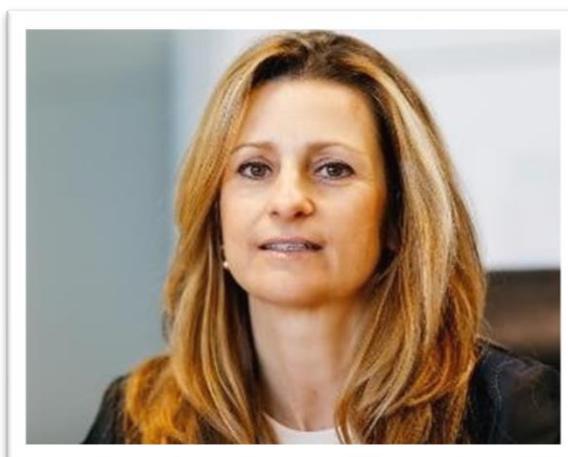
### DIRECTORA

#### Experiencia

Estrategia de sostenibilidad

#### Educación

Ingeniera Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca. Certificación CFA ESG, Maestría en gerencia general por IESE, Maestría en Finanzas por el Centro de Estudios Financieros, Maestría Marketing Estratégico por la ESIC. Estudios en MIT y la Universidad de Ginebra.



Comité de Ambiental, Social y de Gobernanza

#### Permanencia

2 años y 3 meses

#### Nacionalidad

Española

Es la gerente global de ESG de IG4 Capital, responsable desde febrero de 2021 de asegurar la sostenibilidad de las inversiones de la compañía desde la perspectiva ambiental, social y de gobierno corporativo, Antes de eso fue directora de Inversiones ESG en Telefónica entre junio de 2018 y febrero de 2021, y desde el 2001 ha ejercido diversos cargos de gerencia en dicha corporación relacionados a estrategia global de operaciones y estrategia de transformación digital, entre otros asuntos de trascendencia.

**JULIO DITTBORN CHADWICK**

**DIRECTOR**

### **Experiencia**

Sector energético

### **✓ Educación**

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en The Wharton Business School de la Universidad de Pensilvania.

### **✓ Permanencia**

1 año y 9 meses

### **✓ Nacionalidad**

Chilena



Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones

Es Managing Director del equipo de Private Equity de Inversiones Megeve, family office de la familia Solari Donnagio. A su vez es director y lidera diversas empresas en Latinoamérica, en particular en los sectores inmobiliarios, forestales y de energía.

**PABLO KÜHLENTHAL BECKER**  
**DIRECTOR**

☑ **Experiencia**

Finanzas

☑ **Educación**

Ingeniero Industrial en Logística y Transporte por la Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza.



Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones

☑ **Permanencia**

2 años

**Nacionalidad**

Chilena

Es socio y fundador de la oficina de Santiago de Chile de IG4 Capital y es responsable desde 2019 por las inversiones en Latinoamérica fuera de Brasil de dicho fondo. Anteriormente ha ejercido cargos de gerencia en firmas de asesoría financiera internacional y de director en sociedades con presencia en diversos países de Latinoamérica.

**ANTONIO VALENTE DA SILVA**  
**DIRECTOR**

✔ **Experiencia**

Telecomunicaciones

✔ **Educación**

Ingeniero por la Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro. Postgrado en la Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro.

✔ **Permanencia**

3 años

✔ **Nacionalidad**

Brasileña



Comité de Ambiental, Social y de  
Gobernanza; de Auditoría y  
Cumplimiento

Se desempeñó como CEO y presidente del Directorio de Telefónica Brasil y Telefónica del Perú. Ha sido miembro del consejo director de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones en Brasil. Actualmente, es director de Padtec Holding, Dom Rock y Cinnecta.

## CARLOS ROJAS PERLA

### DIRECTOR

#### Experiencia

Inversión consultoría

#### Educación

Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico. Cursos de especialización en la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey y Suiza.

#### Permanencia

3 años

#### Nacionalidad

Peruana



Comité de Auditoría y  
Cumplimiento,  
Finanzas, Riesgos e Inversiones

Socio fundador de Capia y actualmente, CEO de Capia SAFI S.A. Fue director independiente tanto para Enel Generación Perú S.A.A y Pesquera Exalmar S.A.A. Anteriormente, Chief Investment Officer y director de Compass Group SAFI entre 2006 y 2011 y diseñó y gestionó Perú Special Investment Funds, el primer hedge fund de acciones peruano. Trabajó en inversiones en Rímac Seguros y en el Deutsche Bank manejando el portafolio de la región andina. Mentor Endeavor e inversionista ángel.

## SANTIAGO HERNANDO PÉREZ

### DIRECTOR

#### ✓ Experiencia

Utilities y Concesiones.

#### ✓ Educación

Licenciado en Ciencias Químicas, especialidad Ingeniería Química, por la Universidad de Valladolid, España. MBA en el IEDE Business School.

#### ✓ Permanencia

3 años

#### ✓ Nacionalidad

Española.



Comité de

Auditoría y Cumplimiento; Talento

Se ha desempeñado en el sector de utilities y concesiones como CEO de Aguas Nuevas S.A., gerente de Nuevos Negocios en Aguas Andinas S.A., CEO de la Concesionaria Intermodal de la Cisterna y director de diversas sociedades sanitarias en Chile y Uruguay, así como de la empresa de transporte público urbano Alsacia en Santiago de Chile. Actualmente es consultor independiente en gestión y administración de empresas y desarrollo de negocios y es director de Aguas Santiago Norte S.A. y de AENZA S.A.A. desde diciembre de 2020.

### Cambios en el directorio

En 2023 conservamos la composición de nuestro directorio en función a los miembros participantes en 2022. En ese sentido, no hemos presentado modificaciones con respecto a los integrantes de nuestro directorio.

## Comités del Directorio

Los comités brindan soporte al directorio en la toma de decisiones estratégicas de la organización y tienen como objetivo tratar temas esenciales de manera transversal y controlada. Las funciones específicas de los comités se encuentran en el Reglamento del Directorio.

### COMITÉ AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA

- Presidente: Gema Esteban Garrido
- Integrantes: Antonio Valente Da Silva, Pablo Kühnlenthal Becker
- Descripción: Supervisar y proveer opinión a la gerencia sobre asuntos de sostenibilidad corporativa en sintonía a buenas prácticas internacionales y basadas en el Plan estratégico en materia ambiental, social y gobernanza.

### COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

- Presidente: Carlos Rojas Perla
- Observador: Juan Revilla Vergara
- Integrantes: Antonio Valente Da Silva, Santiago Hernando Pérez
- Descripción: Asegurar la integridad de los reportes financieros y no financieros, monitorear el cumplimiento legal y legislativo, evaluar el proceso de auditoría interna y externa. Además, evaluar la eficacia de las prácticas de gobierno y control interno.

### COMITÉ DE FINANZAS, RIESGOS E INVERSIONES

- Presidente: Pablo Kühnlenthal Becker
- Integrantes: Julio Dittborn Chadwick, Gustavo Nickel Buffara de Freitas
- Descripción: Determinar y supervisar la implementación de la estrategia de negocios y la estructura de financiamiento de la Compañía, y los proyectos de desarrollo corporativo que proponga la gerencia. Evaluar y monitorear la ejecución de los lineamientos estratégicos de acuerdo a los objetivos, KPIs y metas aprobadas. Así mismo, monitorear el plan de inversiones y desinversiones.

### COMITÉ DE TALENTO

- Presidente: Juan Vicente Revilla Vergara
- Integrantes: Santiago Hernando Pérez y Esteban Viton Ramírez.
- Descripción: Asegurar que la Compañía cuenta con el capital humano adecuado y con un ambiente laboral saludable, sostenible y productivo, así como evaluar la idoneidad de la cultura corporativa de la Compañía. Recomendar al Directorio la aprobación de políticas relacionadas a la gestión humana. Además, asistir al directorio en relación con la composición y gestión de los directores que la componen.

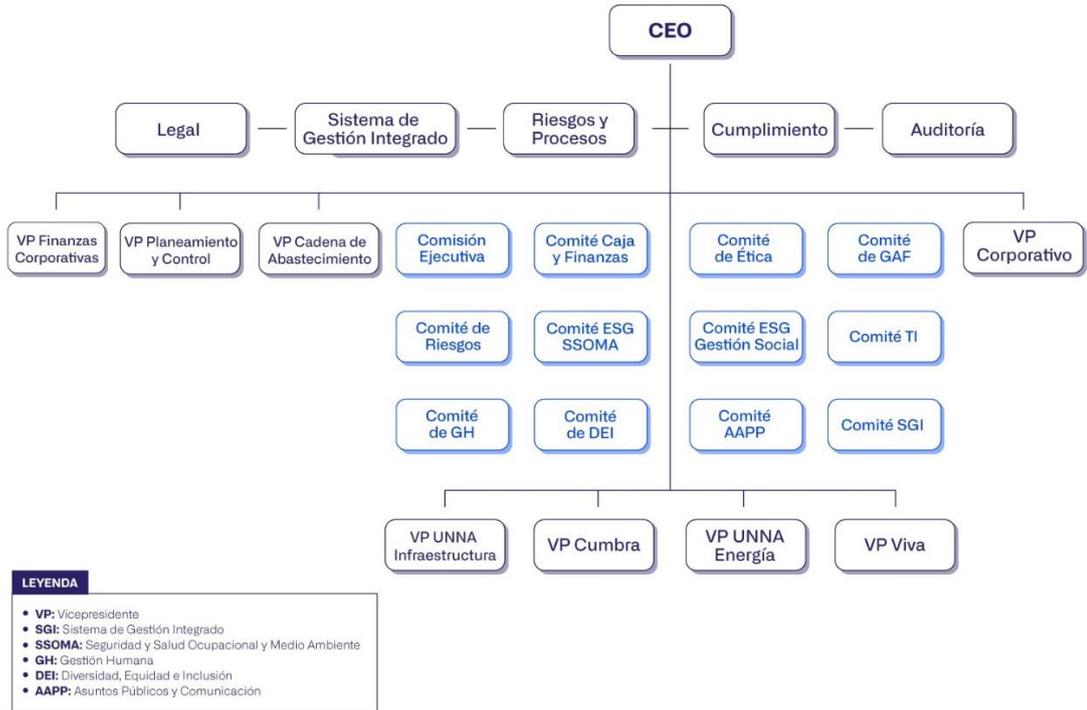
### Organigrama AENZA

Mantenemos una estructura corporativa pensada en generar colaboración, sinergias y maximizar la eficiencia. Esta estructura se desprende un enfoque de gestión basado en los principios de gestión por procesos, accountability y colaboración.

La máxima instancia de gestión es la Comisión Ejecutiva, donde participa el CEO, los vicepresidentes corporativos y los vicepresidentes de las unidades de negocio. Esta comisión se reúne semanalmente para supervisar el progreso de los objetivos y los resultados de las unidades de negocio, así como para tomar decisiones trascendentales para la compañía de manera colaborativa.

La gestión de los macroprocesos corporativos transversales se ha organizado a través de Comités Corporativos, órganos colegiados encargados de coordinar el diseño, la implementación y el control de cada proceso. Estos comités se reúnen periódicamente y cuentan con la participación de los líderes de procesos corporativos y de cada unidad de negocio, además de contar con la presencia de un responsable del Sistema de Gestión Integrado.

**Gráfico 5. Estructura Corporativa de AENZA**



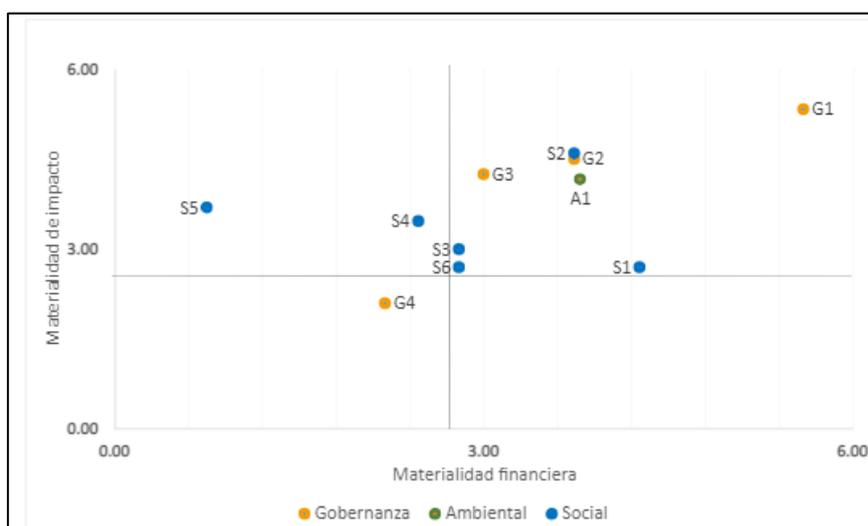
## 2.3 Materialidad

[GRI 3-1] [GRI 3-2]

En el 2023 realizamos un análisis de doble materialidad con el objetivo de identificar y evaluar impactos para actualizar los temas más relevantes de gestión ESG de AENZA, tanto para nuestros grupos de interés como financieramente para nuestro negocio. El proceso se realizó bajo la metodología de los estándares de la GRI<sup>1</sup> 2021 y los criterios de la ISSB.

El proceso consistió en tres etapas principales: 1. Análisis de contexto, 2. identificación y priorización de impactos y 3. definición de temas materiales. Para el análisis de contexto, revisamos documentación interna y también realizamos un *benchmarking* de la industria y de empresas líderes a nivel mundial en el sector. Posteriormente, identificamos impactos financieros y no financieros. Incluimos la percepción de 21 líderes corporativos en la evaluación de la relevancia de los temas. Finalmente, elaboramos una matriz de doble materialidad, donde los 8 temas situados en el cuadrante superior derecho fueron considerados como temas materiales para 2023.

**Gráfico 6. Matriz de doble materialidad – AENZA 2023.**



Como resultado, respecto de la materialidad 2022, incluimos tres temas materiales nuevos y actualizamos la definición de uno de ellos, como se señala en la siguiente tabla:

Código	Tema	Definición	2022 vs 2023
G1	Transparencia, ética y gobierno corporativo	La ética, el cumplimiento y el gobierno corporativo implican normas claras para prevenir la corrupción y sistemas de supervisión efectivos. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas promoviendo el bienestar de todas las partes interesadas y asegura la sostenibilidad.	Actualizado

<sup>1</sup> GRI: Global Reporting Initiative

Código	Tema	Definición	2022 vs 2023
G2	Gestión de riesgos	Identificar riesgos y oportunidades emergentes en los procesos de la compañía. Evaluar las tendencias en la industria y cambios en el entorno para gestionar en corto, mediano y largo plazo.	Nuevo 2023
G3	Ciberseguridad	Implica la implementación de medidas y protocolos avanzados para proteger activamente los sistemas informáticos y datos de la empresa. Engloba estrategias de prevención, detección y respuesta, asegurando la integridad y confidencialidad de la información frente a amenazas digitales.	Nuevo 2023
S1	Relacionamiento con grupos de interés	Fortalecer las relaciones con los grupos de interés en las zonas aledañas a nuestras operaciones como vecinos, gobierno local, regional, comunidades y empresas locales, así como con nuestros proveedores.	Se mantiene
S2	Salud y Seguridad Ocupacional	Identificar peligros y promover una cultura de cero lesiones, por medio de la prevención, capacitación y equipamiento para resguardar la integridad física y mental de nuestros empleados.	Se mantiene
S3	Gestión del talento	Contratar y retener talento humano. Realizar planes y programas de capacitación y desarrollo que potencien las competencias y habilidades del empleado.	Nuevo 2023
S6	Desarrollo local	La generación de empleo a nivel local alrededor de los proyectos y la elección de proveedores locales que contribuya al dinamismo de la economía en áreas donde operamos.	Se mantiene
A1	Gestión de impactos ambientales	Realizar una adecuada gestión ambiental enfocada en reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, fomentar el uso responsable de recursos y cumplir con la normativa ambiental.	Se mantiene

## 2.4 Gestión de riesgos

[GRI 2-12] [GRI 2-23]

En AENZA, adoptamos una perspectiva proactiva para afrontar desafíos, anticipándonos a posibles problemas y asegurando que nuestros procesos sean previsibles a través de una gestión integral del riesgo. Este enfoque abarca la identificación, medición, control, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos y oportunidades que puedan influir en la ejecución de proyectos, los procesos internos y el logro de la estrategia empresarial.

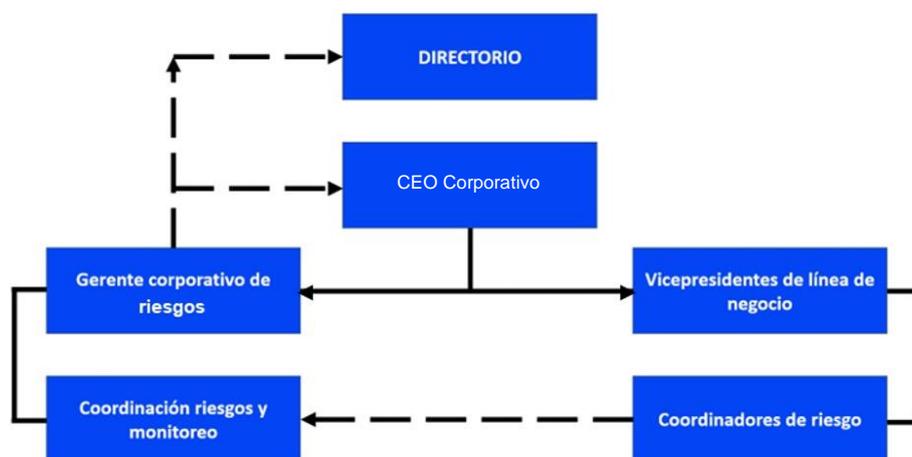
Estamos comprometidos con la implementación e integración de una cultura de riesgo en todos los niveles de la organización. Contamos con una sólida política corporativa de riesgos, respaldada por capacitación y difusión en gestión de riesgos para los tomadores de decisiones. Además, hemos establecido procesos operativos que garantizan la participación del comité corporativo y del Directorio.

En el análisis de riesgos del año 2023, alcanzamos un hito significativo con la implementación de un modelo automatizado de reporte, seguimiento y monitoreo de la compañía. Este sistema nos brinda la capacidad de supervisar los riesgos de la operación en cada proyecto, permitiéndonos obtener información precisa y oportuna. Utilizamos estos datos para construir matrices de riesgo sólidas y tomar decisiones de gestión fundamentadas, asegurando la eficiencia y la seguridad en todas nuestras operaciones.

### Gobierno de la Gestión de Riesgos

La dirección de la gestión de riesgos está bajo la supervisión del Gerente Corporativo de Riesgos y Procesos, cuya responsabilidad incluye la vigilancia del rendimiento en esta área y la presentación directa de informes al CEO Corporativo. A su vez, el CEO Corporativo rinde cuentas tanto al Comité del Directorio de Riesgos e Inversión como al Directorio en pleno. Paralelamente, el área de auditoría interna asume la tarea de examinar el cumplimiento de los procedimientos en la gestión de riesgos y la adecuada presentación de informes al respecto.

**Gráfico 7. Estructura de la Gestión de Riesgos.**



Contamos con procedimientos y herramientas que permiten la evaluación y mejora continua del comportamiento ético y de transparencia en la gestión de nuestras operaciones.

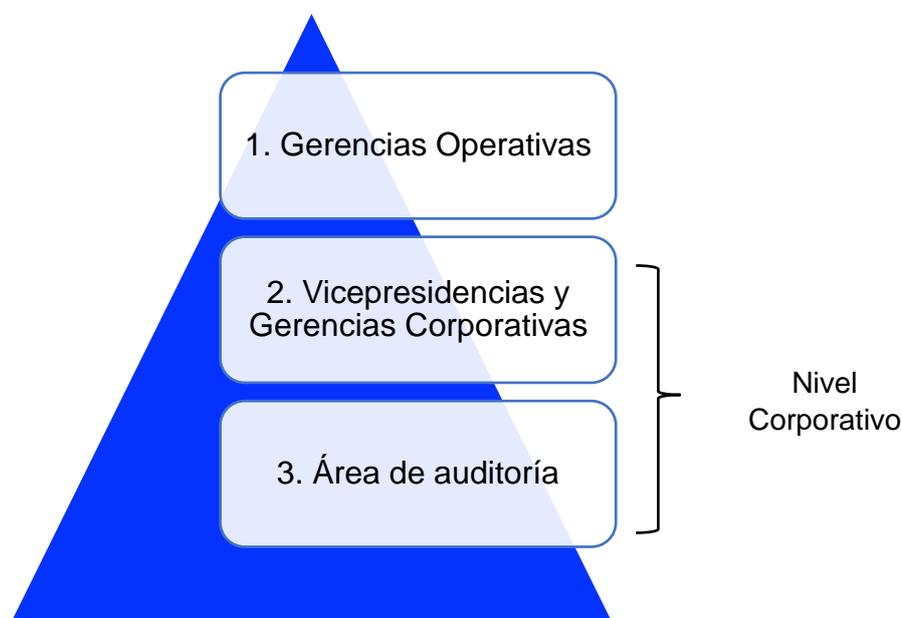
En el 2023 destacamos los siguientes resultados:

- 34 operaciones en donde realizamos evaluaciones de riesgos de corrupción.
- En 100% de operaciones se realizaron evaluaciones de riesgo.

Asimismo, seguimos un modelo de las tres líneas de defensa donde los responsables de la operación son también los encargados de la gestión de riesgos de sus respectivos procesos. El área de riesgos, integrada como parte de la segunda línea de defensa, trabaja en estrecha colaboración con toda la operación de la compañía. Nuestro equipo de riesgos asume la responsabilidad de definir y estandarizar las metodologías, así como de diseñar e implementar herramientas para la medición, el reporte y el análisis de los riesgos. Acompaña también a todas las áreas involucradas en el proceso de riesgos, asegurándose de monitorear el cumplimiento de los estándares y la implementación efectiva de los controles.

El área de auditoría, por su parte, desempeña el papel de revisor en la tercera línea, ofreciendo una opinión imparcial al directorio sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la identificación de brechas entre el diseño de controles y su eficacia en el campo.

**Gráfico 8. Modelo de tres líneas de defensa.**



Nuestro directorio es quien define el apetito de riesgos de la compañía, mientras que la alta dirección, conformada por el CEO Corporativo y los VP Corporativos, son los

responsables de hacer cumplir este estándar y corregir las desviaciones identificadas. El modelo de gestión de nuestra compañía se caracteriza por un enfoque holístico e integral en relación con los riesgos que podríamos enfrentar para alcanzar con éxito nuestros objetivos.

**Tabla 5. Responsables de la gestión de riesgos.**

Indicador	Personal responsable y cargo	Línea jerárquica
Persona de mayor rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO)	Diego Cisneros, Gerente Corporativo de Riesgos	Andre Mastruobono, CEO Corporativo
Persona de mayor rango responsable de supervisar y auditar los resultados de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el Director General).	Javier Macedo, Gerente Corporativo de Auditoria	Directorio, Comité de Auditoría y Cumplimiento

### Modelo integral de la identificación de riesgos

Nuestro proceso de gestión de riesgos está alineado con estándares reconocidos, tales como COSO-ERM e ISO 31000. En AENZA, la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas se basan en reportes internos que se presentan a las instancias establecidas por la gobernanza. Aquellos riesgos materiales que podrían afectar significativamente el valor de la compañía se revelan a través de nuestro sistema de Hechos de Importancia.

Realizamos capacitaciones funcionales y operativas en los negocios para mejorar la capacidad de identificar y dar seguimiento a los riesgos desde la operación, y, asimismo, promover un mejor reporte.

En el ámbito del directorio, definimos nuestro apetito de riesgo y tolerancia en el Manual de Riesgo, proyectando un horizonte de 12 meses. La evaluación cualitativa de riesgos se realiza considerando la mediana de los valores posibles, y la tolerancia se establece con un margen equivalente a un cuartil adicional. A nivel cuantitativo, fijamos el límite de valor al riesgo aceptable en el 16% del EBITDA proyectado para el año en cada unidad de negocio o proyecto analizado.

Identificamos 270 tipos de riesgos clasificados en 6 familias (Técnicos, Financieros, Operativos, Cumplimiento, Relacionamiento y Normativos). En total, hemos identificado cerca de 4,650 eventos potenciales de riesgo en toda la corporación, reevaluándolos mensualmente. Priorizamos la implementación de estrategias de control en función del riesgo inherente, enfocándonos especialmente en aquellos que superan el nivel de apetito de riesgo establecido. Cada dueño de proceso u operación es responsable de implementar las estrategias y controles de mitigación correspondientes.

Contamos con un Programa de Riesgos Regulatorios, el cual consiste en identificar los riesgos que impactan o implican a la organización, no solo en temas legales, sino aquellos riesgos que nacen de acuerdos y que son de Cumplimiento. Para el correcto funcionamiento del programa hemos revisado la metodología de nuestra matriz de riesgos sobre cada uno de los riesgos regulatorios, tales como Anticorrupción, Libre

Competencia, SPLAFT y Protección al Consumidor. Hemos logrado que este sistema se adapte a cualquier norma nueva que pueda aplicar a la organización y a cada línea de negocio, evitando que cualquier estrategia que se trace a corto, mediano o largo plazo sea interrumpida.

Abordamos el riesgo de corrupción mediante controles de debida diligencia, normativa interna de tolerancia cero y capacitación en nuestro código de conducta. AENZA cuenta con la certificación ISO 37001 de gestión antisoborno.

En relación con los riesgos especializados, contamos con sistemas certificados de prevención de riesgo de incendios en nuestra operación de transporte y distribución de combustible, contamos con instalaciones certificadas, simulacros regulares, revisiones periódicas y un plan de contingencia actualizado. Asimismo, el sistema de reporte permite el seguimiento y monitoreo de los planes de acción para la implementación de los controles. Este se actualiza mensualmente.

Los mapas de riesgos de operaciones se actualizan mensualmente y aquellos vinculados a la estructura de procesos se actualizan bianualmente o cuando experimentan variaciones relevantes.

Anualmente, nuestros auditores internos y externos revisan nuestra gestión de riesgos, y también evaluamos en el contexto de la renovación anual de la certificación ISO 37001. En resumen, nuestra empresa se compromete a una gestión integral de riesgos que salvaguarde la integridad y el valor de la organización.

Durante 2023 se llevó a cabo una actualización de la matriz de riesgos, poniendo un énfasis especial en la versión de riesgos regulatorios, de libre competencia, protección al consumidor y protección de datos personales. Del mismo modo, se perfeccionó la identificación y el reporte de eventos con potencial impacto en nuestros objetivos estratégicos, fortaleciendo el seguimiento de los indicadores clave de riesgo y reestructurando los tableros utilizados para la toma de decisiones y seguimiento.

Asimismo, trabajamos en la identificación de riesgos emergentes de AENZA, que son externos a largo plazo, que de materializarse podrían afectar nuestro modelo de negocio o la paralización de nuestras operaciones.

**Tabla 6. Riesgos emergentes.**

	Riesgo emergente 1	Riesgo emergente 2
Nombre del riesgo	Impacto Fenómeno El Niño	Ataques Cibernéticos
Categoría	Ambiental	Tecnológico
Descripción	El impacto de lluvias excepcionalmente fuerte impacta nuestra operación corriente o afecta la infraestructura propia o a nuestro cargo.	Riesgos derivados del aprovechamiento malicioso de debilidades en la infraestructura digital de la compañía.

	Riesgo emergente 1	Riesgo emergente 2
Impacto	Demoras en la operación Daño a infraestructura	Pérdidas por interrupción de operaciones críticas, extorsiones (ransomware) o fuga/robo de información crítica para el negocio.
Acciones de mitigación	Formación del Comité Corporativo de Fenómeno del Niño. Desarrollo de análisis de escenarios y planes de mitigación por unidad de negocio.	Actualización constante de versiones de software, la instalación de parches de seguridad y campañas internas de concientización para prevenir ser víctimas de ataques. Además, desplegamos políticas de prevención y seguridad de la información, así como aplicativos para el seguimiento de estas políticas en documentos. Bloqueamos puertos y canales no seguros y monitoreamos las políticas de excepciones para asegurar la integridad de nuestra infraestructura digital.

## Auditoría Interna

***"La meta no radica únicamente en justificar la existencia de una función de auditoría interna, sino en enriquecer la gestión de riesgos y el control interno para que todas las operaciones logren sus objetivos. Nuestros colaboradores juegan un papel importantísimo pues son los actores principales del control interno en la organización. Nuestro acompañamiento es constante y permanente." - Javier Macedo - Gerente Corporativo de Auditoría.***

En 2023 destacamos un incremento significativo en la comprensión del control interno en todas las áreas de nuestra organización, lo que se ha traducido en un mejor desempeño y ejecución de actividades de control a nivel corporativo. Como muestra de ello podemos mencionar que, al cierre de 2023, nuestra evaluación de controles financieros bajo el enfoque SOX, arrojó como resultado 2.9 % de controles con diferencias no significativas.

Al mismo tiempo, nuestro modelo de gestión de riesgos ha avanzado y se encuentra en un proceso de maduración gradual, donde no solo actuamos como revisores, sino que también hemos brindado *feedback* para la mejora de procesos, y hemos logrado transmitir a todos los actores la importancia de su participación activa en la gestión de riesgos.

Durante 2023 hemos brindado una asesoría especial al área de tecnología de la información respecto a las actividades de control que ejecutan para gestionar los riesgos inherentes de sus procesos. Revisamos los principales controles ejecutados en todas las empresas del grupo, y hemos brindado retroalimentación continua. Varios procesos de las diferentes áreas, entre ellas Tecnología de la Información, se encuentra en fase

de redefinición, y tomando en cuenta la complejidad de tener múltiples empresas, venimos prestando una atención especial a estos frentes.

En 2023 se ha implementado en su totalidad el plan de auditoría interna, que cubre diversas áreas clave: auditoría de procesos, auditoría de controles financieros en cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley, auditorías regulatorias enfocadas en temas como la prevención del lavado de activos y el cumplimiento de la Ley 30424, auditoría de tecnología de la información, así como auditorías relacionadas con la cadena de abastecimiento, ingresos, planillas y activos fijos.

## 2.5 Ética y cumplimiento

En AENZA, la gestión del cumplimiento y la ética son prioritarios en nuestra estrategia corporativa de negocio. En ese sentido, la alta dirección de la organización está plenamente comprometida y convencida en construir una cultura basada en la integridad y el cumplimiento para consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Contamos con un Programa de Ética y Cumplimiento basado en el marco normativo específico de cada país donde operamos, que incluye los más altos estándares internacionales en materia de gobierno y ética corporativa. Garantizamos la integridad y transparencia en nuestras operaciones y proyectos a través de auditorías externas independientes a nuestro programa.

### Gobernanza y gestión

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 3-3]

Nuestro compromiso con la integridad se refleja en nuestra gobernanza de la ética. Contamos con más de diez [políticas corporativas](#) que guían el accionar de nuestra empresa, el de nuestros colaboradores, contratistas, entre otros. Estas se encuentran en constante revisión y actualización, para responder a los riesgos, necesidades y características de nuestros negocios, así como a los cambios en el marco regulatorio. Además, el área de Cumplimiento reporta directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Directorio.

También contamos con una Comisión Ética, la cual está conformada por el CEO, el Vicepresidente Corporativo, la Vicepresidente Legal Corporativo, el Gerente Corporativo de Gestión Humana y la Gerente Corporativo de Cumplimiento. La Comisión Ética supervisa el Canal Ético (canal de denuncias relacionadas a conductas no éticas, violaciones o infracciones al Código de Conducta de Negocios, la legislación, regulaciones o políticas internas), sus investigaciones, así como las remediaciones y su implementación.

Por otro lado, evaluamos a nuestros clientes, socios comerciales, proveedores y empleados realizando una debida diligencia que nos permite identificar conductas y comportamientos relacionados a los riesgos de cumplimiento antes de entablar una relación.

### Anticorrupción

Nuestro Programa de Cumplimiento Anticorrupción es revisado anualmente por una auditora independiente. En 2023, la revisión no identificó debilidades materiales y concluyó que nuestro programa se alineaba con los requisitos de las regulaciones anticorrupción aplicables. Por otro lado, estamos adheridos al Pacto Anticorrupción con el gobierno de Colombia y somos parte activa del Sistema de Cumplimiento de las Naciones Unidas. Por último, en 2023, AENZA, Cumbra (Perú, Chile y Colombia), UNNA Energía y UNNA Infraestructura lograron la *Certificación Antisoborno ISO 37001*.

### Libre competencia

Estamos comprometidos con el respeto a la normativa de libre competencia. Como parte de la cultura organizacional reafirmamos nuestro rechazo a cualquier conducta contraria a esta. Contamos con un Programa de Cumplimiento de Libre Competencia, cuya ejecución es monitoreada por la Alta Dirección. Así como con la Política Corporativa de

Prácticas Comerciales Responsables y el Manual de Libre Competencia, los cuales sirven de guía para la actuación de todos los colaboradores de la compañía. Además, tenemos a disposición un canal de denuncias para identificar casos relacionados.

## Capacitación y Formación

En 2023, llevamos a cabo iniciativas destinadas a difundir nuestro Código de Conducta de Negocios, Política Anticorrupción, Política de Prácticas Comerciales Responsables, así como las medidas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Estas acciones fueron implementadas tanto para los integrantes de nuestro órgano de gobierno como para los empleados de nuestras diversas unidades de negocio.

Entre estas acciones, impartimos 7,999 horas de capacitación referentes al Código de conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En ese sentido, se observa el doble de horas invertidas en capacitación en estos temas entre los años 2022 y 2023. Asimismo, en 2023, 40 miembros de gobierno (directorio y comités de gerencia) recibieron la política anticorrupción. Por otro lado, 1,764 nuevos ingresos (1,258 empleados y 506 obreros) a nivel corporativo recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una declaración jurada.

Capacitamos al 99.64 % de nuestro equipo en temas éticos y de cumplimiento regulatorio a través de casos prácticos, con un enfoque de Riesgo alineado a las políticas y valores corporativos.

**Tabla 7. Horas de capacitación y formación.**

Indicador	2022	2023
Horas de capacitación sobre código de conducta, política anticorrupción y prevención de lavado de activos y del financiamiento al terrorismo	3,503	7,990

**Tabla 8. Colaboradores que recibieron el código de conducta de negocios.**

Indicador	2023
Número de <u>empleados</u> que recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una Declaración Jurada	1,258
Número de <u>obreros</u> que recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una Declaración Jurada	506
Porcentaje (%) de colaboradores* que recibieron el código de conducta en Perú	100 %

\*colaboradores incluye empleados y obreros

**Tabla 9. Capacitaciones virtuales sobre el Código de Conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo.**

Indicadores	2022	2023
Número de empleados capacitados en el Código de Conducta de Negocios	3,265	3,281
Número de empleados capacitados en Política Anticorrupción corporación AENZA	3,262	3,281
Número de empleados capacitados en Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo	477	1,125

**Tabla 10. Número total y el porcentaje de empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.**

(GRI 205-2)

Indicador			2023
Número de empleados que recibieron Política Anticorrupción	Categoría 1: Directivos	Perú	32
		Colombia	-
		Chile	-
		Otros países	-
	Categoría 2: Ejecutivos	Perú	84
		Colombia	3
		Chile	5
		Otros países	-
	Categoría 3: Autogestores	Perú	2,503
		Colombia	428
		Chile	226
		Otros países	-

## Canal ético

Contamos con un Canal Ético externo e independiente que recibe denuncias y preocupaciones de manera segura y confidencial. Este canal está abierto a nuestros directores, colaboradores, socios, clientes, proveedores y cualquier tercero con quien mantenemos relaciones, incluyendo las comunidades donde realizamos nuestras operaciones. Anualmente, llevamos a cabo un análisis de las denuncias recibidas a través del Canal para evaluar qué procesos y políticas requieren refuerzos y mejoras. En el 2023, seguimos trabajando en las capacitaciones y políticas que asimilan positivamente nuestros trabajadores. Este esfuerzo contribuye significativamente a la construcción de una cultura organizacional basada en la integridad.

**207** denuncias reportadas

**76** denuncias  
improcedentes

**76 %** del total de denuncias  
resueltas

**50** denuncias  
en investigación

**157** total de denuncias  
cerradas

## 2.6 Gestión de proveedores

[GRI 2-6] [GRI 204-1]

**"Nuestro objetivo es lograr eficiencias al operar con un equipo centralizado encargado del almacenamiento y despacho para todas nuestras compañías."  
- Oscar Pando, VP de Cadena de Abastecimiento.**

**S/ 858,687,863** de gasto en compras  
locales a proveedores de bienes y servicios

En AENZA, trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores y contratistas para garantizar las mejores prácticas comerciales, que permitan un desarrollo sostenible de nuestro negocio. Esto se logra a través de una rigurosa conducta ética y del cumplimiento de estándares técnicos, así como de regulaciones o normativas aplicables según la legislación en todas las etapas de nuestros proyectos. Esta colaboración nos permite fomentar relaciones sólidas y de confianza, promoviendo la innovación, la transparencia y la mejora continua en nuestra cadena de suministro. Al gestionar de manera responsable a nuestros proveedores, obtenemos insumos de alta calidad, precios competitivos, así como mayor eficiencia en la cadena de suministro.

En 2023 creamos una nueva función corporativa, la de cadena de abastecimiento, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la coherencia en las operaciones de compras a nivel corporativo. Estamos enfocados en lograr una integración tanto transversal como vertical para homogenizar el proceso de cadena de abastecimiento a través de todas las empresas del grupo. Este proceso de integración no solo se limita a las prácticas, sino que también busca homogenizar las herramientas utilizadas en el proceso.

Destacamos las siguientes acciones realizadas en la gestión de proveedores:

- Estandarización a nivel corporativo de los procesos de homologación.
- Evaluación y debida diligencia de proveedores en UNNA Infraestructura y UNNA Energía.
- Ejecución de un nuevo proceso de evaluación regional en CUMBRA, con 2 evaluaciones anuales por sede con un total de 167 proveedores.

Contamos con un Código de conducta de proveedores, el cual establece directrices que todos los proveedores deben aceptar y cumplir. Este compromiso incluye el respeto a los derechos humanos y laborales, la integridad en las operaciones comerciales, y el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad. Además, se insta a los proveedores a adoptar prácticas sostenibles y a respetar la confidencialidad de la información durante su relación con la compañía. En total, el 97.6 % de nuestros proveedores que reciben el orden de compra aceptan el código de conducta y la política anticorrupción. Por otro lado, contamos con una Política de Debida Diligencia, la cual establece lineamientos para realizar una evaluación rigurosa sobre posibles riesgos de actividades ilícitas antes de establecer relaciones contractuales con clientes, socios comerciales, proveedores y empleados.

**Tabla 11. Compras a proveedores.**

Indicadores	2023
Monto total de gasto en compras a proveedores de bienes y servicios	S/ 1,551,204,859
Monto total de gasto en compras a proveedores críticos de bienes y servicios	S/ 711,810,227
Porcentaje (%) del gasto en compras a proveedores críticos	46 %
Monto total de gasto en compras locales a proveedores de bienes y servicios	S/ 858,687,863

**Notas:**

- El gasto total en compras a proveedores de bienes y servicios se calcula sobre la base del valor total de las facturas pagadas anualmente, sin IGV, a todos los proveedores por la compra de bienes, servicios, obras y servicios públicos.
- Las compras locales corresponden a aquellas compras a proveedores cuya dirección tributaria, coincide con la ubicación del proyecto (nivel región).

### Evaluación y desarrollo de proveedores

Nuestras unidades de negocio identifican y abordan los riesgos e impactos materiales derivados de la cadena de suministro. Los requisitos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA) son parte integral de nuestras bases de licitación, evaluados durante el proceso de licitación. En UNNA Infraestructura y UNNA Energía, los proveedores deben cumplir con requisitos ASG mínimos para ser considerados para la contratación. En CUMBRA, los criterios ASG, como el cumplimiento de políticas medioambientales y de seguridad ocupacional, se incorporan en los cuestionarios de evaluación<sup>2</sup>.

La selección de proveedores críticos se basa en su relevancia empresarial y su impacto en nuestra ventaja competitiva. En UNNA Infraestructura y UNNA Energía, los proveedores críticos se identifican utilizando el método ABC<sup>3</sup>, considerando variables de gasto y cantidad de órdenes de compra. En CUMBRA, la selección se adapta al tipo de compra y entorno del proyecto, mientras que, en VIVA, se consideran aquellos con consumos recurrentes y órdenes de compra significativas. Durante el 2023 contamos con 1,316 proveedores críticos, lo que corresponde al 21.1 % del total de proveedores de bienes y servicios.

En cuanto a la evaluación de proveedores, realizamos evaluaciones conjuntas con las áreas usuarias, considerando aspectos como calidad, seguridad, medio ambiente, cumplimiento de plazos y evaluación crediticia. Un total de 231 proveedores críticos son evaluados con periodicidad anual. Además, brindamos retroalimentación y apoyo a los proveedores para mejorar su desempeño y servicio. En CUMBRA, se brinda apoyo a los proveedores para mejorar su nivel de servicio, de los cuales fueron 11 proveedores apoyados en la implementación del plan de acciones correctivas.

A continuación, presentamos nuestros principales resultados en torno a la gestión de proveedores.

---

<sup>2</sup> Se considera las siguientes preguntas (criterios) en los cuestionarios de evaluación:

- Social: Cumple con el plan de seguridad y salud ocupacional establecido.
- Ambiental: Cumple con el plan y/o programa medio ambiental establecido.
- Gobernanza: Cumple con la política corporativa de debida diligencia y acepta las políticas corporativas.

<sup>3</sup> Método ABC: método para clasificar proveedores en base a valor económico y volumen de compra.

**Tabla 12. Clasificación de proveedores.**

Indicadores	2022	2023
Número total de proveedores de bienes y servicios	5,716	6,245
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios (de Nivel 1)	738	718
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios (de no Nivel 1)	-	598
Número total de proveedores significativos (de Nivel 1 y no Nivel 1)	738	1,316

**Notas:**

- Los proveedores significativos son proveedores que se identifican por tener relevancia comercial significativa para la empresa. Es la suma de proveedores críticos de Nivel 1 y No Nivel 1.
- Proveedores de nivel 1: se refiere a proveedores que suministran directamente bienes, materiales o servicios a la empresa.
- Proveedores no nivel 1: Se refiere a proveedores que brindan sus productos y servicios a través de proveedores de nivel 1 a la empresa. Los proveedores que no son de nivel 1 están ubicados más allá de los proveedores de nivel 1, por ejemplo, en los niveles 2, 3 o n de la cadena de suministro de la empresa.

**Tabla 13. Evaluación de proveedores.**

Indicadores	2022	2023
Número total de proveedores de bienes y servicios evaluados anualmente	719	406
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios evaluados anualmente	310	231
Porcentaje (%) de proveedores críticos evaluados anualmente	42 %	18 %
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales	35	11
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales con un plan de mejora/acción correctiva acordado	-	11
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales que fueron despedidos	-	0

**Notas:**

- Número total de proveedores de bienes y servicios evaluados anualmente mediante evaluaciones documentales/evaluaciones in situ.

**Tabla 14. Planes de acción de proveedores.**

Indicadores	2022	2023
Número total de proveedores apoyados en la implementación del plan de acciones correctivas	No reportado	11
Porcentaje (%) de proveedores evaluados con impactos negativos sustanciales reales/potenciales apoyados en la implementación del plan de acción correctiva	No reportado	50 %

**Nota:**

- La información presentada en 2023 corresponde a CUMBRA.

## 2.7 Seguridad de la información

[GRI 3-3]

***“El reto es entender que nosotros estamos para acompañar a la estrategia del negocio. Nos convertimos en facilitadores de tecnología”.***  
***Inés Tang Muñoz – Gerente Corporativo de Tecnología de la Información.***

La gestión segura de la información en AENZA es fundamental para garantizar la continuidad de los procesos de negocio y fomentar una cultura de protección de la información que asegure su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para alcanzar este objetivo, la compañía ha implementado una Política interna de Seguridad de la Información y un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en estándares globales reconocidos.

Estas medidas se complementan con campañas informativas y de concientización centradas en la prevención de riesgos de ciberseguridad. Anualmente, se ejecuta el Plan de Concientización de Seguridad de la Información, cuyo propósito es instaurar una cultura de seguridad de la información en AENZA. Esto se logra modificando el comportamiento de los empleados frente a las amenazas y riesgos a los que la organización se enfrenta, mediante capacitaciones periódicas que explican el papel y la responsabilidad de cada individuo como contribuyente clave en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de AENZA.

El principal desafío en el 2023 consistió en cambiar el modelo de gestión de Tecnologías de la Información (TI), lo cual implicó generar dos secciones muy marcadas pero que trabajan en clara sinergia: Una sección táctica que busca ejecutar, monitorear y mantener la operatividad de la plataforma tecnológica y otra estratégica que busca acompañar al negocio de manera muy cercana en la búsqueda de oportunidades innovación y transformación, sin perder de vista una buena definición de arquitectura técnica con foco en garantizar un ecosistema escalable , integrado y que además cumpla con todos los lineamientos y estándares de seguridad. Se centralizó lo transversal y se buscó apalancar a los líderes de TI e innovación, otorgándoles un peso diferenciado En ambas secciones la seguridad de la información se vuelve imprescindible y prioritaria.

### Gobierno de la seguridad de la información

La estrategia de seguridad de la información se supervisa en el Comité Corporativo de TI, que es liderado por el Vicepresidente Corporativo, Dennis Fernández. La compañía tiene un Oficial de Seguridad de la Información (CISO) encargado de proponer políticas, normas, controles y procedimientos acordes al Plan de Seguridad de la Información. Así mismo, el CISO reporta directamente al Gerente de Tecnología (CTO) y al comité corporativo de Tecnología de la Información (TI).

### **3. Dimensión Social**

---



### 3.1 Gestión humana

[GRI 2-7]

**“Gestión Humana es una pieza clave en el proceso de transformación cultural de AENZA brindando la asesoría, soporte y servicios para fortalecer nuestras capacidades organizacionales. A lo largo del 2023 hemos estado muy enfocados en homologar nuestras políticas, procesos y herramientas, en dar servicios eficientes que ayuden a mantener nuestra continuidad con excelencia operacional en nuestros proyectos y en fortalecer el liderazgo para mantener a nuestra gente alineada y comprometida”**

**Carlos Ochoa – Gerente Corporativo de Gestión Humana.**

**78 %** de satisfacción, según la encuesta de clima laboral

**Más de 50** posiciones críticas de gerenciales cuentan con planes de sucesión y desarrollo permitiendo la continuidad de nuestro liderazgo

En AENZA, consideramos a nuestro equipo como el eje central de nuestra gestión, fundamental para llevar a cabo nuestra visión de liderazgo regional. En la actualidad, nos enorgullece contar con un equipo comprometido, resistente y altamente capacitado, fusionado a través de procesos que fomentan sinergias y bajo un enfoque de gestión que privilegia la colaboración.

Nuestra máxima prioridad es el bienestar de nuestros colaboradores. Nos esforzamos por crear entornos laborales seguros, inclusivos y con una atmósfera positiva, sostenible y productiva. Para lograrlo, implementamos procesos, programas y buenas prácticas en la atracción, retención y desarrollo del talento, con el objetivo de asegurar que AENZA cuente siempre con el capital humano idóneo para impulsar nuestro negocio.

**Tabla 15. Indicadores asociados a colaboradores AENZA 2022 2023.**

Indicadores	2022	2023
Índice de satisfacción de empleados	79 %	78 %
Índice de orgullo de empleados (encuesta de clima laboral)	82 %	82 %
Colaboradores capacitados	15,258	21,042
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado a tiempo completo	19.60	37.65
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por colaborador (empleado + obrero) a tiempo completo	18.49	35.08

Al finalizar el año 2023, nuestro equipo está conformado por 5,709 empleados, entre ingenieros, técnicos y otros profesionales, así como 7,078 colaboradores, obreros y

personal de los consorcios, siendo en total 12,787 colaboradores. Su conducta se rige estrictamente por nuestro Código de Conducta Empresarial y nuestras Políticas Corporativas.

En la gestión de este talento, adoptamos un enfoque estratégico en Gestión Humana, fundamentado en los siguientes principios:

- Bienestar y protección de nuestros colaboradores.
- Promoción y desarrollo de talento.
- Mejora continua y homologación de políticas y procesos de Gestión Humana.
- Continuidad operacional en toda nuestra corporación, mitigando riesgos.

Resaltamos que Gestión Humana se sitúa como uno de los seis macroprocesos clave en nuestra empresa, permitiéndonos establecer estándares e indicadores compartidos en toda la organización, fijar metas y dar seguimiento de manera efectiva. Además de las funciones específicas en cada área, la dirección de este macroproceso se sincroniza con el Comité Corporativo de Gestión Humana. Este comité se reúne mensualmente para dar seguimiento a los planes y acciones prioritarias, con la participación activa de miembros de todas las unidades de negocio. Por último, la supervisión de los temas vinculados a las personas recae en el Comité de Talento del Directorio.

### **Acontecimientos resaltantes durante el 2023:**

- Certificación de la Asociación de Buenos Empleadores de Amcham (ABE), que certifica a las empresas por buenas prácticas con sus colaboradores, fue otorgada a AENZA y VIVA. Este distintivo se ha obtenido luego de un riguroso proceso de revisión en donde se analizan las prácticas de bienestar, desarrollo y gestión de talento y condiciones laborales que evidencian los altos estándares de gestión con las que trabaja el grupo.
- Ejecución de un proceso general y homologado de Evaluación de Desempeño para los trabajadores del grupo, el cual tuvo un impacto directo con el proceso de revisión salarial anual, procesos de desarrollo, promociones y oportunidades internas.
- Lanzamiento de diferentes programas de desarrollo de talento entre los cuales destacaron:
  - **Programa de Desarrollo Ejecutivo:** plan de formación para plana ejecutiva del grupo con módulos de formación en Gestión de Procesos, Seguridad, Competencias personales, desarrollo financiero, planificación y *accountability*, el cual ha servido de vehículo para fortalecer los atributos deseados de la Cultura AENZA y también ha sido un espacio de discusión, network e intercambio de buenas prácticas entre todos los ejecutivos de la empresa.
  - **Programas de línea de carrera y formación** de trabajadores en nuestras unidades operativas, promoviendo el desarrollo de carrera de nuestra gente de manera estructurada, objetiva y justa.
  - **Programas formativos y de atracción de talento:** el año 2023 se han homologado a nivel corporativo y ejecutado diversos programas formativos de atracción de talento, entre los que destacan: Programa Corporativo de Practicantes pre profesionales y profesionales, Programas de desarrollo de Ingenieros (Pasos Fijos), programas de desarrollo de técnicos entre otros a nivel regional. Estas iniciativas no solo han permitido incorporar talento de primer nivel a nuestra organización, sino que también representan una forma activa de fortalecer nuestra marca empleadora presente en los diferentes sectores donde operamos.
- En línea con nuestra estrategia de sostenibilidad se conformó el **Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)** conformado por un equipo multidisciplinario de líderes de opinión de la empresa, con el objetivo de traer la voz del trabajador para generar un ambiente inclusive libre de discriminación, dentro de los principales aportes destacan la Política Corporativa de Diversidad Equidad e Inclusión, metas estratégicas de diversidad a mediano plazo, revisión y homologación de las prácticas DEI del grupo y fortalecimiento del plan de prevención de hostigamiento sexual laboral.

## Nuestros colaboradores

[GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-19] [GRI 404-3] [GRI 415-1]

En 2023, registramos una variación (reducción) del 27% en la configuración de nuestro equipo como consecuencia de nuestro volumen de actividad de proyectos de ingeniería y construcción y un proceso transformación enfocado en eficiencias, alineado a nuestra visión y estrategia de negocio. En términos de género, en cargos directivos (coordinadores, jefes, subgerentes y gerentes) se evidencia una paridad importante, con un 44 % de mujeres (113) y un 56 % de hombres (143). A nivel general la distribución por género en nuestro personal se mantiene constante, con un 86 % de hombres y un 14 % de mujeres, en comparación con el año anterior. Además, cabe destacar la notable presencia de profesionales talentosos de entre 31 y 40 años en nuestra plantilla laboral, desempeñando roles estratégicos como ejecutivos, mandos intermedios, autogestores y operativos. Este año nuestros colaboradores menores a 30 años representan 26 %, entre 30 y 50 años, un 60 % y mayores a 50 años, 14 %. A continuación, presentamos nuestros principales indicadores:

**Gráfico 9. Distribución de colaboradores por género en cargos directivos**



**Tabla 16. Distribución de colaboradores por género.**

Colaboradores	2022	2023
Hombres	14,115	11,012
Mujeres	2,096	1,775
<b>Total</b>	<b>16,211</b>	<b>12,787</b>

**Tabla 17. Distribución de colaboradores según cargo y género en 2023.**

Indicador	Femenino		Masculino		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Cargos directivos (Top Management positions CEO-2)	2	6 %	30	94 %	100 %
Cargos Directivos (Coordinadores, Jefes, subgerentes y gerentes)	113	44 %	143	56 %	100 %
Cargos Directivos (sin incluir áreas de soporte)	145	16 %	755	84 %	100 %
Mandos medios	125	23 %	414	77 %	100 %
Ejecutivos	23	20 %	92	80 %	100 %

\*La distribución por género corresponde al cierre 2023. No considera en la contabilización subcontratos ni consorcios

**Tabla 18. Distribución de colaboradores por grupo etario.**

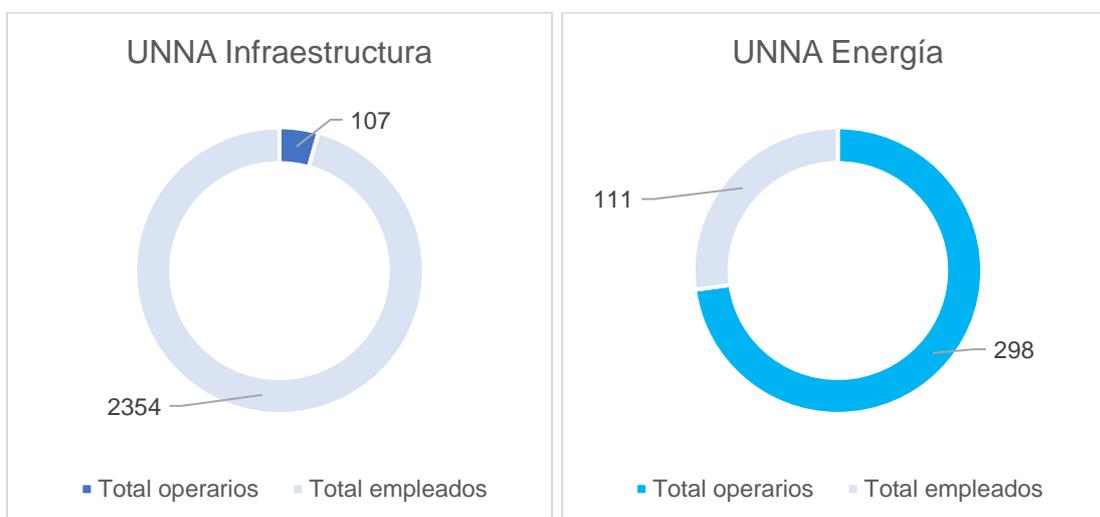
Colaboradores	2023
Menos de 20	76
de 20 a 30	3,224
de 31 a 40	4,442
de 41 a 50	3,293
de 51 a 60	1,465
de 61 a más	287
<b>Total</b>	<b>12,787</b>

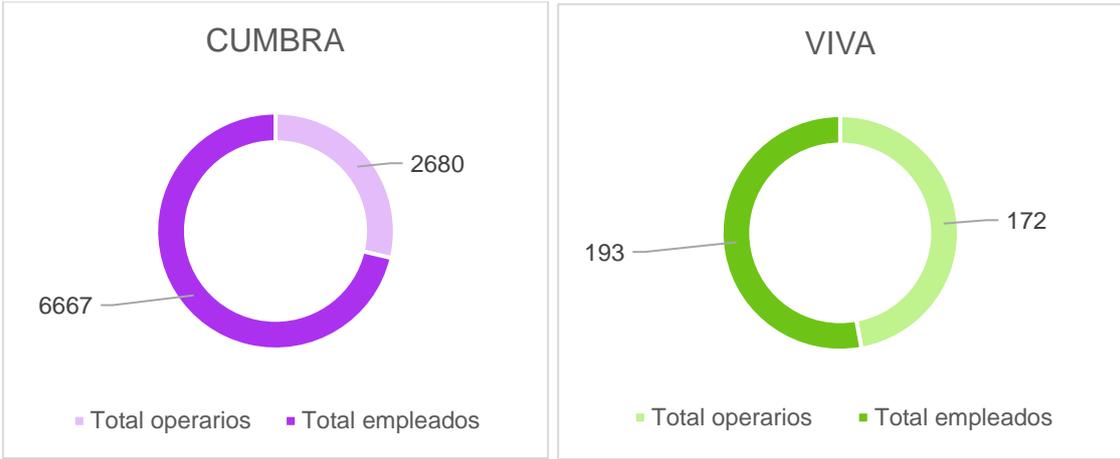
**Gráfico 10. Distribución de colaboradores según rol.**



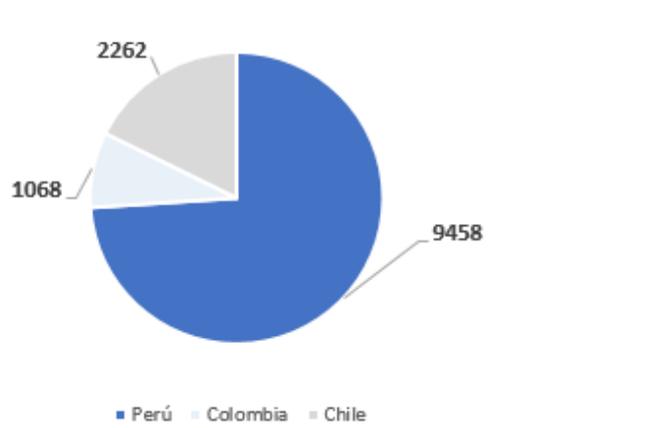
Promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)

**Gráfico 11. Distribución de colaboradores según rol por unidad de negocio.**



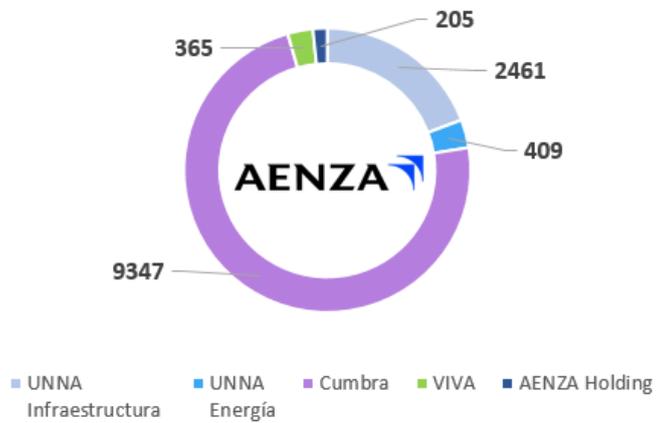


**Gráfico 12. Distribución de colaboradores por país.**



*Promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)*

**Gráfico 13. Distribución de colaboradores por Unidad de Negocio 2023.**



*Total, promedio anual de colaboradores (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)*

## Comité de diversidad, equidad e inclusión

Uno de nuestros pilares culturales es la integridad, es por ello que hemos asumido un compromiso genuino en brindar ambientes saludables de trabajo libres de discriminación y en darle gran relevancia y fuerza dentro de la organización al tema de la prevención y sanción frente al hostigamiento sexual, a través de acciones orientadas a la erradicación de este tipo de conductas. Esto, nos permite garantizar un ambiente seguro de trabajo y un desarrollo de vida más armonioso para los colaboradores. Añadido a ello, durante el 2023 el comité ha logrado definir una meta de participación femenina corporativa para los próximos 3 años, la cual se encuentra actualmente en proceso de aprobación final. Esto con la finalidad de incorporar y dar oportunidad a más talento femenino dentro de la organización y sus respectivas unidades de negocio. Asimismo, ha trabajado en el desarrollo de una política enfocada en brindar condiciones favorables para las madres trabajadoras y padres trabajadores, a fin de otorgar ciertas facilidades que les permitan desarrollarse en un ambiente armonioso y libre de discriminación.

## Clima organizacional

[GRI 404-3]

En AENZA, nos esforzamos por mantener niveles elevados de satisfacción entre nuestros colaboradores y fomentar un ambiente laboral positivo. A lo largo del año y en los diferentes negocios se han desplegado programas de bienestar integral en adición a fortalecer nuestras prácticas de gestión de personas, nos dedicamos a crear oportunidades de desarrollo profesional y empleabilidad para nuestro valioso equipo, los resultados de clima y compromiso reflejan que sigue siendo una fortaleza del grupo la entrega y cariño que nuestra gente tiene por AENZA.

En 2023 realizamos el evento “Líderes que inspiran” en el que se reconoció la labor de los 50 líderes que obtuvieron mayor calificación en la Encuesta de Clima Organizacional de 2022. Dentro de los resultados obtenidos, el factor liderazgo tomó protagonismo, alcanzando un 82 % de satisfacción, lo que representa un reconocimiento positivo hacia la labor de quienes vienen dirigiendo equipos en un contexto exigente y retador. Fue una oportunidad para renovar el compromiso de hacer de nuestra compañía un gran lugar para trabajar.

## Nuestros programas

[GRI 2-19] [GRI 401-1] [GRI 404-2]

Basándonos en las conclusiones de la encuesta de clima laboral del año pasado, hemos iniciado acciones concretas a través de campañas y programas diseñados para mejorar significativamente el bienestar de nuestro equipo. Nos hemos dedicado no solo a la salud física, sino también a la mental y al desarrollo profesional de cada uno de nuestros colaboradores. Como parte de las prestaciones familiares, contamos con una Guía de Buenas Prácticas para el retorno progresivo de madre y padre trabajadores, el cual tiene como beneficio el retorno progresivo al centro de labores de manera presencial y la

extensión de la licencia por maternidad. A continuación, detallamos con precisión los programas distintivos que implementamos a lo largo del 2023, centrados en el crecimiento y la prosperidad de nuestro talentoso equipo.



#### Retribución flexible:

- Asignaciones a trabajadores dependiendo de las condiciones de trabajo y prácticas de mercado.
- EPS: La empresa cuenta con una póliza de salud privada muy competitiva y paga un porcentaje del seguro EPS como soporte.
- Descuentos en productos o servicios a través de campañas que se generan de manera anual y periódica para trabajadores.
- FERIA de Beneficios: Descuentos corporativos con respecto a productos o servicios de terceros.



#### Beneficios estratégicos:

- Programa Trasciende: Nuestros trabajadores pueden postular a otros puestos de otras empresas del grupo.
- Programas de bienestar y equilibrio entre trabajo y vida personal: Teletrabajo, asesorías nutricionales
- Licencias remuneradas por maternidad y paternidad.
- Entregar laptops y equipos ergonómicos a todos los colaboradores para que tengan iguales facilidades, así trabajen en la oficina o en el hogar.

### Libertad de asociación

En AENZA, hemos mantenido un compromiso constante con el respeto de los derechos laborales, reflejado en nuestra adhesión a los Convenios número 87 y 98 de la OIT, que permiten a nuestros empleados afiliarse a sindicatos independientes. En consonancia con esta política, en el año 2023 experimentamos una reducción de 15 a 8 sindicatos en todas nuestras unidades de negocio. Es importante señalar que, durante el transcurso del 2023, se registraron dos conflictos sindicales, ambos asociados a UNNA Infraestructura. Mantenemos un sólido 38% de cobertura sindical entre nuestros colaboradores.

**Tabla 19. Convenios colectivos 2022-2023.**

Colaboradores	2022	2023
Número de sindicatos o convenios colectivos	15	8
Número de conflictos con sindicatos o convenios colectivos	1	2
Número de colaboradores sindicalizados / cubiertos por convenios colectivos	6,316	4,966
Porcentaje de empleados cubiertos por sindicatos o convenios colectivos (%)	38.96 %	38.84 %

Colaboradores	2022	2023
Comités de obra activos durante el año	13	7

## 3.2 Gestión de los derechos humanos

[GRI 405-1]

En AENZA, valoramos profundamente el respeto a los derechos humanos conforme a las normativas nacionales e internacionales, considerándolo como un aspecto esencial e innegociable en la conducción de nuestras operaciones comerciales. Asimismo, mantenemos como principios y valores fundamentales la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

En materia de derechos humanos, contamos con una política que define compromisos y lineamientos que son nuestra guía de cumplimiento para el respeto y la NO vulneración de estos.

### **Compromisos y lineamientos en materia de derechos humanos:**

- Respetamos los derechos humanos reconocidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Nuestro compromiso con los derechos humanos está alineado a nuestro compromiso con cumplir las leyes aplicables en los lugares donde operamos.
- No admitimos ningún tipo de trabajo infantil, ni forzoso, y rechazamos cualquier práctica vinculada con la trata de personas.
- Reconocemos el derecho de nuestros colaboradores a la privacidad de datos, la libre asociación, negociación colectiva y al ejercicio de los derechos inherentes de las organizaciones que conformen, dentro del marco establecido por las normas aplicables.
- Respetamos la diversidad y rechazamos cualquier forma de discriminación por razones de edad, género, estado civil, nacionalidad, religión, discapacidad, etnia o cualquier otra condición o circunstancia personal.
- Trabajamos activamente para cerrar la brecha de género y promover un esquema remunerativo equitativo entre nuestros trabajadores.
- Nos comprometemos a implementar procedimientos de supervisión y control, que permitan identificar y mitigar posibles situaciones de riesgo que puedan vulnerar Derechos Humanos.
- Nos comprometemos a fomentar el bienestar personal y organizativo, de este modo, pretendemos promover la conciencia de riesgo y el comportamiento responsable de todos.
- Nos comprometemos a difundir esta política e incentivar su cumplimiento entre nuestros proveedores y contratistas.

### 3.3 Gestión de la seguridad y salud

[GRI 2-24] [GRI 2-29] [GRI 3-3] [GRI 403-1 al 403-10]

En AENZA, la seguridad y salud es uno de los temas más relevantes para el desarrollo de nuestro negocio. Trabajamos para lograr generar entornos de trabajo seguros y saludables para todos los miembros de la organización (de contratación directa, indirecta o subcontratación). Para ello, implementamos un sólido sistema de gestión y promovemos el desarrollo de una cultura de prevención que nos permite evitar los accidentes, lesiones, y enfermedades ocupacionales relacionadas con el desarrollo del trabajo.

A nivel corporativo, estamos orgullosos de haber podido cumplir con nuestras metas respecto al índice de frecuencia (IF) y el índice de gravedad (IG), logrando un IF de 0.19 y un IG de 8.6, a nivel corporativo, con una meta fijadas en 0.27 y 12, respetivamente.

#### Sistema de seguridad y salud en el trabajo

Contamos con un sistema de gestión integrado sobre seguridad y salud en el trabajo alineado a estándares internacionales y a la normativa de seguridad ocupacional aplicable. Nuestra Política de Seguridad y Salud en el trabajo establece los compromisos y lineamientos que orientan la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en nuestras oficinas, proyectos y operaciones, y aplica a nuestras unidades de negocio y a todos sus miembros. Durante el 2023 trabajamos arduamente para cumplir con los siguientes objetivos:

- Alinear procesos y KPI a nivel corporativo, para fortalecer nuestra gestión exitosa y asegurar su sostenibilidad en el tiempo
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal y las obligaciones contractuales
- Desarrollar competencias y promover la alta especialización de equipos, generando un *know how* propio.
- Reducir accidentes, dolencias, enfermedades, lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores con la implementación oportuna y eficaz de controles consistentes, documentados y costo-efectivos.

Contamos con un comité corporativo de seguridad y salud en el trabajo en el que participan representantes de todas nuestras unidades de negocio. Este comité propone objetivos corporativos, monitorea el avance de planes y define los documentos y lineamientos de cada aspecto del macroproceso para que sea implementado a nivel corporativo.

Asimismo, garantizamos que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Además, ejercemos un control efectivo sobre posibles riesgos ocupacionales para preservar la integridad de nuestros colaboradores y promovemos la mejora continua de nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Por ello, hemos sido reconocidos como una empresa que desarrolla una efectiva y moderna gestión preventiva de los riesgos laborales.

**Tabla 20. Indicadores de salud y seguridad en el trabajo en 2023.**

Indicador	2023
Número de fatalidades de empleados	0
Número de fatalidades de contratistas	0
Tasa de lesiones con tiempo perdido (LTIR) - empleados	0.24
Tasa de lesiones con tiempo perdido (LTIR) - contratistas	0.08
Número de accidentes incapacitantes empleados (grandes consecuencias sin incluir fallecimiento)	0
Número de accidentes incapacitantes de contratistas (grandes consecuencias sin incluir fallecimiento)	0
Número de accidentes con tiempo perdido propios	39
Número de accidentes con tiempo perdido contratistas	6
Total de Horas Hombre de capacitación a líneas de mando, colaboradores, proveedores y contratistas en materia de seguridad	1,072,052

**Nota:** El LTIR es el número de lesiones con tiempo perdido por cada 200,000 horas trabajadas.

## Operaciones que cuentan con certificación ISO 45001:

- CUMBRA Ingeniería
- CUMBRA Perú
- Ecología y Tecnología Ambiental
- Morelco
- Vial y Vives – DSD
- UNNA Transporte
- Tren Urbano de Lima (Línea 1)
- UNNA Energía/Terminal del Perú

## UNNA INFRAESTRUCTURA

En UNNA Infraestructura contamos con un Sistema de Gestión Integral que tiene como objetivo principal asegurar la seguridad y salud laboral. Este sistema se aplica en todas nuestras operaciones a nivel nacional e incluye a trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes y usuarios. La principal herramienta de gestión que nos permite identificar peligros y evaluar los riesgos relacionado con el trabajo y los procesos de nuestra organización es la Matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control). Además, el Área de Medicina Ocupacional trabaja en tres niveles de intervención: promoción y protección, detección oportuna de enfermedad y tratamiento adecuado de las patologías comunes y las de origen ocupacional. Asimismo, coordina con los centros de salud para la atención de urgencias y emergencias por enfermedades comunes y por accidentes de trabajo que se presenten por efecto de este.

Las medidas de prevención y mitigación de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, cumplen con la siguiente escala: Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos y Equipos de protección personal. Nuestros trabajadores deben notificar situaciones de peligro laborales, es decir, comunicar de inmediato al supervisor o reportar mediante los canales de comunicación establecidos en cada proyecto. El proceso de investigación de accidentes e incidentes comprende desde la elaboración de los reportes que apliquen dentro de la investigación hasta verificar la eficiencia de las acciones impuestas por el comité de investigación.

Durante el 2023, realizamos distintas acciones para garantizar una adecuada gestión de la salud y seguridad, entre las cuales destacamos:

- Obtuvimos la certificación ISO 45001 sin ninguna no conformidad.
- Obtuvimos la certificación ISO 14001 sin ninguna no conformidad
- Desarrollamos métodos predictivos para determinar probabilidad de eventos no deseados.
- Ejecutamos entrenamientos del personal con el soporte de alta tecnología como la realidad virtual.

Añadido a ello, hemos incluido en nuestro Plan de Capacitaciones a subcontratistas y personal tercero. La formación en materia de salud y seguridad en el trabajo aborda una inducción de SSOMA dirigido a los nuevos trabajadores que ingresan a laborar a la empresa. Así como capacitaciones al comité SST y a los trabajadores sobre, por ejemplo, controles vitales y respuesta ante emergencias.

## UNNA ENERGÍA

En UNNA Energía contamos con un Sistema de Gestión de Excelencia Operacional (SGEO), el cual integra varios sistemas clave, incluyendo Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad de Procesos, Gestión de Riesgos y Cumplimiento. Para asegurar la participación de nuestros trabajadores en este sistema, contamos con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), que facilita la recepción de opiniones, propuestas y preocupaciones, garantizando así su involucramiento en la identificación, evaluación y control de riesgos laborales. Durante 2023 iniciamos con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de procesos que es muy importante por la naturaleza de nuestras actividades además van a generar un impacto positivo sobre la cultura en seguridad de la organización y sobre aspectos de seguridad ocupacional.

De acuerdo con el procedimiento de permisos de trabajo, todo colaborador puede negarse a realizar una labor que considere insegura. Además, contamos con un sistema para reportar actos y condiciones subestándar. Esto fortalece nuestro compromiso con la seguridad y la salud ocupacional, asegurando que cada empleado tenga el derecho y los medios para garantizar un entorno laboral seguro y libre de riesgos.

Nuestro proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos sigue los lineamientos de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (LSST) y la normativa ISO 45001. Utilizamos una variedad de métodos, incluyendo inspecciones, observaciones, análisis de eventos y revisión de historiales. Investigamos eventos no deseados que ocasionen o tengan el potencial de impactar a las personas, al medio ambiente y a las operaciones que hayan ocurrido haciendo uso de técnicas, roles y formatos definidos para encontrar la causa raíz y desarrollar acciones correctivas para evitar que vuelva a suceder. Previo al inicio de nuevas tareas o proyectos, realizamos análisis de riesgos y contamos con 14 estándares de seguridad. También gestionamos la exposición a sustancias químicas mediante análisis y medidas para minimizar riesgos, y llevamos a cabo evaluaciones ergonómicas para prevenir lesiones musculoesqueléticas.

Respecto a las medidas de prevención y mitigación de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, contamos con:

- Capacitación y concientización sobre seguridad en el trabajo y prácticas seguras

- Exámenes médicos ocupacionales para detectar problemas de salud relacionados con el trabajo
- Señalización clara y visible para indicar peligros, equipos de protección que se debe usar, puntos de reunión, rutas de evacuación y ubicación de equipos de seguridad
- Estaciones de trabajo ergonómicas y mobiliario adecuado

Venimos fortaleciendo la cultura de seguridad mediante talleres y sesiones realizadas por la consultora DSS+. Además, tenemos un estándar de reconocimiento y sanción para promover la participación de los colaboradores en actividades para prevenir eventos no deseados y desalentar las violaciones y malas prácticas dentro de nuestras operaciones.

## CUMBRA

En CUMBRA, nuestro sistema de Seguridad y Salud se adhiere a normativas internacionales, incluyendo la ISO 45001, así como a requisitos legales y estándares propios de la organización. Esto nos ha permitido mantener un sólido desempeño certificado bajo las normas ISO 45001 e ISO 14001.

Para garantizar la seguridad de nuestros trabajadores, implementamos un riguroso procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. Este proceso abarca todas nuestras actividades, involucrando a contratistas y subcontratistas, y se centra en prevenir daños a las personas, procesos, equipos e instalaciones. Además, difundimos nuestras políticas de seguridad y salud a todos los empleados, incluyendo políticas preventivas como la negación al trabajo riesgoso y la prevención de la fatiga y somnolencia.

Enfocados en la mejora continua, compartimos las lecciones aprendidas de eventos no deseados para evitar su repetición. Realizamos un seguimiento constante de la implementación de controles, verificando su cumplimiento mediante inspecciones y auditorías. Además, contamos con un procedimiento que facilita la oportuna y sistemática investigación de incidentes, abarcando todas las actividades y procesos de la organización, tanto para personal propio como contratistas y visitantes.

Nuestro compromiso con la salud ocupacional se refleja en la realización de exámenes médicos, programas de vigilancia epidemiológica y actividades de promoción y prevención de la salud. Contamos con una matriz de salud ocupacional que identifica riesgos higiénicos y sus medidas de control, así como protocolos respaldados por organismos administradores de ley.

Durante el año 2023, hemos sido reconocidos con diferentes premios en base a nuestro desempeño de seguridad y salud, tales como:

- Premio a la Excelencia en Seguridad 2023 (1er lugar) – MAPFRE
- Premio a la Excelencia en “Mejor Gestión Integral de Riesgos Laborales-Rímac.
- Finalista en el V Seminario Internacional de Seguridad Minera – ISEM
- Empresa Excelencia en Seguridad y Salud en el Trabajo – MUTUAL de seguridad.
- Compromiso Socio-Ambiental – Gold Fields.

Asimismo, hemos sido reconocidos por nuestro cliente Gold Fields por alcanzar 6 millones de horas trabajadas sin accidentes con tiempo perdido en el proyecto minero Cerro Corona.

Todo ello demuestra nuestro compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. Además, nuestro comité de SST se reúne regularmente para revisar avances y analizar accidentes, asegurando así una gestión proactiva y efectiva de la seguridad y salud.

Para fortalecer aún más nuestro enfoque en seguridad y salud, hemos implementado una serie de medidas y programas, como

- Automatización de tareas.
- Test predictivos de seguridad.
- Controles de ingeniería específicos.
- Inspecciones virtuales de alto impacto.
- Manual técnico de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Canal de orientación psicológica bien sentir.
- Consultorio sanamente - para resolver dudas de salud mental.
- Capacitaciones y programas de salud integral.

## VIVA

En VIVA, nuestro sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en estándares internacionales como la ISO 45001 y normativas nacionales, tales como la Ley 29783 y el Decreto Supremo 011\_2019, entre otros. Este enfoque se aplica a todo nuestro personal, incluyendo subcontratistas, visitantes y terceros afectados por nuestras operaciones. Nuestro proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos se sustenta en una matriz IPERC, donde coordinamos con ingenieros de campo y supervisamos condiciones laborales mediante caminatas e inspecciones en campo. Para notificar situaciones de peligro laboral, hemos establecido políticas claras, como el Reporte de Evidencias Objetivas y el Flujograma de Comunicación ante Emergencias.

La investigación de accidentes se basa en metodologías como los 5 Porqués y el análisis de Frank Bird. Contamos con comités de investigación y seguridad y salud en el trabajo, liderados por personal calificado y comprometido con la mejora continua y la prevención de incidentes. Además, implementamos medidas de mitigación basadas en la jerarquía de los 5 controles y acciones derivadas de investigaciones, como capacitaciones, identificación de peligros, verificación de uso de EPPs y señalización adecuada.

Nuestro enfoque en la salud ocupacional incluye vigilancia médica, monitoreo de higiene ocupacional, inspecciones de salud laboral y apoyo en la reincorporación de trabajadores ausentes por accidentes laborales. Para fomentar una cultura de seguridad, hemos establecido buzones de sugerencias, capacitaciones integrales y comités técnicos de coordinación.

Durante el 2023, realizamos campañas de seguridad, capacitaciones certificadas y eventos de reconocimiento para promover la salud asistencial y fortalecer el conocimiento y compromiso de nuestro personal con la seguridad en el trabajo, tales como:

- Capacitaciones específicas en temas como: altura, ergonomía, levantamiento manual de cargas, radiación solar, uso de bloqueador, protección auditiva, lucha contra incendios, evacuación y rescate; y manejo de materiales peligrosos.
- Charlas de salud ocupacional

- Campañas de vacunación, chequeos preventivos, consultas médicas y exámenes de laboratorio.
- Programa de alimentación saludable, pausas activas, asistencia psicosocial, etc.
- Campañas de seguridad sobre uso de equipos de protección, uso de herramientas, uso de extintores, entre otros
- Capacitaciones específicas con certificación en temas de seguridad
- Premiaciones por buenas prácticas de seguridad

### 3.4 Gestión social

[GRI 3-3] [GRI 203-1] [GRI 413-1]

**100 %** de reclamos de la comunidad atendidos

**0** horas hombre perdidas por conflicto social.

Contamos con un sistema de gestión que nos permite definir objetivos estratégicos, metas y hacer seguimiento al desarrollo de acciones con impacto social en nuestras zonas de influencia. La gestión social en AENZA es parte integral de nuestro modelo de negocio y uno de los aspectos materiales identificados y priorizados.

Entendemos que, como empresa, desempeñamos un papel crucial como agente social responsable, impulsando el desarrollo de las comunidades donde llevamos a cabo nuestras operaciones. En consecuencia, nos comprometemos a cumplir rigurosamente con nuestras obligaciones legales, evaluamos de manera consciente el impacto de nuestras actividades en el entorno y nos regimos por los estándares éticos más elevados.

Este compromiso se refleja en nuestras prácticas empresariales sostenibles, que abarcan distintas iniciativas de gestión social en nuestras unidades de negocio.

**Tabla 21. Principales indicadores en Gestión Social.**

Indicador	2020	2021	2022	2023
Monto de inversión social en soles S/	S/ 800,000	S/ 473,776	S/ 945,044	S/ 783,212
Porcentaje de reclamos de la comunidad atendidos	92 %	93 %	93 %	100 %
Horas hombre de capacitación a la comunidad	3,600	15,803	1,036,039	2,762,713
Personas beneficiarias de programas y proyectos	33,000	25,800	18,434	28,098
Porcentaje de contratación de mano de obra local**	28 %	32 %	33 %	34 %
Horas hombre perdidas por conflicto social directo*	-	-	-	0

\*Nuevo indicador que nos permite medir la efectividad de la gestión social en AENZA.

\*\*La data de mano de obra local corresponde a la unidad de negocio de Ingeniería y Construcción.

#### Programas por cada unidad de negocio

[GRI 413-1]

En todas nuestras unidades de negocio, adoptamos un enfoque centrado en la creación de bienestar social. De esta manera, no solo fortalecemos nuestras relaciones con los *stakeholders* locales, sino que también aseguramos nuestra capacidad de generar valor a largo plazo para el beneficio de todos.

**Tabla 22. Programas sociales.**

Indicador	2022	2023
Número total de programas sociales	27	17

## UNNA INFRAESTRUCTURA

Nuestra estrategia de relacionamiento es articular esfuerzos con grupos de interés y aliados de la zona de influencia, de manera que alineamos intereses para la realización de actividades que generen valor compartido y beneficien a nuestra comunidad vecina para el desarrollo de una relación confianza.

### Programa de Recuperación de Espacios Urbanos

#### Muralizaciones

Generar alianzas con los artistas de nuestra zona de influencia, gobiernos locales y demás instituciones con el fin de contribuir a través del arte con la recuperación de un espacio público que se encuentre dentro de nuestra zona de influencia.

#### Butacas abiertas

Programa del Ministerio de Cultura para la proyección de películas peruanas en zonas vulnerables. 850 personas se beneficiaron con estas actividades en las zonas recuperadas

**5,641 m<sup>2</sup>** de espacio público recuperado con temática de orgullo del Perú.

### Programa de Aliados por la comunidad

#### Salud Vecinal

Realizar actividades presenciales de donación de sangre y pruebas de descarte de VIH y charlas educativas sobre salud mental y física a la comunidad de Línea 1 de manera virtual.

#### Seguridad Vial

Sensibilizar en temas de seguridad vial a docentes, escolares y público en general.

**79,950** personas beneficiadas

**50** profesores de la zona de influencia capacitados por Línea 1 del Metro de Lima y el Ministerio de Transporte y comunicaciones.

**3** horas de capacitación

**600** escolares sensibilizados con Lima y sus Patas

Muestra fotográfica con **53** dibujos de escolares sobre seguridad vial

**3M** de visitas a la muestra

## Programa de Arte Vecinal

Presentaciones musicales en estaciones realizadas por agrupaciones o artistas de la zona de influencia directa. En el 2023 se realizó el concierto Ritmo sostenible, presentación de rock realizada en la estación Los Jardines, por el Día Nacional del Reciclador, que se conmemora el día 1 de junio.

**500** personas presentes en una presentación artística

## Programa 3R Economía Circular

### Gestión de residuos reutilizables

Reciclar los uniformes en desuso de los trabajadores para producir *merchandising*.

### Recolección de botellas PET en estaciones

Sensibilizar a los pasajeros sobre el reciclaje de botellas PET en 10 puntos de las estaciones de LÍNEA 1

### Activaciones de colegios

Sensibilizar a escolares sobre cuidado del medio ambiente y de su entorno. 1,350 escolares de la zona de influencia en el sur participaron de las activaciones.

**94** kilos de uniformes en desuso

**1.7** toneladas de botellas PET recolectadas

## Programa de Trabajo Local

### La vía a tus metas

Vincular laboralmente a estudiantes de diversas carreras universitarias y técnicas, provenientes de nuestra zona de influencia.

**448** participantes

**18.5%** de la dotación del personal proviene de este programa

## Pautas para la identificación de casos de suicidio

Capacitar para la identificación de posibles casos de suicidio en el sistema

**251** personas capacitadas en prevención de suicidio en nuestras estaciones

## Protocolo de atención a víctimas de acoso

Capacitar sobre el protocolo que se debe seguir en caso se tenga un evento de acoso en el sistema

**1,642** trabajadores capacitados en la adecuada atención de víctimas que se presentan

### Programa Mujeres que avanzan

**400** beneficiarias

Fortalecer las capacidades de emprendedoras a través de cursos básicos en gestión de emprendimientos y estrategias de ventas adaptadas a entornos virtuales.

## UNNA ENERGÍA

Nuestros programas sociales se enfocan en cultivar relaciones sólidas con la comunidad y grupos de interés. A través del diálogo constante, el respeto y el cumplimiento de compromisos, buscamos impulsar un desarrollo sostenible en nuestras áreas de influencia. Nuestra estrategia de gestión social promueve la participación activa y el bienestar de todos los involucrados, creando un entorno donde se prioriza el progreso compartido y la mejora continua.

### Programa Cantera

**11** egresados del programa

Programa de Entrenamiento, el cual tiene una duración de 5 años y consta de 3 fases (Ingeniero Trainee, Ingeniero 1 e Ingeniero 2). Tiene como objetivo entrenar a los ingenieros mediante una hoja de ruta establecida en conocimientos técnicos en determinada línea de carrera.

### Programa de Entrenamiento de Pasos Fijos (PEP)

**37 %** mujeres participantes del total

Programa de Reclutamiento que busca identificar jóvenes talentos a través de un modelo de aprendizaje basado en experiencias, a quienes se les brinda la oportunidad de conocer nuestra empresa desde adentro.

### Proyecto electrobomba de Santa Rosa

**70** socios beneficiados

Subvencionar el pago de electricidad por el uso de la electrobomba con la finalidad de buscar el desarrollo sostenido económico en nuestra zona de influencia.

### Programa Ornato y Limpieza del Centro Poblado San Luis

**72** personas accedieron a un puesto de trabajo

Programa que busca generar mano de obra local y también promover una conciencia ambiental en el Centro Poblado San Luis.

**360** beneficiados

### Programa Energía para el desarrollo

Subvencionamos el consumo de comente eléctrica en caserío La Bocana Miramar, con la cual las familias de dicho caserío acceden a la modernidad

**45** hogares beneficiados

### Programa Fortalecimiento empresarial y empleo local

Promovemos el empleo local a través de las empresas del ámbito comunal, fortalecemos sus capacidades empresariales mediante capacitaciones impulsando con ello su mejora continua y dinamizando la economía de nuestra zona de influencia.

**20** empresas del ámbito comunal trabajaron en 2023

**692** trabajadores durante 2023

**S/.3,957,342.99** monto facturado

### Fortalecimiento de la cadena de valor del Ganado Caprino

Contribuimos con el mejoramiento genético de ganado caprino mediante inseminación artificial en el caserío La Devora, en articulación con el Gobierno Regional de Piura

**43** inseminaciones realizadas.

### Rehabilitación de canales de riego en la comunidad campesina Miramar-Vichayal

Apoyo con combustible a la comunidad campesina Miramar-Vichayal para la descolmatación y rehabilitación de canales de regadío, después del fenómeno del Niño Costero, con lo cual se pudo desarrollar la campaña agrícola.

**270** personas beneficiadas

### Campaña médica de Salud

Brindamos asistencia médica en los caseríos La Bocana de Miramar, y La Isla San Lorenzo y en el centro poblado San Luis, con especialidades de medicina general, ginecología, pediatría, obstetricia, asimismo proporcionamos medicina.

**1141** atenciones

**100 %** entrega de medicamentos

## CUMBRA

Nuestra estrategia de relacionamiento es la priorización del empleo local. Estamos comprometidos con generar bienestar en la sociedad, el desarrollo de la comunidad y promover conductas ciudadanas. También buscamos generar un menor impacto en el medio ambiente y desarrollar una cultura ambiental responsable.

### Programa de desarrollo de capacidades para la inserción laboral

Mejorar la empleabilidad de la población local mediante capacitaciones que permitan una adecuada selección de personal para el proyecto y la generación de oficios comunitarios en construcción civil.

**44** talleres ejecutados

**533** participantes

**2,934** horas de capacitación realizadas

**52%** de empleo generado

### Procedimiento de gestión de compras locales

Búsqueda y coordinación con el área de compras para la evaluación y selección de negocios de la localidad, con el fin de que se vuelvan proveedores de la compañía.

**694** negocios de la localidad son proveedores de la compañía

**+S/ 112 MM** de gasto en negocios locales

### Programa de aporte al desarrollo (Emprendimiento)

Mejorar las capacidades de emprendimiento de vecinos del área de influencia directa (AID) del proyecto WP3 de Lima Airport Partners (LAP), el nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), en el cual participa el Consorcio INTIPUNKU.

**378** participantes del AID del proyecto

### Programa de educación ambiental y seguridad vial

Sensibilizar a los estudiantes de entre tercero y cuarto de secundaria de los colegios de la zona oeste del área de influencia directa del proyecto WP3 de LAP, en el cuidado ambiental y en los cuidados de seguridad vial.

**1,373** estudiantes participantes de 8 colegios del área de influencia directa del proyecto

**86** capacitaciones realizadas

**5,211** horas de capacitación realizadas

## VIVA

Nuestra estrategia se enfoca en promover comunidades autosostenibles en el tiempo, en el aspecto social, administrativo y jurídico.

### Programa AYNI

Brindar herramientas para conseguir la sostenibilidad social y administrativa de los condominios, facilitando la adaptación de las familias a un nuevo estilo de vida en el que deberán convivir con otras familias logrando el desarrollo de la comunidad.

**1,164** familias capacitadas

**18** condominios participantes del concurso AYNI

**4** condominios con un cierre exitoso del periodo de supervisión

Creación de la Asociación Parques de Comas

## **4. Dimensión Ambiental**

---

## 4.1 Gestión ambiental

**40,007.75 TM**  
de residuos sólidos  
no peligrosos  
reaprovechados

**355,050.61 Mwh**  
de energía consumida

**1.30 MM m<sup>3</sup>**  
de agua consumida

En AENZA, cultivamos una cultura arraigada en el respeto hacia el medio ambiente. Nuestra gestión se guía por tres objetivos fundamentales: reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, fomentar una cultura responsable en el uso de recursos y cumplir con la normativa ambiental de los países en los que operamos, al mismo tiempo que nos alineamos con estándares internacionales de la más alta calidad.

Nuestras Políticas Corporativas de Medio Ambiente y de Sostenibilidad, tienen directrices que nos orientan a prevenir, evitar, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos que surjan de nuestras operaciones. Además, implementamos un modelo integrado de gestión que nos capacita para identificar y evaluar los riesgos ambientales, estableciendo controles y políticas adecuadas para minimizarlos. Trabajamos constantemente para estar actualizados respecto al estado del medio ambiente y generar condiciones que favorezcan la preservación del entorno, en armonía con el desarrollo de nuestras operaciones.

### Avances principales del 2023

Contamos con un comité corporativo para supervisar la gestión ambiental en todo AENZA, en el que participan representantes de todas nuestras unidades de negocio. Este comité propone objetivos corporativos, monitorea el avance de planes y define los documentos y lineamientos de cada aspecto del proceso de gestión ambiental para que sea implementado a nivel corporativo.

#### UNNA Infraestructura

- Logramos obtener la certificación ISO 14001 sin ninguna no conformidad.
- Utilizamos 1,248.58 toneladas de material reciclado para la mejora de caminos y accesos a las comunidades de nuestro ámbito de influencia.

#### UNNA Energía

- Aprovechamos residuos orgánicos mediante la producción de humus de lombriz.
- Ejecutamos proyectos de adecuación en tanques de almacenamiento de Terminales del Perú.

#### VIVA

- Reusamos materiales en el proceso de señalización.
- Reusamos materiales en inmobiliarios, implementando productos de alto nivel estético como mesas hechas a partir de parihuelas.
- 100 % de nuestros proyectos de vivienda de interés social cuentan con BONO VERDE.

#### CUMBRA

- Sensibilización de segregación de residuos sólidos en Cumbra Ingeniería.
- Uso de energías renovables para áreas de tránsito peatonal y zonas comunes.
- Reciclaje de acero y perfilería, uso de concreto verde, reciclaje de sobrantes de madera y el uso de camionetas eléctricas.

La implementación de un sistema de gestión ambiental según los requisitos de la norma ISO 14001 ayuda a las organizaciones a identificar, controlar y reducir sus impactos ambientales, lo que conduce a una mejora continua en su desempeño ambiental.

UNNA INFRAESTRUCTURA ha obtenido sin ninguna no conformidad la certificación ISO 14001 para la Línea 1 del metro de Lima, evidenciando nuestro firme compromiso con los estándares ambientales en todas nuestras iniciativas. Cabe destacar que tanto Viva como todas las empresas bajo el paraguas de CUMBRA, como CUMBRA Ingeniería, CUMBRA Ingeniería-ECOTEC, CUMBRA Vial y Vives (Chile) y CUMBRA Morelco (Colombia) son parte integral de nuestra organización, y han obtenido exitosamente la Certificación ISO 14001. Esto subraya nuestra dedicación colectiva a prácticas ambientales sostenibles y resalta nuestro enfoque unificado hacia la gestión ambiental en toda la empresa.

### **Operaciones que cuentan con certificación ISO 14001**

- CUMBRA Certificación ISO 14001
- CUMBRA INGENIERIA Certificación ISO 14001
- CUMBRA INGENIERIA – ECOTEC Certificación ISO 14001
- CUMBRA VIAL Y VIVES Certificación ISO 14001
- CUMBRA MORELCO Certificación ISO 14001
- UNNA ENERGIA Certificación ISO 14001
- UNNA INFRAESTRUCTURA Certificación ISO 14001
- VIVA SGA BASADO EN ISO 14001

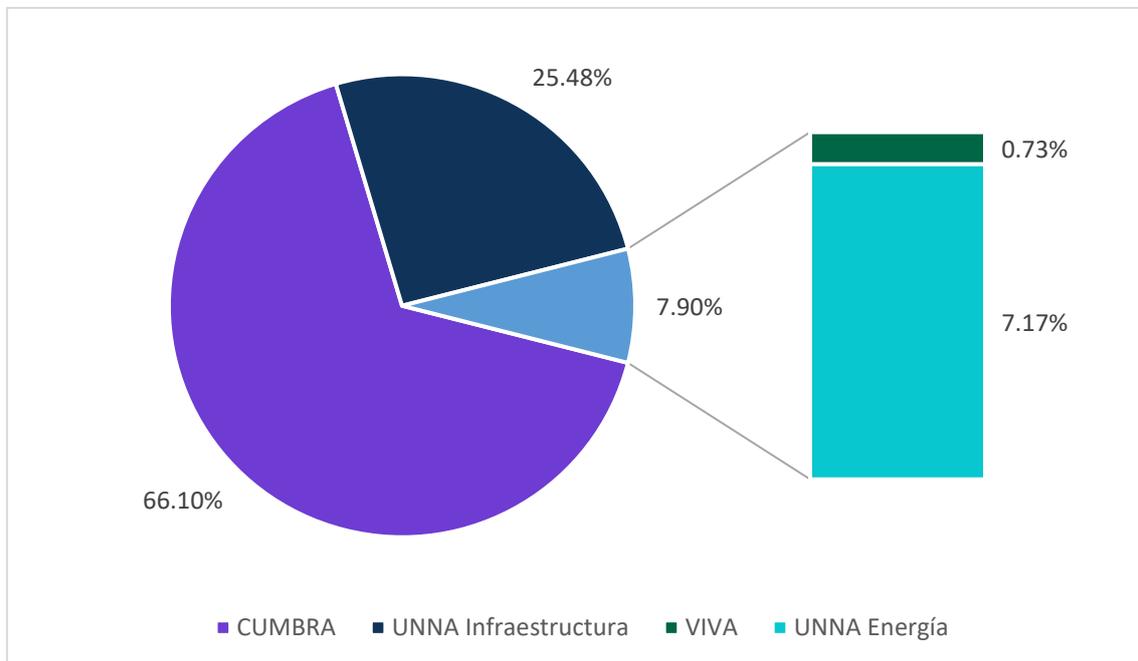
## 4.2 Gestión de energía

### Consumo de energía

[GRI 302-1]

En 2023, la compañía tuvo un consumo total de energía de 355,050.61 Mwh. CUMBRA alcanzó un consumo de petróleo de 5,092,702.72 galones debido al uso de este combustible en diferentes proyectos, tales como: Concentradora Quellaveco K172, Movimiento de Tierras en San Gabriel, Ampliación del Aeropuerto LAP WP2 en CUMBRA Perú y los proyectos Orotoy y las nuevas adjudicaciones en MORELCO. Esto significó un consumo energético a partir de petróleo de 228,356.79 Mwh. La unidad de negocio que consumió más energía fue CUMBRA (66.1 %), seguida por UNNA Infraestructura (25.48 %). Si bien ambas unidades consumieron casi la mayoría de la energía de la corporación, los consumos energéticos de UNNA Energía y VIVA fueron menores, siendo 7.17 % y 0.73 % respectivamente.

**Gráfico 14. Consumo de energía (%) 2023 – AENZA.**



**Tabla 23. Consumo de energía.**

Indicador	2022	2023
Consumo total de energía no renovable (Mwh)	207,880.89	355,050.61
Consumo total de energía renovable (Mwh)	0	0
Consumo de energía total (MWh)	207,880.89	355,050.61

**Tabla 24. Consolidado consumo eléctrico y combustibles.**

Indicador	2022	2023
Consumo eléctrico (Mwh)	113,708.67	111,066.61
Energía consumida (Mwh/gal Petróleo)	81,314.98	2,411,411.82
Energía consumida (Mwh/ m <sup>3</sup> GLP)	918.86	876.43
Energía consumida (Mwh/gal Gasolina)	11,938.38	1,695.76
<b>Total de energía consumida (Mwh)</b>	<b>207,880.89</b>	<b>355,050.61</b>

### UNNA Infraestructura

En 2023 pusimos en marcha un proyecto de reemplazo de luminarias por un sistema de mayor eficiencia energética como los sistemas LED (*light-emitting diode*, por sus siglas en inglés). Esta implementación la llevamos a cabo en un sector del patio Villa El Salvador (Línea 1 del Metro de Lima). Asimismo, implementaremos en la planta de tratamiento de aguas residuales La Chira un sistema alimentado por paneles solares con el objetivo de consumir un 25% de energía de fuente renovable.

### UNNA Energía

Actualmente, estamos en la fase inicial de medición de nuestra línea base de consumo energético en UNNA Energía. Este proceso nos proporcionará una comprensión detallada de cómo y dónde se utiliza la mayor cantidad de la energía en nuestras operaciones, permitiéndonos identificar áreas de oportunidad y establecer metas realistas para mejorar nuestra eficiencia energética en el futuro. Una vez completada esta fase, estaremos en una posición sólida para implementar estrategias y acciones concretas que nos lleven hacia una mayor eficiencia y sostenibilidad en nuestra operación.

### CUMBRA

Nuestra subsidiaria en Chile, Vial y Vives – DSD, incorpora a sus trabajos la construcción sustentable las siguientes iniciativas:

- Uso eficiente de la energía: Instalación de focos y torres de iluminación abastecidos con energía solar.
- Capacitación y concientización: instalamos paneles con noticias ambientales, difusión de boletines, capacitación en aula.
- Implementación en taller de maquinaria de equipo de micro filtrado para reúso de aceite hidráulico.
- Nuestras oficinas cuentan con iluminación con sistema LED.

### VIVA

En nuestros proyectos, priorizamos la eficiencia energética mediante la adopción de tecnologías avanzadas. Para reducir significativamente el consumo de energía, optamos por lámparas LED de alta eficiencia y equipos electromecánicos con etiquetas de eficiencia energética. Asimismo, hemos integrado sistemas de energía fotovoltaica en áreas comunes, generando así una fuente renovable y sostenible.

## 4.3 Gestión de residuos

### Gestión de residuos

[GRI 306-3] [GRI 306-5]

La gestión ambiental también involucra el manejo de residuos. Buscamos generar una conciencia de reducción y consumo responsable de los residuos en nuestra corporación. El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso, para salvaguardar y proteger el medio ambiente.

**Tabla 25. Generación de residuos peligrosos 2023.**

Indicador	2022	2023
Residuos sólidos peligrosos reaprovechados (TM)	82.15	10.13
Residuos sólidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (TM)	40,588.06	26,863.43
<b>Residuos sólidos Peligrosos generados (TM)</b>	<b>40,670.21</b>	<b>26,873.56</b>
Residuos líquidos peligrosos reaprovechados (Galones)	514.00	1,179.24
Residuos líquidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (Galones)	3,054,431.00	2,434,647.43
<b>Residuos líquidos Peligrosos generados (galones)</b>	<b>3,054,945.00</b>	<b>2,435,826.67</b>

Generamos 26,873.56 TM de residuos sólidos peligrosos en 2023. De ellas, reaprovechamos 10.13 toneladas métricas y dispusimos 26,863.43 toneladas métricas. CUMBRA y UNNA Energía fueron las unidades que contribuyeron en mayor medida a estos valores, con el 46.2 % y el 52.4 % respectivamente. Finalmente, las unidades de UNNA Infraestructura y VIVA generaron proporciones marginales del volumen anual de residuos peligrosos generados, alcanzando combinados el 1.4 %.

En 2023 hemos fortalecido el reaprovechamiento de nuestros residuos no peligrosos. En ese sentido, reaprovechamos 40,007.75 TM de residuos no peligrosos. Cabe señalar que el 90 % a los residuos reaprovechados por CUMBRA, principalmente debido a las actividades realizadas en el proyecto de ampliación del aeropuerto Jorge Chávez. Asimismo, el 81 % del total de residuos recuperados por CUMBRA corresponden al reaprovechamiento de concreto de demolición en lugares autorizados. Por otro lado, UNNA Energía presentó un reaprovechamiento de 1,389.65 toneladas métricas de residuos sólidos no peligrosos, principalmente excedente de remoción y residuos comunes debido a proyectos de adecuación en tanques de almacenamiento de Terminales del Perú.

**Tabla 26. Reaprovechamiento y disposición final de residuos 2023.**

Indicador	2022	2023
Residuos sólidos no peligrosos dispuestos (TM)	550,342.58	1,510,470.87
Residuos sólidos no peligrosos reaprovechados (TM)	5,116.06	40,007.75

La disposición de residuos sólidos no peligrosos fue de 1,510,470.87 toneladas métricas. Este aumento corresponde a los proyectos de MORELCO y Vial y Vives (PMA-Disposición final con proveedores autorizados) y el proyecto en el aeropuerto Jorge Chávez, representando el 94 % del total dispuesto en 2023. En menor medida, UNNA Infraestructura contribuyó a la disposición de residuos no peligrosos con un 3.42 %.

## 4.4 Gestión de agua

### Consumo del agua

[GRI 303-3]

Consumimos 1.30 MM m<sup>3</sup> de agua en 2023, incluyendo el consumo del suministro municipal, y la extracción de fuentes de agua superficial y subterránea. La mayor participación en el consumo de agua correspondió mayoritariamente a las unidades de CUMBRA (70 %) y UNNA Infraestructura (15.3 %). Asimismo, UNNA Energía presentó menos pozos perforados durante 2023, consumiendo 0.16 MM m<sup>3</sup> (12.3 %) del total.

**Tabla 27. Consumo de agua 2022-2023.**

Indicador	Unidad	2022	2023
A. Retiro: Total de suministros de agua municipales (o de otras empresas de agua)	Millones de metros cúbicos	1.48	0.92
B. Extracción: Agua dulce superficial (lagos, ríos, etc.)	Millones de metros cúbicos	0	0.007
C. Extracción: Agua dulce subterránea	Millones de metros cúbicos	0	0.37
D. Descarga: Agua devuelta a la fuente de extracción con una calidad similar o superior a la del agua cruda extraída (solo se aplica a B y C)	Millones de metros cúbicos	0	0
E. Consumo neto de agua dulce (A+B+CD)	Millones de metros cúbicos	1.48	1.30
Cobertura de datos (como % del denominador)	%	100	100

El consumo de agua en la organización es principalmente debido al consumo de agua municipal. El 30 % del agua consumida por el total de nuestras unidades de negocio proviene de esta fuente. En ese sentido, el consumo de agua de origen municipal representa el 95 %, 62.5 %, 65.2 % y 100 % del consumo de agua de UNNA Infraestructura, UNNA Energía, CUMBRA y VIVA, respectivamente. Asimismo, las unidades de negocio de CUMBRA y VIVA no extraen agua superficial, mientras que UNNA Infraestructura no extrae agua superficial para su consumo.

**Tabla 28. Evolución de consumo de agua.**

Indicador	2020	2021	2022	2023
Agua consumida (MMC*)	0.47	2.06	1.48	1.30

\*MMC: Millón de metros cúbicos

## **5. Anexos**

---

## Sobre el Reporte Integrado

La presente memoria abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 y brinda información sobre la gestión sostenible de la corporación AENZA y de todas sus empresas. Esta edición ha sido elaborada tomando de referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y, adicionalmente, se han incluido criterios de transparencia correspondientes a la evaluación CSA del Índice Dow Jones de Sostenibilidad y a la Bolsa de Valores de Lima.

Para mayor información sobre este informe, contáctese con la Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos.

Av. Petit Thouars 4957, Miraflores, Lima, Perú

Correo electrónico: [jose.hayadelatorre@aenza.com.pe](mailto:jose.hayadelatorre@aenza.com.pe)

## Conformación del equipo directivo

### André Mastrobuono

CEO

En el marco del ingreso de IG4 a la compañía como accionista individual con mayor participación, el Directorio asignó el 26 de agosto de 2021 como nuevo CEO Corporativo a André Mastrobuono, quien asumió funciones desde el 1ero de octubre, en reemplazo de Luis Díaz Olivero. André Mastrobuono cuenta con amplia experiencia como gerente general de diversas empresas, muchas de ellas en proceso de transformación. Se ha desempeñado como gerente general de Urbplan Desarrollo Urbano, Telemig Celular & Amazonia Celular, San Antonio Internacional, Santa Elisa Vale Bioenergía, Parmalat do Brasil S.A., entre otras empresas.

### Dennis Fernández Armas

Vicepresidente Corporativo

Se unió a la compañía en noviembre 2021 como Vicepresidente Corporativo. Anteriormente, se desempeñó en Telefónica del Perú como vicepresidente de Corporaciones, Empresas y Negocios entre julio 2018 y mayo 2021, vicepresidente de Estrategia, Regulación y Negocio Mayorista y Transformación Digital entre enero 2014 y julio 2018, vicepresidente de Operaciones de Red y Negocio Mayorista entre abril del 2010 y diciembre 2013, vicepresidente de Servicios al Cliente entre agosto 2005 y abril 2010 y vicepresidente de Recursos Humanos entre abril 1999 y setiembre 2005. Con anterioridad a su trayectoria en Telefónica del Perú, laboró en el Banco de Crédito del Perú y AFP Unión. Además, se ha desempeñado como presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU), así como miembro en dos oportunidades de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y director de la Cámara Española en el Perú. Es abogado de profesión, con un post-grado en administración por la Universidad ESAN y un máster en Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura, de la cuál es docente y tiene cursos de especialización directiva en IESE, INSEAD, Harvard y Columbia.

### Oscar Pando

Vicepresidente de Cadena de Abastecimiento

Se incorporó a la empresa en mayo de 2016 y desde entonces ha desempeñado el cargo de Director General de nuestra filial de infraestructuras UNNA Transporte S.A.C. (antes "Concar S.A.C.") hasta 2019. De 2019 a 2021, se desempeñó como Director Financiero Regional de nuestra unidad de negocio de Ingeniería y Construcción. Durante el 2022 se desempeñó como VP de Control Corporativo y Planeamiento de AENZA S.A.A. Ahora es el VP de Cadena de Abastecimiento. Antes de incorporarse a la empresa, el Sr. Pando se ha desempeñado en diferentes cargos funcionales en distintos países de América Latina y Estados Unidos, como Gerente Regional de Asuntos Corporativos, CFO, Gerente de Planeamiento Financiero en Philip Morris International, Gerente General en distintas industrias como Servicios, Pesquería y Bienes de Consumo, y Administrador Concursal de Doe Run Perú, uno de los mayores casos de reestructuración/liquidación en Perú. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y tiene un MBA por la Universidad de Georgetown. El Sr. Pando también es miembro de la Junta Directiva de varias de nuestras subsidiarias, incluyendo Cumbra Perú S.A., Vial & Vives - DSD S.A., Unna Energía S.A. y Viva Negocio Inmobiliario S.A.

## **Cristian Restrepo**

Vicepresidente de Finanzas Corporativas

Se incorporó a la empresa en septiembre de 2023 como VP de Finanzas Corporativas. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Finanzas Corporativas e Ingeniería Financiera. experiencia en varios países de América Latina, especializado en fusiones y adquisiciones, planificación estratégica, deuda estructurada, mercados de capitales, entre otros. En sus últimos encargos, se ha desempeñado como CFO de Rutas de Lima, CFO de Atento para Sudamérica, y CFO de Unilabs Perú.

## **Renzo Temoche**

Vicepresidente de Planeamiento Financiero y Control

Se incorporó a la empresa en agosto de 2023 como VP de Planeamiento Financiero y Control. Licenciado en Contabilidad, con máster en Finanzas Corporativas por la Universidad ESAN. Tiene una sólida trayectoria en planeamiento financiero, estructuración de deuda, contabilidad, planificación fiscal y tesorería. Se ha desempeñado como Gerente Corporativo de Finanzas y Gestión del Talento del Grupo Educa\_d, además de haber sido asesor de directorio, CFO de Casa Andina Hoteles y Gerente de Consultoría de PricewaterhouseCoopers Perú.

## **Fernando Rodrigo Barrón**

Vicepresidente de Desarrollo de Negocios

Se incorporó a la empresa en 2022 como Vicepresidente de Desarrollo Empresarial. Antes de eso, fue Director en IG4 Capital y Jefe de la oficina de IG4 en Lima, habiéndose unido a IG4 como Asociado Senior en 2018. Antes de unirse a IG4, Fernando trabajó en Ambev de 2016 a 2018, más recientemente como Jefe de Cash Flow & Capex para América Latina Norte (Brasil y el Caribe). Anteriormente, trabajó en capital privado, primero como asociado en Enfoca, una firma de inversión peruana líder, de 2013 a 2014, y luego como asociado senior en Arlon Group. Anteriormente, trabajó como banquero de inversión en Estados Unidos, primero como analista en Credit Suisse de 2007 a 2009 y luego como asociado en Pan American Finance de 2010 a 2011. Comenzó su carrera como analista en la mesa de negociación de ventas de renta variable internacional en Goldman Sachs en Nueva York en 2006. Es licenciado en Gobierno por la Universidad de Harvard y tiene un MBA por Kellogg School of Management.

## **Zoila María Horna Zegarra**

Vicepresidente Legal Corporativo

Se unió a la empresa el 1 de diciembre del 2022. Es abogada por la Universidad Católica del Perú, con más de veinte años de experiencia en derecho corporativo, financiero, civil, administrativo y regulatorio. Ha realizado estudios de postgrado en Derecho de la electricidad, el gas y la energía en la UPC, cuenta también con estudios en The London School of Economics and Political Science en materia de Regulación de Mercados Financieros, Derecho Financiero e Inversión Extranjera en Economías Emergentes y Aspectos Legales de Operaciones de Financiamiento Internacional. Se ha desempeñado como Asesora legal de la dirección Corporativa de Finanzas, Contabilidad y Sistemas del Grupo Gloria, ha trabajado en importantes estudios legales de Perú como Laub & Quijandría Consultores y Abogados, Estudio Payet Cauvi Abogados, Estudio Avendaño V. Abogados. Recientemente se ha desempeñado como Gerenta Legal de Luz del Sur S.A.A.

## **Manuel Wu**

Vicepresidente de UNNA Infraestructura

Es ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Piura, Perú. Se incorporó a AENZA en 2001 y fue director técnico de las áreas de petróleo y gas, electricidad, infraestructuras y saneamiento de GyM S.A. desde 2003 hasta 2007. Fue nombrado Gerente de Compras y Logística de GyM S.A. en 2007, y Gerente General del consorcio Lima Actividades Comerciales formado por GyM S.A. y Aguas de Barcelona desde 2009 hasta 2011. Desde 2011 fue Gerente General de GyM Ferrovías S.A.

## **Reynaldo Llosa**

Vicepresidente de UNNA Energía

Se incorporó a la compañía en el 2014, y ha ocupado el cargo de Gerente General de UNNA Energía desde enero de ese año. Tiene un título en ingeniería mecánica de la Universidad de Houston, así como un MBA de la Universidad de Piura (SEMBA). Ha completado varios programas técnicos y ejecutivos, incluyendo programas de certificación en Rice University y Northeastern Kellogg School of Management. Fue Sub-Gerente General de BPZ Energy de 2010 a 2013. Antes de eso, trabajó internacionalmente en Schlumberger durante 25 años, de los cuales los últimos 15 fueron en puestos de dirección.

## **Rolando Ponce Vergara**

Vicepresidente de VIVA Inmobiliaria

Se incorporó en 1993 y se ha desempeñado como gerente general de nuestra subsidiaria VIVA desde 2008, y como gerente Regional de Inmobiliaria desde 2014. Es Ingeniero Civil por la Universidad Ricardo Palma. También tiene una maestría en construcción y administración de negocios inmobiliarios de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Politécnica de Madrid, España. Actualmente es miembro del Directorio de nuestras filiales VIVA y Almonte.

## **Javier Vaca Terrón**

Vicepresidente de CUMBRA Ingeniería y Construcción

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1996. Se incorporó a la empresa española Ferrovial Agroman, participando en el estudio de obras internacionales y dirigiendo la ejecución de proyectos en Madrid. En 2004, realizó un Master Executive MBA en el IESE y se incorporó al grupo Assignia como director de Producción Internacional de la empresa constructora, desarrollando su trabajo principalmente en Latinoamérica. En 2007, se le asignaron nuevas responsabilidades dentro del grupo Assignia, como CEO de otra empresa del grupo, Eductrade, dedicada al comercio exterior en el campo de la salud y la educación. En 2014 regresa al sector de la construcción, esta vez dirigiendo las áreas de Desarrollo Empresarial y Estudios, Contratación y Relaciones Institucionales de la española FCC. En 2016, se incorporó a la empresa OHL como director de la Zona Sur, con sede en Santiago de Chile. En febrero de 2018 se incorpora a nuestra compañía como gerente Regional de Ingeniería y Construcción. Asimismo, es el Gerente Perú de Ingeniería y Construcción.

## **Diego Cisneros Salas**

Gerente Corporativo de Riesgos

Se incorporó a la empresa en octubre de 2018 y ha ocupado los cargos de responsable de Riesgos y Monitoreo. Actualmente, es el responsable de Riesgos Corporativos. Es economista con más de 25 años de experiencia profesional en Gestión de Riesgos, Mercado de Capitales, Banca y Microfinanzas. Es egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, con mención en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y realizó sus estudios de postgrado en Economía y Finanzas en la Facultad de Economía Política de la Universidad de Ginebra - Suiza. Ha sido Superintendente Adjunto de Banca y Microfinanzas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú entre 2008 y 2012. Anteriormente, fue Superintendente Adjunto de Riesgos entre 2004 y 2008 para la Superintendencia. Posteriormente, trabajó como especialista en mercados financieros en el Fondo Monetario Internacional. Ha trabajado para varias empresas del sistema financiero en puestos de alta dirección. También ha sido miembro de varios Consejos de Administración en el sector financiero privado y en el Estado. Es conferenciante recurrente en temas de gestión de riesgos y profesor universitario en las áreas de Gestión de Riesgos y Gestión de Carteras.

## **Javier Macedo Chang**

Gerente Corporativo de Auditoría Interna

Se incorporó a la empresa en febrero de 2022 como responsable de auditoría interna corporativa. Tiene una experiencia de 21 años en auditoría interna, control interno, gestión de riesgos, investigaciones de fraude, consultoría financiera y operativa, y cumplimiento corporativo. Ha trabajado para EY prestando servicios de asesoramiento a varias empresas multinacionales relacionadas con los sectores de la construcción, inmobiliario, petróleo y gas, minería y construcción, en países de Norte, Centro y Sudamérica y España., el Sr. Macedo cuenta con las siguientes certificaciones del Instituto de Auditores Internos (EE.UU.): Auditor Interno Certificado (CIA) y la Certificación en Autoevaluación de Control (CCSA). Es licenciado en Contabilidad por la Universidad del Pacífico (Perú), tiene diplomas de postgrado en Gestión Minera por la Universidad ESAN (Perú) y en Gobierno Corporativo y Cumplimiento por la Universidad del Pacífico (Perú), y también tiene un MBA Ejecutivo por el Politécnico Di Milano (Italia).

## **Eliana Camogliano**

Gerente de Cumplimiento (e)

Se incorporó a la empresa en 2022 como Jefe de Cumplimiento. Anteriormente trabajó en Buenbit, Interbank, Universidad San Ignacio de Loyola, Citibank, Banco de Crédito BCP y Xerox. Es Bachiller de Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y tiene un MBA en Alliance Manchester Business School.

# Reporte sobre cumplimiento de Buen Gobierno Corporativo

**SECCION B:**  
**Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**

**PILAR I: Derecho de los Accionistas**

**Principio 1: Paridad de trato**

**Pregunta I.1**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?</i>	x		El artículo 6 del Reglamento de Junta General de Accionistas dispone que la relación con los accionistas responde a los principios de igualdad de trato, transparencia y suministro de información para que todos los accionistas puedan conocer suficientemente y en todo momento la situación de la Compañía y ejercer plenamente sus derechos.

(\*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

**Pregunta I.2**

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?</i>	x		El artículo 8 del Estatuto dispone que la compañía tendrá una sola clase de acciones y que todas estas gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las mismas obligaciones.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 1,371,964,891	S/ 1,371,964,891	1371964891

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)

(\*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

**Pregunta I.3**

	Si	No	Explicación:
<i>En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		x	No aplica

**Principio 2: Participación de los accionistas**

**Pregunta I.4**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	x		El estatuto y el reglamento de la junta general de accionistas disponen que la representación se podrá dar siempre que esta se comunique con una anticipación no menor de 24 hrs antes de la sesión de la junta, mediante una carta simple. No se realiza ningún tipo de cobro para tales efectos. Si la representación la ejercerá un director o miembro de la alta gerencia, la carta poder deberá comprender el sentido del voto, de lo contrario no podrá votar. El director representante no podrá votar en caso se encuentre en conflicto, según lo establecido en el artículo 29 del reglamento de directorio y el artículo 28 del reglamento de junta general de accionistas. Las acciones de la compañía son desmaterializadas y por ende CAVALI es el responsable de llevar el registro de las mismas.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		El registro de las acciones, que estan desmaterializadas, le corresponde a CAVALI.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

<b>Periodicidad:</b>	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

### Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

#### Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	x		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas dispone que, si una operación corporativa puede afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directoría deberá poner a disposición de estos los informes relevantes que traten dichos temas. El reglamento no dispone expresamente que se contrate una opinión independiente, pero el CEO contrata asesores externos para este tipo de transacciones.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		Ver respuesta anterior.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes<sup>(\*)</sup>, precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	x	

¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?	x	
--	---	--

(\*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

## Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

### Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	x		El artículo 16.1 del Reglamento General del Directorio y el artículo 6.3 del Reglamento de Junta General de Accionistas disponen que el área de Relación con el Inversionista es el responsable de que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz, estableciendo así los medios para ello.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x	x
Redes Sociales		
Otros / Detalle	Se realizan conferencias telefónicas abiertas de manera trimestral.	

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí  No

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	7
--------------------------------	---

### Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	x		Los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la compañía que consideren oportunos en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 7 del reglamento de la junta general de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	x

Correo electrónico	x
Vía telefónica	x
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

## Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

### Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		El Directorio tiene la obligación de revisar y aprobar los Estados Financieros y como tal, propone la distribución de resultados conforme a la política de dividendos aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La misma junta es la que aprueba los dividendos y verifica que estén de acuerdo a la política.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	x		La compañía hizo pública su política de dividendos mediante hecho de importancia de fecha 12 de junio de 2023. De igual manera, la política esta a disposición del público en general en nuestra página web corporativa.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

- Sí  No

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

--

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	12/06/2023
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	De conformidad con los artículos 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades, la JGA podrá acordar la distribución de dividendos con cargo a las utilidades obtenidas o reservas de libre disposición, una vez aprobados los estados financieros auditados anuales y considerando la propuesta que formule el directorio. La forma, modo y oportunidad de pago de los dividendos será definida por la JGA o por el Directorio en caso de delegación, para lo cual tomarán en cuenta la situación de liquidez de la Sociedad y el equilibrio financiero de la misma. La JGA podrá acordar la distribución de

	dividendos adicionales y podrá delegar en el directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta. En cualquier caso, el acuerdo para la distribución de dividendos obligatoriamente deberá observar las restricciones y compromisos contenidos en los contratos de financiamiento suscritos por la Sociedad y especialmente en el Acuerdo de Colaboración Eficaz y Beneficios suscritos por Aenza S.A.A. con la Procuraduría Pública Ad Hoc el 15 de setiembre de 2022, conforme al cual no se podrá repartir dividendos hasta que se haya cancelado al menos el 40% de la reparación civil y superado el umbral de 40% mencionado anteriormente, por cada sol o dolar destinado al pago de dividendos, la Sociedad deberá amortizar en igual cantidad el pago de la reparación civil.
--	--

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0	0	0	0
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0	0	0	0

## Principio 6: Cambio o toma de control

### Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	No se cuenta con tales políticas

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)	No	

## Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

### Pregunta I.10

Si	No	Explicación:
----	----	--------------

1. <i>¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?</i>	x		El artículo 76 del estatuto contiene el convenio arbitral
2. <i>¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>	x		La cláusula arbitral contempla que terceros independientes puedan resolver las controversias

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

## PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

### **Principio 8: Función y competencia**

#### **Pregunta II.1**

	Si	No	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	x		El literal j) del artículo 9 del reglamento de la junta general de accionistas y el artículo 34 del reglamento general del directorio disponen que la política retributiva de los directores se determina por la junta general de accionistas y con arreglo al

			estatuto. En tal sentido, el artículo 23 del estatuto señala que es función de la junta general de accionistas elegir cuando corresponda a los miembros del directorio y fijar su retribución.
--	--	--	--

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

## Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

### Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	x		El Reglamento de Junta General de Accionistas

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	x		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	x		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	x		
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	x		
Desarrollo de las JGA	x		
Nombramiento de los miembros del Directorio	x		
Representación de los accionistas en las JGA	x		
Participación de los accionistas en las JGA	x		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		x	Artículo 21-A de la Ley General de Sociedades
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			Publicidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	x	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		x

## Principio 10: Mecanismos de convocatoria

### Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		Conforme al artículo 12 del reglamento de junta general de accionistas, la convocatoria es anunciada a través de la página web corporativa.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
	12/06/2023	No presencial		x		x	93.6	1E+09	93.563	0.001	0
	24/10/2023	No presencial		x		x	93.5	1E+08	93.464	0.014	0
	13/12/2023	No presencial		x		x	92.9	1E+09	92.914	0	0

(\*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(\*\*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	página web de la SMV

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	x	

¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	x	

#### Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		Se hace mediante la página web corporativa y el portal de la SMV.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Vía telefónica	
Página corporativa web	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	x
Propuesta de la aplicación de utilidades.	x
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

### Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

#### Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:

¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		El artículo 13 del reglamento de la junta general de accionistas establece que los accionistas tienen la posibilidad de plantear sugerencias sobre las materias comprendidas en la agenda, a través del área de relación con inversionistas.
--	---	--	--

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
no aplica	no aplica	no aplica	correo electrónico

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

- En todas las solicitudes
- En algunas solicitudes
- En ninguna de las solicitudes

## Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

### Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		Desde la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, las sesiones de junta general de accionistas se desarrollan de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha plataforma permite realizar reuniones virtuales y garantizan la presencia y ejercicio del voto efectivo de los accionistas

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
12/06/2023				100%	100%
24/10/2023				100%	100%
13/12/2024				100%	100%

### Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		El numeral 1 del artículo 13 y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes inclusive cuando formen parte de un mismo punto de agenda.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle	El numeral 1 del artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes aun cuando formen parte de un mismo punto de agenda	

### Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		El artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas contiene disposiciones amplias que no prohíben que una persona represente a varios accionistas con intención de voto distinta entre sí. Por el contrario, se promueve que, a través de cartas poder, se de instrucción de voto.

## Principio 13: Delegación de voto

### Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		Dicha posibilidad se contempla tanto en el artículo 29 del Estatuto Social como en el artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Cabe señalar que el numeral 5 de dicho artículo se precisa que en ningún caso los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia deberán acumular votos a su favor que representen más del 51% a menos que se trate de empresas de su propiedad o parientes.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

**Pregunta II.10**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El artículo 29 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento de Junta General de Accionistas disponen que la representación debe constar por escrito y con carácter especial por cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deben ser registrados ante la Compañía con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas y la Compañía no realiza ningún cobro por representación.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		De acuerdo al numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de Junta General de Accionistas, la Compañía pone a disposición de los accionistas un modelo de carta poder la cual es colgada con la debida anticipación en la página web. Sin embargo, la Compañía acepta cualquier texto que identifique claramente al Poderdante y Apoderado.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal de la página web de la SMV

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del representante y correo electrónico
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Hasta 24 horas antes de la junta

Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	ninguno.
---	----------

### Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?	x		El numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas dispone que en ningún caso los miembros del Directorio y de la Alta Gerencia deberán acumular a su favor votos que representen más del 51% de los votos, excluyendo aquella delegación de votos de las empresas de su propiedad o de parte de sus familiares por consanguinidad o afinidad.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		El numeral 5 del artículo 17 y el artículo 28 del Reglamento de la Junta General de Accionistas y el artículo 18 del Reglamento General del Directorio disponen que la delegación de votos a favor de un Directorio procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante, en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Leu o se encuentre en conflictos de interés.

### Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

#### Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El artículo 16.2 del Reglamento del Directorio dispone esta es una función de supervisión a cargo del Directorio.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	X		Se emiten informes trimestrales, los cuales se hacen públicos a través del portal de la página web de la SMV y de la página web corporativa.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Vicepresidencia Corporativa Legal
------------------	-----------------------------------

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Zoila María Horna Zegarra	Vicepresidente Corportivo Legal	Vicepresidencia corporativa legal

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	

Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	La página web de la SMV

## PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

### Principio 15: Conformación del Directorio

#### Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?</i>	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Part. (%)	

Directores (sin incluir a los independientes)

Juan Vicente Revilla Vergara	Peruano	M	1961	Administración	21/09/2021				0
Esteban Viton Ramirez	Peruano	M	1952	Ingeniero economista	30/05/2019				Participa en directorios de 12 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Gema Esteban Garrido	Española	F	1971	Ingeniera informática	21/09/2021				Participa en directorios de 4 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Julio Dittborn Chadwick	Chileno	M	1982	Ingeniero comercial	31/03/2022				Participa en directorios de 2 empresas que no forman parte del Grupo Aenza
Pablo Kuhlenthal Becker	Chileno	M	1980	Ingeniero Industrial	17/08/2021				Participa en directorios de 3 empresas que no son del Grupo Aenza
Gustavo Nickel Buffara de Freitas	Brasileño	M	1983	Administrador	21/09/2021				Participa en directorios de 3 empresas que no son del Grupo Aenza

Directores Independientes

Antonio Valente Da Silva	Brasileño	M	1952	Ingeniero	9/12/2020				Participa en directorios de 4 empresas que no son del Grupo Aenza
Santiago Hernando Pérez	Español	M	1963	Ingeniero Químico	9/12/2020				Participa en el directorio de 2 empresas, siendo una de ellas del Grupo Aenza
Carlos Rojas Perla	Peruano	M	1971	Administrador	9/12/2020				Participa en 1 directorio de empresa que no es del Grupo Aenza

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(\*\*\*\*) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	
--	--

	Número de mujeres	Total Director es	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	9	11

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí  No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

--

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí

No

### Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		El estatuto lo permite, pero no se nombran directores alternos hace más de 10 años.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Part. (%)	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(\*\*\*\*) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

## Principio 16: Funciones del Directorio

### Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio

6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X	Se mencionan en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Directorio
--	---	---

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Supervisar acuerdos comerciales, industriales o financieros de importancia estratégica. Aprobar adquisiciones y enajenaciones de activos sustanciales y participaciones en el capital de sociedades, así como operaciones financieras que tengan un impacto importante sobre la situación patrimonial o que resulten especialmente significativas. Aprobar inversiones que afecten significativamente a la situación patrimonial o a la estrategia de la Sociedad. Proponer y aprobar dentro de los límites autorizados por la junta, la emisión de bonos u obligaciones o títulos similares. Aprobar normas y procedimientos para los nombramientos, el control de gestión, la identificación de principales riesgos para la Sociedad, la evaluación, cese y retribuciones aplicables a la Alta Dirección, especialmente las del Gerente General Corporativo y la eficacia de las prácticas de gobierno corporativo.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí  No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

## Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

### Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	x		el artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	x		El artículo 9 del Reglamento de Junta General de Accionistas señala que la Junta conoce y resuelve sobre la política de retribución de los Directores, propuesta por el Directorio, en la que se debe incluir los conceptos que forman parte de dicha retribución.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Participación en otros Directorios	x	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí  No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (\*).

Sí  No

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí  No

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí  No

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	x
	Por sesión de Comité	x
	Por mes	x
	Por año	
	Otro (detalle)	Es fija y mensual por asistir a las sesiones de directorio y comites.

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

## Principio 18: Reglamento de Directorio

### Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>	X		El Reglamento del Directorio fue aprobado el 31 de marzo de 2005 y su última modificación fue aprobada mediante sesión de directorio de abril de 2022.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	x	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	x	
Otros / Detalle		

## Principio 19: Directores Independientes

### Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
<i>¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?</i>	x		El Directorio esta constituido por 9 directores, de los cuales 3 son independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:


### Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
<i>1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?</i>	x		El candidato firma una declaración jurada de independencia adicional
<i>2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?</i>	x		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí  No

## Principio 20: Operatividad del Directorio

### Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
<i>¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?</i>	x		Existe una agenda pre establecida.

### Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?</i>	x		El artículo 54 del Estatuto prevé sesiones del directorio no presenciales.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	18
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	11
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(\*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Juan Revilla Vergara	18	7	11
Gema Esteban Garrido	18	7	11
Gustavo Nickel Buffara de Freitas	18	7	11
Pablo Kuhlenthal Becker	18	7	11
Julio Dittborn Chadwick	18	7	11
Esteban Viton Ramírez	18	7	11
Carlos Rojas Perla	18	7	11
Santiago Hernando Pérez	18	7	11
Antonio Carlos Valente da Silva	18	7	11

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		x

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
x		

### Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	x		

2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	x		
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		
A sus miembros		

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)

(\*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

### Principio 21: Comités especiales

#### Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	No en todos los casos
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	No tienen un presupuesto asignado

#### Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

**Pregunta III.13**

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Auditoría y Cumplimiento
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Supervisar la integridad de los EEF, procesos contables y reportes financieros y auditorías; designar y supervisar el trabajo y la independencia del auditor externo, revisar la integridad del proceso de reporte financiero, recibir y revisar cualquier relevación que hagan el CEO y el CFO en relación con la certificación de los reportes trimestrales y anuales enviados a la SEC, revisar y aprobar todas las transacciones con partes relacionadas, definidas como las transacciones que deban ser reveladas bajo la regulación aplicable, establecer y supervisar los procedimientos para el recibo, archivo y tratamiento de denuncias relacionadas con la contabilidad, controles internos de contabilidad o temas de auditoría.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Carlos Rojas Perla	20/09/2021		Presidente	Director
Juan Revilla	20/09/2021		Miembro Observador	Director Presidente
Santiago Hernando	20/09/2021		Miembro	Director
Antonio Valente	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12	

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2
----------

Denominación del Comité:	Finanzas, Riesgos e Inversiones
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Fijar la política de inversiones del grupo, aprobar el plan anual de inversiones, análisis de proyectos que requieren inversión, valorar fuentes de financiamiento e impacto en la estructura del balance, operaciones de fusión, escisión y otras equivalentes, asegurar que cuenta con la evaluación previa del Comité de Riesgos, Cumplimiento y Sostenibilidad para efectos de una inversión o desinversión, evaluar rentabilidad efectiva de las inversiones en sociedades o fondos comprometidos en proyectos o negocios de cualquier naturaleza, frente a las propuestas e informes sobre lo que basó su aprobación.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Pablo Kuhlental	20/09/2021		Presidente	Director
Julio Dittborn	20/09/2021		Miembro	Director
Gustavo Buffara	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				0
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				13
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Talento
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Informar al Directorio sobre nombramientos y ceses en la alta dirección, decidir y revisar periódicamente la adopción de esquemas de retribución para la alta dirección considerando resultados, aprobar la política de recursos humanos, aprobar el esquema de sucesión de la gerencia general corporativa y presentarlo al Directorio para su aprobación, supervisar el sistema de atracción y retención de talento, informar al Directorio de las transacciones con partes vinculadas de los Directores, Alta Dirección o personas vinculadas a ellos, que puedan implicar conflictos de interés, revisar y aprobar metas y objetivos corporativos vinculados a la compensación del Gerente General Corporativo, evaluar su desempeño, determinar y aprobar su compensación, contratar y mantener una asesoría externa independiente en caso sea necesario.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Juan Revilla	20/09/2021		Presidente	Presidente del Directorio
Santiago Hernando	20/09/2021		Miembro	Director
Esteban Vitton	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				11
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
---	-----------------------------	--

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Ambiental, Social y Gobernanza
Fecha de creación:	20/09/2021
Principales funciones:	Monitorear la sostenibilidad de la gestión para minimizar el impacto negativo de los negocios en el medio ambiente, las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las operaciones y en la calidad de la gobernanza, así como promover la creación de indicadores que coadyuven a medir con mayor precisión los resultados de la gestión

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Gema Esteban	20/09/2021		Presidente	Director
Pablo Kuhlental	20/09/2021		Miembro	Director
Antonio Valente	20/09/2021		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33.00	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

## Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

### Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		El Código de Conducta de Negocios y el Reglamento General del Directorio regulan el tratamiento al conflicto de interés.

(\*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio, Comité de Cumplimiento y Auditoría, Gestión Humana.
----------------	---

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Dennis Fernandez Armas	Vicepresidente Corporativo	Personas, Asuntos Públicos, Servicios Corporativos

### Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		En el año 2018 se aprobó el Código de Conducta de Negocios, el cual reemplaza la carta de ética y el anterior Código de Conducta.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Capacitaciones anuales
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		El Directorio, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento, aprueba el programa de capacitación y cumplimiento del código de conducta de los negocios.

(\*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(\*\*) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	x
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia Corporativa de Cumplimiento
----------------	--------------------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Eliana Camogliano	Jefe de Cumplimiento	Cumplimiento	Funcionalmente al Directorio, administrativamente a la gerencia general (cargo interino)

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí  No

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	157
Número de investigaciones iniciadas	157
Número de investigaciones terminadas	143
Número de incumplimientos	44

Pregunta III.16

Si	No	Explicación:
----	----	--------------

1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x	Contamos con un canal ético que permite canalizar denuncias, asegurando la confidencialidad de cada caso.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	x	Las denuncias van al canal ético después se canalizan al comité de ética interno y luego al comité de auditoría y cumplimiento.

### Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	x		Conforme a lo dispuesto en el Reglamento General del Directorio, esto se hace mediante reportes periódicos que hacen los mismos Directores al Comité de Auditoría y Cumplimiento
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		x	no es una institución financiera
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		x	Las políticas del grupo no regulan este asunto.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:	Nombres y apellidos del	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)

Accionista (*)	Director	Alta	accionista / Director / Gerente		

(\*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(\*\*)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*\*)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(\*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

## Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

### Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		El Comité de Auditoría y Cumplimiento revisa la valoración, aprobación y revela determinadas operaciones entre la Compañía y partes vinculadas, en el formulario 20F que se envía como Hecho de Importancia a la SMV.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		X	Sin embargo, el numeral 30.4 y 30.5 del artículo 30 del Reglamento General del Directorio establece que se utilizará como criterio de valorización el Estudio de Precios de Transferencia aplicable al Grupo Aenza.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Gerencia
Aprobación	Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones
Revelación	Gerencia General, Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

El artículo 30 del Reglamento General de Directorio establece que el Comité de Auditoría y Cumplimiento se reserva formalmente el conocimiento y autorización de cualquier transacción significativa de la Sociedad con un accionista significativo o personas vinculadas a él, Directores, Alta Dirección y Altos Ejecutivos o personas vinculadas a ellos y con otras empresas del Grupo Aenza. Por otro lado, tratándose de transacciones ordinarias y siempre que se realicen en condiciones de mercado (utilizando las normas de precios de transferencia), bastará la autorización genérica de la línea de operaciones.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)

(\*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí  No

## Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

### Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio define la estrategia general y las directrices de gestión y supervisión de la gestión de la Alta Dirección fijando las bases de la organización corporativa para garantizar la mayor eficiencia de la misma, la vigilancia respecto de la transparencia y veracidad de la información de la Compañía en sus relaciones con los accionistas.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		El puesto de Gerente General recae en la decisión colegiada del Directorio de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento General del Directorio.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		

6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		
--	---	--	--

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable

(\*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

--

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí  No

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí  No

## PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

### Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

#### Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		La corporación cuenta con una política de gestión integral de riesgos aprobada por el directorio, En dicha política se expresa la importancia de la gestión del negocio pasado en los riesgos y la responsabilidad de cada estamento en el proceso.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La política es de obligatorio cumplimiento en todas las unidades de negocio y proyectos de la corporación.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	X
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	X
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	X
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí  No

#### Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		El modelo de gestión de riesgos se basa en el de 3 líneas de defensa, donde la gerencia es la responsable de identificar y gestionar los riesgos.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		Los vicepresidentes corporativos y el gerente general corporativo, Son los responsables de implementar la gestión de riesgos en las diferentes líneas de negocio.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí  No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Diego Cisneros Salas	28/11/2018		Gerente General Corporativo

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

#### Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
--	----	----	--------------

¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		Cuenta con un Area de auditoria corporativa con alcance a todas las entidades de la corporación.
--	---	--	--

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí  No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí  No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

ISO 37001
-----------

**Principio 26: Auditoría interna**  
**Pregunta IV.4**

	Si	No	Explicación :
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La función de auditoría interna evalúa el control interno de los procesos críticos de la compañía. Esto implica la evaluación de las actividades de control asociadas a los riesgos inherentes de los principales procesos, lo cual incluye temas financieros, operativos y de cumplimiento normativo.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí  No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí  No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Implementar y liderar la función de Auditoría Interna del Grupo AENZA y sus empresas, tanto en Perú, Colombia y Chile.  
 - Desarrollar el plan anual de auditoría interna basado en riesgos, y de organizar y supervisar las auditorías internas para todas las empresas del grupo.  
 - Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos para la mitigación de los riesgos relacionados bajo los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley.  
 - Evaluar permanentemente los procesos críticos de las empresas del grupo respecto de la mitigación de los riesgos para la mejora del sistema de control interno.  
 - Realizar el seguimiento continuo sobre la implementación de las mejoras según los planes de acción definidos.  
 - Reportar periódicamente el avance de las revisiones al Comité de Auditoría.

**Pregunta IV.5**

	Si	No	Explicación :
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

**Principio 27: Auditores externos**

**Pregunta IV.6**

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí  No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	X
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí  No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría	X	

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Liderar el proceso de selección de la firma de auditoría externa y proponer su contratación al pleno del Directorio para que dicha decisión se someta anualmente a junta de accionistas".

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí  No

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí  No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(\*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí  No

#### Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?		X	En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Evaluar a la firma de auditoría externa contratada por la Compañía considerando su independencia".
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	El contrato de la auditoría es de 3 años. Concluye el 2024.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2017-2022	Moore Stephens	Servicio de Auditoría			
2022-2025	KPMG	Servicio de Auditoría			

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(\*\*\*) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

#### Pregunta IV.8

	Sí	No	Explicación:
<i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i>	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

No

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico									
Cumbra Perú									
Vial & Vives DSD									
Morelco									
Norcial									
Sirvial									
Tren Urbano de Lima									
Unna Energía									
Terminales del Perú									
Unna Transporte									
Viva Negocio Inmobiliario									
AENZA SAA									
Cumbia Ingeniería									
Ecotec SA									
Concesión Canchaque SA									
Vesur									
Consorcio Terminales									
Viva Comas y Callao (asociaciones en participación)									
Viva Alonte									

## Principio 27: Auditores externos

### Pregunta IV.6

	Sí	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí  No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	X
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí  No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Sí	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría	X	

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Liderar el proceso de selección de la firma de auditoría externa y proponer su contratación al pleno del Directorio para que dicha decisión se someta anualmente a junta de accionistas".

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí  No

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí  No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(\*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí  No

**Pregunta IV.7**

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?		X	En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Evaluar a la firma de auditoría externa contratada por la Compañía considerando su independencia".
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?		X	El contrato de la auditoría es de 3 años. Concluye el 2024.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2017-2022	Moore Stephens	Servicio de Auditoría			
2022-2025	KPMG	Servicio de Auditoría			

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(\*\*\*) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

**Pregunta IV.8**

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí  No

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico									
Cumbra Perú									
Vial & Vives DSD									
Morelco									
Norcial									
Sirvial									
Tren Urbano de Lima									
Unna Energía									
Terminales del Perú									
Unna Transporte									
Viva Negocio Inmobiliario									
AENZA SAA									
Cumbia Ingeniería									
Ecotec SA									
Concesión Canchaque SA									
Vesur									
Consortio Terminales									

Viva Comas y Callao (asociaciones en participación)										
Viva Alonte										

## PILAR V: Transparencia de la Información

### Principio 28: Política de información

#### Pregunta V.1

	S i	N o	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		En la última modificación de las Normas Internas de Conducta se creó el Comité de Revelaciones y se establecieron funciones y procedimientos para la distribución de información de manera formal nuestros stakeholders. Adicionalmente contamos con el área de Relación con Inversionistas y con Representante Bursátil.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Pagina Web
Objetivos de la sociedad	X		Pagina Web
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		Pagina Web
Reglamento del Directorio	X		Pagina Web
Reglamento de los comités de Directorio	X		Pagina Web
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Pagina Web
Reglamento de JGA	X		Pagina Web
Código de Ética	X		Pagina Web
Política de gestión integral de riesgos	X		Pagina Web
Política de dividendos	X		Pagina Web
Otros / Detalle			

#### Pregunta V.2

	S i	N o	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Paola Pastor Aragón
---	---------------------

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
----------------	--

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

### Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí  No

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí  No

### Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

#### Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		Se revela en el portal de la SMV en los reportes de propiedad.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1958	7.47
Entre 1% y un 4%	11	27.44
Entre 4% y un 10%	6	37.29
Mayor al 10%	2	27.8
Total	1977	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0

#### Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	X		IG4 tiene un acuerdo sindicado con 6.34% del accionariado (3 accionistas) por la transferencia de sus derechos políticos y otro acuerdo con 10 accionistas (3.91%) también por la transferencia de derechos políticos

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	X
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

### Principio 31: Informe de gobierno corporativo

#### Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		Los comunicamos en la memoria anual y los publicamos según los parámetros establecidos por la SMV.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Memoria Anual		

--	--	--

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	X
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	X
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	X	
Difusión Externa		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico	X	
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

## SECCIÓN C:

### Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X			X			cavali
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					

5	Política de dividendos	5		x		x			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					x		
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		x					
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		x					
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		x					
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	x	x					
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		x					
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	x	x					
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
23	Política de Retribución del Directorio	17		x					
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	x	x					
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22				x			
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		x					
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24		x					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24		x					
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		x					
32	Política de gestión integral de riesgos	25				x			
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		x					
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x					

(\*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(\*\*)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

## Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista

Anexo adicional a la Sección IV de la Memoria, “Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista”

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación <sup>1</sup>
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes. <sup>2</sup>	0	0.00 %
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	1	0.00 %
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	1,903	6.95 %
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	4 – 15 fondos	41.47 %
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	1	0.22 %
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	0.00 %
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0.00 %
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00 %
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	2	0.00 %
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicomitidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	8	0.06 %
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	22	33.33 %
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	1	5.12 %
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	1	0.12 %
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	0	0.00 %
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores. <sup>3</sup>	22	12.72 %
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	0.00 %

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación <sup>1</sup>
<b>Total</b>	1,977	100 %

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)		
Domiciliados	1,907	61.37 %
No domiciliados	70	38.63 %
<b>Total</b>	<b>1,977</b>	<b>100 %</b>

1/ Dos decimales.

2/ Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

3/ Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

## Relación con inversionistas

Durante el 2023 tuvimos la oportunidad de participar en la Conferencia con inversionistas de Credicorp Capital 2023, realizada de forma presencial en el Hotel Westin en Lima, Perú. Además, realizamos más de 100 visitas, llamadas y conferencias con inversionistas.

Solicitud de información: [paola.pastor@aenza.com.pe](mailto:paola.pastor@aenza.com.pe)

## Relaciones de parentesco

No existen relaciones de parentesco relevantes entre los accionistas y la alta dirección de la compañía.

## Denominación social

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.<sup>5</sup>

## Capital social

El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2023 es de S/ 1,371,964,891 representado por 1,371,964,891 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, de las cuales el 100 % se encuentran inscritas en los Registros Públicos.

## Principales accionistas

Al 31 de diciembre 2023 contamos con 1,977 accionistas, de los cuales aproximadamente un 99.04 % son propietarios de menos del 1 % del capital social y cerca del 0.61 % tienen entre el 1 % y 5 %. Nuestros principales accionistas son The Bank of New York Mellon DR, en calidad de depositario y en representación de todos

<sup>5</sup> En 1933 nace la primera empresa del grupo, AENZA (en adelante la "Compañía") por su parte, se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.)

los titulares de ADS, IG4 Capital Infrastructure Investment, Pacifico Corp SAC, Fratelli Investments Limited, AFP Prima, AFP Habitat, AFP Integra y AFP Profuturo.

**Tabla 29. Relación de principales accionistas al 31.12.23**

Nombre del titular	Número de acciones	Participación	País
IG4 Capital Infrastructure Investment (incluye derechos políticos)	394,732,085	28.77 %	Jersey
AFP Prima	220,229,978	16.05 %	Perú
AFP Integra	133,347,625	9.72 %	Perú
Fratelli Investment Limited	127,222,815	9.27 %	Bermudas
Pacifico Corp SAC	118,630,216	8.65 %	Perú
AFP Habitat	114,836,030	8.27 %	Perú
AFP Profuturo	100,554,137	7.33 %	Perú
The Bank of New York Mellon en calidad de depositario y en representación de los titulares de los ADS	70,312,080	5.12 %	Estados Unidos
<b>Subtotal</b>	<b>1,279,864,966</b>	<b>93.29 %</b>	
Otros accionistas	92,099,925	6.71 %	
<b>Total</b>	<b>1,371,964,891</b>	<b>100 %</b>	

A 31 de diciembre de 2023, IG4 Capital Infrastructure Investments LP controla acciones comunes que representan un total del 28.77 % de nuestro capital social, que incluye (i) el 18.52 % de nuestro capital social en tenencia directa, (ii) los derechos de voto del 4.47 % y 3.91 % de nuestro capital social en manos de GH Holding Group y La Fiduciaria - FID IG4, respectivamente, y (iii) derechos de voto sobre un 1.87 % adicional de nuestro capital social en virtud de acuerdos sindicados entre IG4 y otros accionistas minoritarios.

### **Evolución de las acciones**

La cotización de la acción al cierre del año fue de S/ 0.57 por acción. El volumen negociado durante el año alcanzó los S/ 25,090,593.83. Finalmente, el S&P BVL Peru General Index mostró un incremento de 21.70% respecto del 2022, así como también el S&P BVL Select PEN Index incrementó 21.00% con respecto al 2022. Cabe mencionar, que la variación de AENZAC1 fue de una disminución de 32.83% respecto al precio de cierre del año 2022.

**Tabla 30. AENZA S.A.A. Renta Variable**

CÓDIGO ISIN NEMÓNICO	Año - mes	Cotizaciones 2023				Precio promedio S/
		Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP736581005 AENZAC1	2023-01	0.80	0.72	0.86	0.72	0.81
PEP736581005 AENZAC1	2023-02	0.74	0.65	0.80	0.65	0.76
PEP736581005 AENZAC1	2023-03	0.68	0.66	0.68	0.65	0.66
PEP736581005 AENZAC1	2023-04	0.64	0.59	0.64	0.57	0.61
PEP736581005 AENZAC1	2023-05	0.58	0.50	0.66	0.50	0.57
PEP736581005 AENZAC1	2023-06	0.51	0.46	0.53	0.46	0.52
PEP736581005 AENZAC1	2023-07	0.49	0.40	0.49	0.38	0.427
PEP736581005 AENZAC1	2023-08	0.40	0.55	0.55	0.40	0.481
PEP736581005 AENZAC1	2023-09	0.55	0.64	0.65	0.55	0.62
PEP736581005 AENZAC1	2023-10	0.60	0.60	0.62	0.50	0.58
PEP736581005 AENZAC1	2023-11	0.60	0.53	0.65	0.52	0.56
PEP736581005 AENZAC1	2023-12	0.54	0.57	0.60	0.54	0.54

## Política de dividendos

De conformidad con los artículos 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades, la Junta General de Accionistas de AENZA S.A.A. podrá acordar la distribución de dividendos con cargo a las utilidades obtenidas o reservas de libre disposición, una vez aprobados los estados financieros auditados anuales, y considerando la propuesta que formule el Directorio de la Sociedad.

La forma, modo y oportunidad de pago de los dividendos será definida por la Junta General de Accionistas o por el Directorio en caso de delegación, para lo cual tomarán en cuenta la situación de liquidez de la Sociedad y el equilibrio financiero de la misma.

La Junta General de Accionistas podrá acordar la distribución de dividendos adicionales a los acordados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de cada año y podrá delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta.

En cualquier caso, el acuerdo para la distribución de dividendos obligatoriamente deberá observar las restricciones y compromisos contenidos en los contratos de financiamiento suscritos por la Sociedad, y especialmente en el Acuerdo de Colaboración Eficaz y Beneficios suscrito por Aenza S.A.A. con la Procuraduría Pública Ad Hoc el 15 de setiembre de 2022, conforme al cual:

- No se podrá repartir dividendos hasta que se haya cancelado al menos el 40% de la reparación civil.
- Superado el umbral del 40% mencionado en el acápite anterior, por cada sol o dólar destinado al pago de dividendos, la Sociedad deberá amortizar en igual cantidad el pago de la reparación civil.

## Duración de la empresa

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) se constituyó por plazo indefinido.

<b>Denominación Social:</b>	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.).
<b>Dirección:</b>	Av. Petit Thouars 4957, Miraflores
<b>Teléfono:</b>	51-1-213 6565
<b>Encargada:</b>	Paola Pastor
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:paola.pastor@aenza.com.pe">paola.pastor@aenza.com.pe</a>
<b>Constitución Social</b>	Escritura Pública de 12 de agosto de 1996
<b>Registros Públicos</b>	Ficha 131617-Partida Electrónica 11028652
<b>Capital Social</b>	S/ 1,371,964,891
<b>Acciones</b>	1,371,964,891
<b>Acciones en cartera</b>	0
<b>CIIU</b>	6619
<b>Plazo</b>	Indefinido

<b>Eventos</b>	Ver capítulos
<b>Sector y Competencia</b>	AENZA S.A.A (ex Graña y Montero S.A.A.) es una empresa de inversiones, cuyas principales subsidiarias pertenecen al Sector de Concesiones, Petróleos, Construcción, Ingeniería y Centros Comerciales y Entretenimiento. Además, presta servicios de gerenciamiento en forma exclusiva a sus subsidiarias.
<b>Ingresos netos</b>	<b>Año 2023</b>
<b>Alquileres</b>	S/ 12.3 millones
<b>Gerencia</b>	S/ 43.1 millones
<b>Todos los servicios han sido prestados en el país:</b> Perú, Chile y Colombia	
<b>CAPEX 2023</b>	US\$ 64,459 miles
<b>Procesos Administrativos o Arbitrales</b>	Ver Notas a los EEFF Auditados
<b>Responsables de la elaboración y revisión de la información financiera</b>	Renzo Temoche – VP de Control y Planeamiento Corporativo
<b>Auditores externos</b>	Emmerich y Asociados S.C. de R.L. firma miembro de KPMG

**Tabla 31. Acciones**

<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Cumbra Perú S.A.	99.39 %
UNNA Energía S.A. (antes GMP S.A.)	95.00 %
UNNA Transporte S.A.C (antes Concar S.A.C.)	99.99 %
CUMBRA Ingeniería S.A. (antes GMI S.A.)	89.41 %
Carretera Sierra Piura S.A.C. (antes Concesión Canchaque S.A.C.)	99.96 %
Carretera Andina del Sur S.A. (antes Survial S.A.)	99.99 %
Viva Negocio Inmobiliario S.A.	99.54 %
Red Vial 5 S.A. (antes Norvial S.A.)	67.00 %
Promotora Larco Mar S.A.	46.55 %
Tren Urbano de Lima S.A. (antes GyM Ferrovías S.A.)	75.00 %

## Información general de la empresa

### a) Constitución y operaciones

Aenza (en adelante la “Compañía”) se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.). El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Petit Thouars 4957, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La Compañía es una matriz, que está compuesta por la Compañía y por sus subsidiarias (en adelante, el “Grupo”) y tiene como actividad principal la tenencia de inversiones en las diferentes empresas del Grupo. De forma complementaria, la Compañía presta servicios de gerencia general, gerencia financiera, gerencia comercial, asesoría legal, gerencia de recursos humanos y arrendamiento operativo de oficinas a las empresas del Grupo.

El Grupo es un conglomerado de empresas cuyas operaciones abarcan diferentes actividades de negocios, siendo las más relevantes las de Ingeniería y Construcción, Infraestructura (propiedad y operación de concesiones públicas), Energía (Exploración y Producción de Petróleo, Procesamiento de Gas y Transporte y Distribución de Hidrocarburos y Derivados), Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios y Servicios Corporativos.

### b) Autorización de emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y emitidos con autorización de la gerencia y del Directorio en febrero de 2024 y serán presentados para la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 serán aprobados sin modificaciones.

### c) Situación actual de la Compañía

#### (1) Acuerdo de Colaboración y Beneficios

Como consecuencia de las investigaciones fiscales iniciadas en torno a los casos Club de la Construcción y Lava Jato, la Compañía se acogió a un proceso de colaboración eficaz. Con fecha 15 de setiembre de 2022, se suscribió el Acuerdo de Colaboración y Beneficios (el “Acuerdo”) entre la Fiscalía, la Procuraduría Pública Ad Hoc y la Compañía, mediante el cual ésta reconoció que fue usada por algunos de sus exdirectivos para la comisión de hechos ilícitos en una serie de periodos abarcados hasta el año 2016.

En virtud del Acuerdo, concluyen – respecto de la Compañía - todos los procesos e investigaciones en los que ésta fue incorporada y la Compañía se compromete al pago de una reparación civil al Estado Peruano de aproximadamente S/ 488.9 millones (aproximadamente S/ 333.3 millones y US\$ 40.7 millones, respectivamente). El Acuerdo

fue homologado mediante sentencia del 11 de agosto de 2023. Entre otras condiciones determinadas, el Acuerdo incluye una restricción a la Compañía y a las subsidiarias Cumbra Perú S.A. y Unna Transportes S.A. para contratar proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras con el Estado Peruano por un plazo de dos años a partir de la homologación del Acuerdo. A las demás empresas miembros del Grupo no les es aplicable ningún impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

## **(2) Club de la Construcción**

El 11 de julio del 2017, la Comisión de Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) inició una investigación contra distintas constructoras peruanas (incluyendo Cumbra Perú S.A.), por la existencia de un supuesto cartel denominado Club de la Construcción. En diciembre del 2021, Indecopi sancionó a Cumbra Perú S.A. con una multa que a la fecha encuentra en apelación ante Sala especializada en Defensa de la Competencia de Indecopi.

## **(3) Arbitraje contra la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA)**

El 31 de mayo de 2016, Cumbra inició un proceso arbitral contra EGEMSA, sobre impugnación de observaciones finales al Contrato suscrito en el 2009 para la ejecución del proyecto “*Obras de Rehabilitación Segunda Fase Central Hidroeléctrica Machupicchu*”, Por su parte, EGEMSA reconvino en dicho arbitraje solicitando se declare que Cumbra no cumplió con subsanar las observaciones a la recepción de obra y en consecuencia se aplique la penalidad por mora en la ejecución de la prestación.

Con fecha 8 de julio de 2021, el Tribunal Arbitral emitió un laudo resolviendo que Cumbra incumplió con la subsanación del total de las observaciones, por lo que corresponde la aplicación de la penalidad pactada en el Contrato y que EGEMSA aplicó correctamente las penalidades contra Cumbra. El recurso de anulación presentado por Cumbra fue desestimado.

Por otro lado, respecto al proceso arbitral iniciado por Cumbra el 7 de octubre de 2015, sobre impugnación de observaciones a la recepción de obras electromecánicas, el Tribunal Arbitral emitió el laudo el 28 de noviembre de 2022. Sin embargo, dadas las imprecisiones de la resolución tanto EGEMSA como Cumbra interpusieron recursos de anulación de laudo. El 30 de noviembre de 2023, la Segunda Sala Comercial de Lima emitió sentencia declarando nulo el laudo y ordenando al tribunal la emisión de un nuevo pronunciamiento, el cual está pendiente.

## **(5) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria**

Las contingencias tributarias totales de la Compañía están detalladas en las notas 21 y 30 de los Estados Financieros.

Sin perjuicio de ello, los procedimientos y procesos tributarios más importantes y en trámite al 31 de diciembre de 2023, son: en Aenza, (i) Tres procedimientos en Apelación ante el Tribunal Fiscal por un monto total de S/ 149.1 millones por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013, 2015 y 2016 y (ii) Un eventual procedimiento de Reclamo ante SUNAT por un monto de S/ 79.8 millones por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2017. Así también, Cumbra Perú tiene en trámite: (i) Dos procedimientos en Apelación ante el Tribunal Fiscal por un monto total de S/ 112.7 por

concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios 2012 y 2014. De igual manera Cumbra Ingeniería tiene en trámite: (i) Cuatro procedimientos en Apelación ante el Tribunal Fiscal por un monto total de S/ 21.1 millones por concepto de Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013 al 2016 y (ii) Un procedimiento de Reclamo ante SUNAT por un monto de S/ 11 millones por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2019. En opinión de la Gerencia, todos estos procedimientos deben concluir con resultados favorables para la Compañía.

# Reporte de sostenibilidad de la SMV

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

AENZA S.A.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

<https://www.aenza.com.pe/inicio>

Denominación o Razón Social  
de la Empresa Revisora: <sup>1</sup>

RPJ

<sup>1</sup> Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	<b><u>Completo</u></b>
-	
<b>I. Medio ambiente y cambio climático</b>	
<a href="#">Política Ambiental</a>	SI
<a href="#">Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)</a>	SI
<a href="#">Agua</a>	SI
<a href="#">Energía</a>	SI
<a href="#">Residuos Sólidos</a>	SI
<b>II. Social</b>	
<a href="#">Grupos de interés</a>	SI
<a href="#">Derechos Laborales</a>	SI
<a href="#">Derechos Humanos</a>	SI
<b>III. Información complementaria</b>	
<a href="#">Información Complementaria</a>	SI

## I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i></p>	X		Contamos con una Política de Medio Ambiente pública, la cual establece los principios y compromisos para gestionar los impactos medioambientales en la ejecución de nuestros proyectos y operaciones. Esta política aplica a todas las empresas que componen la corporación y a todos sus miembros.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Medio Ambiente	5/03/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i>		X	La Política de Medio Ambiente fue aprobada por el VP corporativo.
<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?</i>	X		La Política de Medio Ambiente abarca la gestión de impactos ambientales.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X		La Memoria Integrada cuenta con información sobre el desempeño ambiental.

(\*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

<b>Pregunta 2</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>		X	Durante el ejercicio no se registran investigaciones, multas o sanciones ambientales.

(\*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

<b>Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción</b>	<b>Estado o situación</b>

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

<b>Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción</b>	<b>Estado o situación</b>

### **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):**

<b>Pregunta 3</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
<i>¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?</i>		X	La sociedad está trabajando actualmente en la definición de metodologías de medición y en el establecimiento de líneas base para una futura medición.

(\*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

(\*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)

(\*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(\*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(\*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	El plan supone una primera fase de medición para luego, en un futuro, evaluar la posibilidad de definir metas u objetivos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

Sí	No	Explicación:

¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			
--	--	--	--

**Agua:**

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m <sup>3</sup> )
2021	2,063,870.80
2022	1,489,321.50
2023	1,310,590.23

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	Se lleva un control de consumo de agua y se puede establecer métricas requeridas para la huella hídrica, pero solo se ha realizado un piloto de medición en un proyecto.

(\*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
------------	----	----	--------------

¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.
---	--	---	--

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

#### Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		<p>En Vial y Vives - DSD: La ley Chilena obliga a cumplir una serie de normas asociadas a la calidad de efluentes, entre las cuales de destacan: Ley 19.300, Ley 21.075 D.S.No3595, D.S No 90, D.S. No46, NCH 2313;</p> <p>CUMBRA ING: En Ingeniería y Construcción todas las actividades que desarrollamos son en base a lineamientos de los EIA o DIA documentos que formalizan el monitoreo y verificación y calidad de efluentes. monitoreo y verificación y calidad de efluentes.</p>

(\*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

#### Energía:

<b>Pregunta 9</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

<b>Ejercicio</b>	<b>Consumo Total de Energía (kWh)</b>
2021	83,808,699.47
2022	207,880,890
2023	355,050,610

<b>Pregunta 10</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Año desde el que se viene aplicando</b>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

### **Residuos Sólidos:**

<b>Pregunta 11</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2021	6,147.52	504,803.55	510,951.07
2022	40,670.21	65,017.00	105,687.21
2023	26,873.56	1,550,478.62	1,577,352.18

(\*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador, además de experiencias de reúso de residuos sólidos. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Se realiza el mapeo permanente de los stakeholders y se realizan acciones con cada tipo de stakeholders.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Realizamos un mapeo de los riesgos asociados a los stakeholders que podrían impactar en nuestra operación, así como oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La sociedad cuenta con una estrategia de posicionamiento frente a stakeholders que se presenta al Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	El reporte y avances se gestionan de manera interna.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 Reporte Integrado Estrategia de Posicionamiento Corporativa

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	Durante el ejercicio no se registran controversias o conflictos de interés

(\*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(\*\*) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(\*\*\*) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
--------------------------	--------------------	---------------

--	--	--

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Las bases de licitación incluyen requisitos SSOMA de acuerdo al tipo de servicio. Los cuales son criterios que se evalúan durante la licitación.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Términos de referencia (TDR)

### Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Código de conducta y reglamento interno.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Existe el comité de Talento del Directorio, donde se hace seguimiento a los avances en las estrategias de gestión humana.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
b. La diversidad.	X		Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Código de Conducta de Negocios	2/11/20	2018
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Código de Conducta de Negocios	2/11/20	2018

e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021

(\*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(\*\*) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1,775	14%
Hombres	11,012	86%
<b>Total</b>	<b>12787</b>	<b>1.00</b>

#### Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		En el 2023 hemos sido objeto de cuatro procesos administrativos sancionadores en nuestras unidades de negocio: UNNA Transporte (1), UNNA Energía (2) y GyM OSSA (1). Además, nos impusieron tres multas por procesos de años pasados: UNNA Transporte (1), UNNA Energía (1) y CUMBRA Perú (1).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
UNNA Transporte: Un proceso impuesto por la Intendencia de Lima Metropolitana por materia de accidente de trabajo. UNNA Energía: Dos procesos impuestos por SUNAFIL de Piura, por motivo de relaciones laborales y relaciones colectivas de trabajo. GyM OSSA: Un proceso impuesto por la Intendencia regional de Moquegua por motivo de pago de utilidades.	Los procesos descritos se encuentran vigentes y las empresas están tomando las medidas correctivas necesarias.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
UNNA Transporte: Un proceso impuesto por la Intendencia de Lima Metropolitana por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.	Los procesos descritos se encuentran vigentes y las multas en proceso de pago. Las empresas tomarán las medidas correctivas que sean necesarias.

UNNA Energía: Un proceso impuesto por SUNAFIL de Piura por motivo de incumplimiento de beneficios sociales. CUMBRA Perú: Un proceso impuesto por la Intendencia de Lima Metropolitana por incumplimiento de normas de seguridad y salud.	
---	--

<b>Pregunta 18</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		

<b>Pregunta 19</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		El control lo lleva el área de Seguridad.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

<b>Indicador</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>(Ejercicio - 1)</b>	<b>(Ejercicio - 2)</b>
<i>Ejercicio</i>	2023	2022	2021
<i>N° de Empleados Directos</i>	12,787	15,546	21,166
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio</i>	30,114,033	34,436,525	36,651,335
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)</i>	62	125	332
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)</i>	39	29	57
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)</i>	0	1	1

<b>Indicador</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>(Ejercicio - 1)</b>	<b>(Ejercicio - 2)</b>
<i>Ejercicio</i>	2023	2022	2021
<i>N° de Empleados contratados</i>	5,027	9,004	15,123
<i>Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio</i>	15,650,352	13,075,461	7,373,155
<i>N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)</i>	23	33	24
<i>N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)</i>	6	5	9
<i>N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)</i>	0	1	0

(\*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.  
**Accidente Incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.  
**Accidente Mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.  
**Fuente:** Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Es parte de las metas ESG de la compañía.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Encuesta de clima laboral	11/12/2018	2018

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	No existe una política de Gestión de Talento propiamente dicha. No obstante, los puntos relacionados a Gestión de Talento están cubiertos en otras políticas de la compañía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Código de Conducta de Negocios Política Corporativa de gestión de desempeño Política Corporativa de compensaciones Política Corporativa de La Academia Política de Expatriados

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

Sí	No	Explicación:

¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	
---	--	---	--

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		

(\*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020 Política de prevención del hostigamiento sexual laboral Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad - Vial y Vives-DSD

### Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Contamos con un canal de denuncias que es administrado por un tercero (EY) que permite remitir denuncias tanto internas como externas.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Atendemos las denuncias en un plazo máximo de 30 días hábiles. Existen casos de tipologías que los plazos son menores, estos son determinados por la normativa vigente (ej. Hostigamiento sexual laboral).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
AENZA Código de Conducta de Negocios actualizado el 02/11/2020. Primera emisión: 1995	2/11/2020	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	No obstante, contamos con una Política de Derechos Humanos que integra los lineamientos para gestionar posibles

		impactos contra los derechos humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X	Plan Anual de Capacitación de temas de Cumplimiento que incluye el curso sobre el Código de Conducta de Negocios, el cual aborda temas de derechos humanos.

### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Se cuenta con certificaciones específicas en materia de seguridad, medio ambiente y anti soborno.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
CUMBRA, nuestras líneas de negocio de ingeniería y construcción en la Región (Perú, Chile y Colombia), lograron la Certificación Antisoborno ISO 37001. ISO 14001: Cumbra, Cumbra Ingeniería, Cumbra Ingeniería - Ecotec, Cumbra Vial y Vives, Cumbra Morelco, UNNA Energía, UNNA Infraestructura (en curso para Línea 1) y VIVA (SGA basado en ISO 14001)	CUMBRA: <a href="https://cumbraingenieria.com.pe/reconocimientos-y-certificaciones/">https://cumbraingenieria.com.pe/reconocimientos-y-certificaciones/</a> UNNA INFRAESTRUCTURA: <a href="https://servicios.unna.com.pe/quienes-somos/reconocimientos-y-certificaciones">https://servicios.unna.com.pe/quienes-somos/reconocimientos-y-certificaciones</a>

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	Aenza cuenta con un Reporte Integrado que comprende la memoria anual y el reporte de sostenibilidad.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte Integrado 2023	

## Relacionamiento con grupos de interés

Grupo de interés	Mecanismos de relacionamiento		Frecuencia
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mailing Corporativo y por empresas</li> <li>Reuniones internas</li> <li>Líneas de comunicación abierta con gerencias</li> <li>Portales internos (SharePoint)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes sociales (LinkedIn, Chamba, WhatsApp, Telegram, SMS, entre otros)</li> <li>Encuestas de liderazgo y feedback</li> <li>Medios masivos: boletines, intranet, página web, afiches, murales, televisores en oficinas y operaciones.</li> </ul>	Diversa
Inversionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta general de accionistas</li> <li>Diálogo permanente con la Oficina de atención al inversionista</li> <li>Llamadas trimestrales abiertas y reuniones con inversionistas y analistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes trimestrales de gestión</li> <li>Publicación de hechos de importancia y notas de prensa</li> <li>Página web corporativa</li> <li>Reporte Integrado anual</li> </ul>	Diversa
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal del Proveedor</li> <li>Canal ético</li> <li>Espacios de diálogo</li> <li>Reuniones vía Zoom – Teams</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo corporativo</li> <li>Viva</li> <li>Comunicaciones</li> <li>Grupos de WhatsApp</li> </ul>	Diversa
Socios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo</li> <li>Página web corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte Integrado Anual</li> </ul>	Diaria
Clientes	<p>Cliente corporativo (B2B):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones permanentes uno a uno</li> <li>Entrevistas y encuestas de satisfacción</li> <li>Reporte integrado anual</li> <li>Página web de cada empresa</li> <li>Gremios y cámaras de comercio</li> </ul>	<p>Cliente usuario (B2C):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de atención al cliente (VIVA y Línea 1)</li> <li>Libro de reclamaciones y buzón de sugerencias</li> <li>Centro de atención telefónica y llamada gratuita</li> <li>Redes sociales</li> </ul>	Diversa
Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicaciones escritas</li> <li>Reporte integrado anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia de relaciones institucionales</li> <li>Participación en eventos</li> </ul>	Diversa
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relacionistas comunitarios</li> <li>Sistema de consultas y quejas</li> <li>Reuniones periódicas</li> <li>Cartas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnósticos sociales</li> <li>Espacios académicos</li> <li>Redes sociales (WhatsApp, podcast y otros aplicativos)</li> <li>Llamadas telefónicas</li> </ul>	Diversa
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones personalizadas</li> <li>Entrevistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas de prensa</li> <li>Página web</li> </ul>	Diversa

## Indicadores complementarios gobernanza

### Gobierno corporativo

**Tabla 32. Composición del directorio por género**

Composición del directorio por género	2020		2021		2022		2023	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número de directores ejecutivos	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de directores independientes	6	0	3	0	3	0	3	0
Otros directores no ejecutivos	3	0	5	1	5	1	5	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>

**Tabla 33. Experiencia en la industria**

Indicador	Respuesta
Número de miembros independientes o no ejecutivos con experiencia en la industria:	3
Detalle los consejeros independientes o no ejecutivos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Rojas Perla</li> <li>• Santiago Hernando Pérez</li> <li>• Antonio Valente da Silva</li> </ul>

## Asuntos públicos

Tabla 34. Contribuciones a asociaciones y otros gastos (en soles)

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022	2021	2020
Lobby, representación de intereses o similar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Campañas/organizaciones/candidatos políticos locales, regionales o nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos	160,429	0	0	39,156	0	199,585	405,498	479,062	485,500
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas electorales o referendos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Contribuciones totales y otros gastos (Moneda: Soles)</b>	<b>160,429</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39,156</b>	<b>0</b>	<b>199,585</b>	<b>405,498</b>	<b>479,062</b>	<b>485,500</b>
Cobertura de datos (% de operaciones)	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**Tabla 35. Mayores contribuciones y gastos**

Asunto o tema	Posición corporativa	Descripción	Gasto total en 2023 (soles)
Promoción del desarrollo de infraestructura	Participación	Miembro de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), que impulsa el desarrollo ético, confiable y sostenible de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de las personas y competitividad del Perú.	106,464
Promoción del desarrollo de infraestructura, el sector inmobiliario y la construcción	Participación	Miembro de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI), que agrupa a las principales empresas inmobiliarias, fondos de inversión y bancos dedicados a promover viviendas formales, lotes urbanos y oficinas.	35,500

**Nota:**

- Norvial, empresa de la unidad de negocio UNNA Infraestructura, es miembro de la AFIN.
- VIVA es miembro de la ADI.

**Otros grandes gastos**

Nombre de la organización	Tipo de organización	Gasto total en 2023 (soles)
Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS)	Asociación que promueve el transporte público masivo sobre rieles en Iberoamérica, a través de la socialización de las ventajas considerables que representan los metros, tranvías, trenes ligeros y ferrocarriles.	18,144
Unión Internacional de Transporte Público (UITP)	Asociación internacional de autoridades de transporte público, operadores, responsables políticos, institutos científicos y el sector de servicios y suministros que defiende la movilidad urbana sostenible	35,821
Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO)	Asociación sin fines de lucro que impulsa la construcción responsable y formal en el Perú	3,656

**Nota:**

- UNNA Infraestructura es miembro de ALAMYS y UITP.
- VIVA cuenta con una suscripción de información estadística con la CAPECO.

## Indicadores complementarios ambientales

### Energía

**Tabla 36. Consumo de combustibles (volumen) por unidad de negocio 2023**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023
Total corporativo de Petróleo (Galones)	251,007.43	23,565.53	5,092,702.72	16,439.00	135.00	5,383,849.68
Total corporativo de GLP (m <sup>3</sup> )	6.78	0.00	7.51	33,921.51	0.00	33,935.80
Total corporativo de Gasolina (Galones)	18,127.72	372.29	19,318.00	0.00	0.00	37,818.01

**Tabla 37. Consumo de energía (kwh) a partir de combustibles 2023**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023
Total corporativo de Petróleo (Galones)	251,007.43	23,565.53	5,092,702.72	16,439.00	135.00	5,383,849.68
<i>Energía consumida (kwh/gal Petróleo)</i>	11,255,173.25	1,056,678.37	228,356,789.96	737,124.76	6,053.40	241,411,819.74
Total corporativo de GLP (m3)	6.78	0.00	7.51	33,921.51	0.00	33,935.80
<i>Energía consumida (kwh/ m3 GLP)</i>	175.09	0.00	193.95	876,056.97	0.00	876,426.02
Total corporativo de Gasolina (Galones)	18,127.72	372.29	19,318.00	0.00	0.00	37,818.01
<i>Energía consumida (kwh/gal Gasolina)</i>	812,846.81	16,693.48	866,219.12	0.00	0.00	1,695,759.41
<b>Total de energía consumida por combustibles (kwh)</b>	12,068,195.15	1,073,371.85	229,223,203.04	1,613,181.73	6,053.40	243,984,005.17
<b>Factor de conversión:</b> 1 gal Petróleo = 44.84 kwh 1 m <sup>3</sup> GLP = 25.826 kwh 1 gal Gasolina = 44.84 kwh 1 Mwh = 1000 kwh Fuente: Adaptado de: <a href="http://www.eauc.org.uk/file_uploads/uccafs_unit_converter_v1_3_1.xlsx">http://www.eauc.org.uk/file_uploads/uccafs_unit_converter_v1_3_1.xlsx</a>						

**Tabla 38. Consumo de energía eléctrica y combustibles 2023**

<b>Indicador</b>	<b>UNNA Infraestructura</b>	<b>UNNA Energía</b>	<b>CUMBRA</b>	<b>VIVA</b>	<b>AENZA Holding</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Consumo eléctrico (Mwh)</b>	<b>78,412.59</b>	<b>24,399.13</b>	<b>5,683.40</b>	<b>992.11</b>	<b>1,579.38</b>	<b>113,708.67</b>	<b>111,066.61</b>
<b>Energía consumida (Mwh/gal Petróleo)</b>	<b>11,255.17</b>	<b>1,056.68</b>	<b>228,356.79</b>	<b>737.12</b>	<b>6.05</b>	<b>81,314.98</b>	<b>241,411.82</b>
<b>Energía consumida (Mwh/ m<sup>3</sup> GLP)</b>	<b>0.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.19</b>	<b>876.06</b>	<b>0.00</b>	<b>918.86</b>	<b>876.43</b>
<b>Energía consumida (Mwh/gal Gasolina)</b>	<b>812.85</b>	<b>16.69</b>	<b>866.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,938.38</b>	<b>1,695.76</b>
<b>Total de energía consumida (Mwh)</b>	<b>90,480.78</b>	<b>25,472.50</b>	<b>234,906.61</b>	<b>2,605.29</b>	<b>1,585.43</b>	<b>207,880.89</b>	<b>355,050.61</b>

**Tabla 39. Consumo de energía total por unidad de negocio 2023**

[GRI 302-1]

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
Consumo total de energía no renovable (Mwh)	90,480.78	25,472.50	234,906.61	2,605.29	1,585.43	207,880.89	355,050.61
Consumo total de energía renovable (Mwh)	0	0	0	0	0	0	0
<b>Consumo de energía total (MWh)</b>	<b>90,480.78</b>	<b>25,472.50</b>	<b>234,906.61</b>	<b>2,605.29</b>	<b>1,585.43</b>	<b>207,880.89</b>	<b>355,050.61</b>
Cobertura de datos (% de ingresos)	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

## Materiales de construcción reciclados

**Tabla 40. Materiales de construcción reciclados en 2023**

Material de construcción	Cobertura (% de operaciones)	Total utilizado	Total reciclado o reutilizado	% reciclado o reutilizado
Madera (m <sup>3</sup> )	100 %	1,048.55	439.82	41.95 %
Acero (Ton)	100 %	2,689.43	37.39	1.39 %

**Nota:**

- Materiales de construcción reciclados corresponden a VIVA.

## Residuos

**Tabla 41. Disposición y reutilización de residuos sólidos no peligrosos 2023**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
<b>Total de residuos reciclados/reutilizados TM)</b>	1,248.58	1,389.65	36,040.95	1,328.57	0	5,116	40,007.75
<b>Residuos totales dispuestos (TM)</b>	51,792.84	2,291.81	1,430,006.96	26,379.25	0	59,901	1,510,470.87
Residuos depositados en rellenos sanitarios (TM)	51,792.84	2,291.81	1,430,006.96	26,379.25	0	59,901	1,510,470.87
Residuos incinerados con valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos incinerados sin valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos dispuestos de otra manera, por favor especifique: (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos con método de eliminación desconocido:	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Residuos sólidos no peligrosos generados</b>	<b>53,041.42</b>	<b>3681.46</b>	<b>1,466,047.91</b>	<b>27,707.82</b>	<b>0</b>	<b>65,017</b>	<b>1,550,478.62</b>
<b>Cobertura de datos (como % del denominador)</b>	100	100	100	100	100	100	100

**Tabla 42. Disposición y reutilización de residuos sólidos peligrosos 2023**

[GRI 306-4] [GRI 306-5]

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
Total de residuos peligrosos reciclados/reutilizados (TM)	0	0	10.13	0	0	82.15	10.13
Residuos peligrosos totales dispuestos (TM)	290.02	12,434.65	14,078,19	60.58	0	40,588.06	26,863.43
Residuos peligrosos depositados en rellenos sanitarios (TM)	290.02	12,434.65	14,078,19	60.58	0	40,588.06	26,863.43
Residuos peligrosos incinerados con valorización energética (TM)	-	-	-	-	-		-
Residuos peligrosos incinerados sin valorización energética (TM)	-	-	-	-	-		-
Residuos peligrosos dispuestos de otra manera, por favor especifique: (TM)	-	-	-	-	-		-
Residuos peligrosos con método de eliminación desconocido:	-	-	-	-	-		-
<b>Total Residuos sólidos peligrosos generados</b>	<b>290.02</b>	<b>12,434.65</b>	<b>14,088.32</b>	<b>60.58</b>	<b>0.00</b>	<b>40,670.21</b>	<b>26,873.56</b>
<b>Cobertura de datos (como % del denominador)</b>	100	100	100	100	100	100	100

**Tabla 43. Residuos sólidos y líquidos peligrosos 2023**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
Total residuos sólidos peligrosos reaprovechados (Ton métricas)	0.00	0.00	10.13	0.00	0.00	82.15	10.13
Total residuos sólidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (Ton métricas)	290.02	12,434.65	14,078.19	60.58	0.00	40,588.06	26,863.43
<b>Total Residuos sólidos Peligrosos generados (Ton métricas)</b>	<b>290.02</b>	<b>12,434.65</b>	<b>14,088.32</b>	<b>60.58</b>	<b>0.00</b>	<b>40,670.21</b>	<b>26,873.56</b>
Total residuos líquidos peligrosos reaprovechados (Galones)	0.00	1,179.11	0.13	0.00	0.00	514.00	1,179.24
Total residuos líquidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (Galones)	0.22	2,420,415.34	14,231.87	0.00	0.00	3,054,431.00	2,434,647.43
<b>Total Residuos líquidos Peligrosos generados (Ton métricas)</b>	<b>0.22</b>	<b>2,421,594.45</b>	<b>14,232.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,054,945.00</b>	<b>2,435,826.67</b>

**Tabla 44. Residuos sólidos no peligrosos reaprovechados 2023**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
Total de excedente de remoción reaprovechado en canteras autorizadas, nivelación de terrenos, u otros mecanismos autorizados (Ton métricas)	1,100.80	640.95	5,559.00	0.00	0.00	4,416.64	7,300.75
Total de concreto de demolición reaprovechado <sup>1</sup> en canteras autorizadas u otros mecanismos autorizados. (Ton métricas)	0.00	327.75	29,409.75	1,187.67	0.00	309.96	30,925.17
Total residuos comunes reaprovechados. (Ton métricas)	145.05	420.96	1,072.20	140.90	0.00	383.06	1,779.10
Total de RAEE reciclado. (Ton métricas)	2.73	0.00	0.00	0.00	0.00	6.40	2.73
<b>Total de Residuos sólidos No peligrosos reciclados/reaprovechados (Ton métricas)</b>	<b>1,248.58</b>	<b>1,389.65</b>	<b>36,040.95</b>	<b>1,328.57</b>	<b>0.00</b>	<b>5,116.06</b>	<b>40,007.75</b>

**Tabla 45. Residuos sólidos no peligrosos dispuestos 2023**

<b>Indicador</b>	<b>UNNA Infraestructura</b>	<b>UNNA Energía</b>	<b>CUMBRA</b>	<b>VIVA</b>	<b>AENZA Holding</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Total de excedente de remoción dispuestos en lugares autorizados. (DME, relleno sanitario, escombrera) (Ton métricas)	42,831.82	54.93	566,612.00	23,415.00	0.00	50,698.07	632,913.75
Total de concreto de demolición dispuestos en lugares autorizados. (DME, relleno sanitario, escombrera) (Ton métricas)	0.00	2,198.29	861,689.80	0.00	0.00	2,629.18	863,888.09
Total residuos comunes dispuestos en lugares autorizados (relleno sanitario). (Ton métricas)	8,961.03	38.49	1,705.16	2,964.25	0.00	6,573.49	13,668.93
Total de RAEE dispuestos. (Ton métricas)	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.95	0.10
<b>Total de Residuos sólidos No peligrosos dispuestos (Ton métricas)</b>	<b>51,792.84</b>	<b>2,291.81</b>	<b>1,430,006.96</b>	<b>26,379.25</b>	<b>0.00</b>	<b>59,901.69</b>	<b>1,510,470.87</b>

**Agua**

**Tabla 46. Consumo de agua por unidad de negocio 2023**

<b>Indicador</b>	<b>UNNA Infraestructura</b>	<b>UNNA Energía</b>	<b>CUMBRA</b>	<b>VIVA</b>	<b>AENZA Holding</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Volumen total de agua consumida en campamentos (m <sup>3</sup> )	1,457.93	78,952.93	17,651.96	5,501.00	n/a	-	103,563.82
Volumen total de agua consumida en la Operación (Incluye riego de vías, concreto, construcción y otros) (m <sup>3</sup> )	193,065.02	25,942.00	579,132.65	13,411.00	n/a	-	811,550.67
Volumen total Agua Consumida en oficinas (m <sup>3</sup> )	N.A	0.00	1,067.36	0.00	4,464.00	-	5,531.36
<b>Volumen total Agua Consumida (m<sup>3</sup>) [a partir de suministro de agua municipal]</b>	<b>194,522.94</b>	<b>104,894.93</b>	<b>597,851.97</b>	<b>18,912.00</b>	<b>4,464.00</b>	<b>1,489,321.5</b>	<b>920,645.84</b>

**Tabla 47. Extracción de agua por unidad de negocio 2023**

[GRI 303-3]

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
agua superficial (m <sup>3</sup> )	4,997.72	1,876.58	0	0	0	0	6,874.30
agua subterránea (m <sup>3</sup> )	0	51,432.04	317,638	0	0	0	369,070.04
<b>Volumen total agua extraída (m<sup>3</sup>)</b>	<b>4,997.72</b>	<b>53,308.62</b>	<b>317,638</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>375,944.34</b>

**Tabla 48. Consumo de agua por unidad de negocio consolidado (ML) 2023**

[GRI 303-5]

Consumo de agua	Unidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2022	2023
A. Retiro: Total de suministros de agua municipales (o de otras empresas de agua)	Millones de metros cúbicos	0.19	0.10	0.60	0.02	0.004	<b>1.48</b>	<b>0.92</b>
B. Extracción: Agua dulce superficial (lagos, ríos, etc.)	Millones de metros cúbicos	0.005	0.002	0.00	0.00	0.00	<b>0</b>	<b>0.007</b>
C. Extracción: Agua dulce subterránea	Millones de metros cúbicos	0.00	0.05	0.32	0.00	0.00	<b>0</b>	<b>0.37</b>
D. Descarga: Agua devuelta a la fuente de extracción con una calidad similar o superior a la del agua cruda extraída (solo se aplica a B y C)	Millones de metros cúbicos	0	0	0	0	0	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E. CONSUMO NETO TOTAL DE AGUA DULCE (A+B+C-D)</b>	<b>Millones de metros cúbicos</b>	<b>0.20</b>	<b>0.16</b>	<b>0.92</b>	<b>0.02</b>	<b>0.00</b>	<b>1.48</b>	<b>1.30</b>
Cobertura de datos (como % del denominador)	%	100	100	100	100	100	100	100

## Indicadores complementarios sociales

### Indicadores de prácticas laborales

**Tabla 49. Desglose de la fuerza laboral: género**

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Hombres	1,795	324	8,517	281	95	11,012	14,115
Mujeres	666	85	830	84	110	1,775	2,096
<b>Total</b>	<b>2,461</b>	<b>409</b>	<b>9,347</b>	<b>365</b>	<b>205</b>	<b>12,787</b>	<b>16,211</b>

Indicador de diversidad	Porcentaje (0 – 100 %)
Proporción de mujeres en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	13.88

**Tabla 50. Colaboradores según género**

<b>Género</b>	<b>Cargos directivos</b>	<b>UNNA Infraestructura</b>	<b>UNNA Energía</b>	<b>CUMBRA</b>	<b>VIVA</b>	<b>AENZA Holding</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Mujeres</b>	TOP	0	0	0	0	2	2	1
	Medio (Mando medio + ejecutivos)	29	7	72	17	23	148	151
	Junior	5	3	50	19	36	113	162
	Directivo operacional	42	17	83	3	0	145	109
	<b>Total de mujeres en cargos directivos</b>	<b>76</b>	<b>27</b>	<b>205</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>408</b>	<b>423</b>
<b>Hombres</b>	TOP	5	3	11	2	9	30	34
	Medio (Mando medio + ejecutivos)	70	58	343	15	20	506	532
	Junior	8	6	81	15	33	143	265
	Directivo operacional	59	50	283	8	14	414	431
	<b>Total de hombres en cargos directivos</b>	<b>142</b>	<b>117</b>	<b>718</b>	<b>40</b>	<b>76</b>	<b>1,093</b>	<b>1,262</b>
<b>Total</b>	<b>TOP</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>35</b>
	<b>Medio (Mando medio + ejecutivos)</b>	<b>99</b>	<b>65</b>	<b>415</b>	<b>32</b>	<b>43</b>	<b>654</b>	<b>683</b>

Género	Cargos directivos	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
	<b>Junior</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>131</b>	<b>34</b>	<b>69</b>	<b>256</b>	<b>427</b>
	<b>Directivo operacional</b>	<b>141</b>	<b>113</b>	<b>635</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>900</b>	<b>927</b>
	<b>Total de cargos directivos</b>	<b>258</b>	<b>190</b>	<b>1,192</b>	<b>79</b>	<b>123</b>	<b>1,842</b>	<b>2,072</b>

Indicador de diversidad	Porcentaje (0 – 100 %)
Proporción de mujeres en todos los cargos directivos (como % del total de cargos directivos)	22.15
Proporción de mujeres en cargos directivos junior (como % del total de cargos directivos junior)	44.14
Proporción de mujeres en cargos de alta dirección "TOP" (como % del total de cargos de alta dirección "TOP")	6.25
Proporción de mujeres en cargos directivos operacionales (como % del total de cargos directivos operacionales)	16.11

**Tabla 51. Desglose de la fuerza laboral: nacionalidad**

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Perú	2,461	409	6,018	365	205	9,458	12,269
Chile	0	0	2,261	0	0	2,261	3,339
Colombia	0	0	1,068	0	0	1,068	603

Participación en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	2023
Perú	74 %
Chile	18 %
Colombia	8 %

## Desarrollo del capital humano

**Tabla 52. Colaboradores capacitados según género, edad y cargo**

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Masculino	1,952	369	1,6270	80	108	18,779	13,308
Femenino	734	99	1,221	84	125	2,263	1,950
<b>Total</b>	<b>2,686</b>	<b>468</b>	<b>1,7491</b>	<b>164</b>	<b>233</b>	<b>21,042</b>	<b>15,258</b>

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Menos de 20	106	-	121	0	0	227	100
de 20 a 30	1,538	111	3,637	70	68	5,424	4,362
de 31 a 40	603	146	6,491	53	94	7,387	4,601
de 41 a 50	310	128	4,966	22	49	5,475	4,289
de 51 a 60	90	49	2,007	16	15	2,177	1,594
de 61 a más	39	34	269	3	7	352	312
<b>Total</b>	<b>2,686</b>	<b>468</b>	<b>17,491</b>	<b>164</b>	<b>233</b>	<b>21,042</b>	<b>15,258</b>

<b>Cargos directivos</b>	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cargos directivos TOP	25	12	31	12	26	106	31
Cargos directivos junior	83	62	246	19	35	445	269
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>74</b>	<b>277</b>	<b>31</b>	<b>61</b>	<b>551</b>	<b>300</b>

**Tabla 53. Promedio de horas de capacitación y desarrollo por colaborador a tiempo completo (según género y edad)**

<b>Género</b>	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Masculino	57	156.73	7.18	3.75	7.1	46.35	21.16
Femenino	27	102.95	4.8	3.71	6.3	28.95	18.04

<b>Edad</b>	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Menos de 20	29	-	4.67	0	0	8.42	23.40
de 20 a 30	60	159.68	3.7	3.73	5.6	46.54	22.19
de 31 a 40	48	125.85	4.44	3.74	5.47	37.50	19.34
de 41 a 50	46	130.87	4.19	3.73	9.17	38.79	18.37
de 51 a 60	34	181.4	3.23	3.75	10.73	46.62	19.16
de 61 a más	17	133.3	3.23	3.67	5.93	32.63	14.14

**Tabla 54. Monto promedio ejecutado en soles en capacitación y desarrollo por colaborador (según género)**

<b>Género</b>	<b>Unidad</b>	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Masculino	Soles	166.5	1,757.13	0.26	459.63	124.67	501.64	515.47
Femenino	Soles	136.9	996.47	5.46	437.74	67.40	328.79	341.11
<b>Total</b>		<b>303.4</b>	<b>2753.6</b>	<b>5.72</b>	<b>897.37</b>	<b>192.07</b>	<b>830.43</b>	<b>856.58</b>

## Atracción y retención del talento

**Tabla 55. Nuevos empleados desglosado por género, edad, nacionalidad y cargo**

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Masculino	991	39	1,253	14	21	2,318	2,948
Femenino	447	24	360	25	24	880	1,055
<b>Total</b>	<b>1,438</b>	<b>63</b>	<b>1,613</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>3,198</b>	<b>4,003</b>

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Menos de 20	114	0	3	0	0	117	53
de 20 a 30	932	36	446	26	24	1,464	1,699
de 31 a 40	265	17	550	9	15	856	1,240
de 41 a 50	94	10	388	4	3	499	684
de 51 a 60	29	0	183	0	3	215	262
de 61 a más	4	0	43	0	0	47	65
<b>Total</b>	<b>1,438</b>	<b>63</b>	<b>1,613</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>3,198</b>	<b>4,003</b>

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Perú	1,438	63	782	39	45	2,367	3,002
Colombia	0	0	368	0	0	368	441
Chile	0	0	463	0	0	463	560
<b>Total</b>	<b>1,438</b>	<b>63</b>	<b>1,613</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>3,198</b>	<b>4,003</b>

Cargo	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Cargos directivos TOP	0	1	2	0	2	5	5
Cargos directivos Junior	3	4	19	5	14	45	81
Cargos directivos en operaciones	37	14	317	2	0	370	456
<b>Total</b>	<b>1,438</b>	<b>63</b>	<b>1,613</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>3,198</b>	<b>4,003</b>

**Tabla 56. Puestos vacantes ocupados por candidatos internos**

<b>Vacantes</b>	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	<b>2023</b>	<b>2022</b>
N° de vacantes que fueron cubiertas con personal interno	355	65	411	20	20	871	1,068
% del total de vacantes que fueron cubiertas con personal interno						27.2 %	26.7 %

**Tabla 57. Rotación del personal según género, edad, nacionalidad y cargo**

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Masculino	1,028	70	1,287	30	29	2,444	3,220
Femenino	540	22	382	34	26	1,004	774
<b>Total</b>	<b>1,568</b>	<b>92</b>	<b>1,669</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>3,448</b>	<b>3,994</b>

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Menos de 20	52	0	2	0	0	54	13
de 20 a 30	1,024	39	421	34	25	1,543	1,160
de 31 a 40	317	19	572	18	22	948	1,453
de 41 a 50	119	21	414	10	6	570	891
de 51 a 60	45	7	201	2	1	256	383
de 61 a más	11	6	59	0	1	77	94
<b>Total</b>	<b>1,568</b>	<b>92</b>	<b>1,669</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>3,448</b>	<b>3,994</b>

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Perú	1,568	92	976	64	55	2,755	2,813
Colombia	0	0	250	0	0	250	198
Chile	0	0	443	0	0	443	983

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
<b>Total</b>	<b>1,568</b>	<b>92</b>	<b>1,669</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>3,448</b>	<b>3,994</b>

Cargo	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2022
Cargos directivos TOP	0	0	2	0	2	4	6
Cargos directivos Junior	2	1	20	8	9	40	71
Cargos directivos en operaciones	42	40	322	6	0	410	509
<b>Total</b>	<b>1,568</b>	<b>92</b>	<b>1,669</b>	<b>64</b>	<b>55</b>	<b>3,448</b>	<b>3,994</b>

**Tabla 58. Tasa de rotación**

Indicador	2023	2022
Tasa de rotación de empleados (%)	60.1 %	81.8 %
Tasa de rotación voluntaria de empleados (%)	23.1 %	26.2 %
Cobertura de datos (como porcentaje de todos los FTE a nivel mundial)	100 %	100 %

## Gestión de relaciones con el cliente

En AENZA contamos con empresas B2B y B2C. Para los fines de este indicador, solo consideramos los resultados obtenidos en la Línea 1 del Metro de Lima, una empresa B2C que forma parte de UNNA Infraestructura, ya que es la que tiene el mayor porcentaje de clientes directos (usuarios del metro).

**Tabla 59. Medición de la satisfacción del cliente**

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
Medición de satisfacción	86 %	71 %	91 %	93 %	91 %

## KPIs corporativos en Seguridad y Salud

Tabla 60. Objetivos en salud y seguridad ocupacional desagregado por unidad de negocio

KPI	Meta 2023	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding
IF= N° de accidentes con tiempo perdido x 200,000/ horas hombre trabajadas	0.27	0.20	0.05	0.21	0.40	0
IG= N° de días perdidos x 200,000/ horas hombre trabajadas	12	11.01	4.67	6.46	14.89	0
IFL= N° accidentes sin tiempo perdido x 200,000 / horas hombre trabajadas.	NA	0.71	0.62	0.15	1.39	0
N° de accidentes fatales propios	0	0	0	0	0	0
N° de accidentes fatales de contratistas	0	0	0	0	0	9
N° accidentes con tiempo perdido propios	NA	8	0	28	3	9
N° accidentes con tiempo perdido contratistas	NA	2	1	2	1	0
N° de enfermedades ocupacionales propios	0	0	0	4	0	0
N° de enfermedades ocupacionales contratistas	0	0	0	0	0	0
N° observaciones levantadas x100 / Ni observaciones realizadas (IOP)	> 90%	95 %	77 %	100 %	75 %	0
N° observaciones levantadas dentro del plazo según nivel de riesgo x 100 / Ni observaciones realizadas (CDP)	> 65%	75 %	79 %	96 %	55 %	0

## Tabla de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Ubicación
<b>Contenidos Generales</b>		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.  El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Petit Thouars 4957, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
	2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización	Las entidades incluidas en los estados financieros auditados son: Holding, Cumbra Ingeniería, Cumbra, Vial y Vives – DSD, Morelco, Tulsa, La Chira, Norvial, Survial, Canchaque, Unna Energía, Unna Transporte y VIVA.
	2-3 Periodo del reporte, frecuencia y punto de contacto	Del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. Frecuencia anual. Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos jose.hayadelatorre@aenza.com.pe
	2-4 Reformulación de información	Carta del presidente del directorio
	2-5 Verificación externa	Actualmente la empresa no cuenta con verificación externa de la información de sostenibilidad.
	2-6 Actividades, valor ganado y otras relaciones de negocio	Somos Aenza
	2-7 Empleados	Gestión Humana Nuestros colaboradores

2-8 Trabajadores que no son empleados	Nuestros colaboradores
2-9 Estructura y composición de gobierno	Estructura del Directorio
2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Estructura del Directorio
2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Estructura del Directorio
2-12 Función del máximo órgano de gobierno den la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura del Directorio Gestión de riesgos
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Estructura del Directorio
2-14 Función del órgano máximo de gobierno en reportes de sostenibilidad	Estructura del Directorio
2-15 Conflicto de intereses	Estructura del Directorio
2-19 Políticas de remuneración	Nuestros colaboradores Nuestros programas
2-23 Compromisos políticos	Gestión de riesgos Gobernanza y gestión
2-24 Incorporación de compromisos políticos	Gobernanza y gestión Gestión de la seguridad y salud
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Gestión ambiental
2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	Canal ético
2-27 Cumplimiento con ley y regulaciones	Revisión del programa de cumplimiento

	2-28 Afiliación a asociaciones	-A través de UNNA Energía: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) y Sociedad de Geología del Perú -A través de Línea 1 del Metro de Lima: Asociación de Metros y Subterráneos de Latinoamérica (ALAMYS) -A través de VIVA: Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI) y Defensoría del Consumidor Inmobiliario (DCI)
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Los grupos de interés con los que nos relacionamos son: colaboradores, inversionistas, bancos, proveedores, socios estratégicos, clientes, Estado, comunidad y medios de comunicación.
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	En consonancia con esta política, en el año 2023 experimentamos una reducción de 15 a 8 sindicatos en todas nuestras unidades de negocio. CUMBRA es el sindicato que aglutina al impresionante 93.8 % de nuestros afiliados.
<b>Temas materiales</b>		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar temas materiales	Materialidad
	3-2 Lista de temas materiales	Materialidad
<b>Gestión de impactos ambientales</b>		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión Ambiental
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Consumo de energía
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	Gestión de residuos
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Residuos peligrosos

GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	Consumo de agua
Salud y seguridad		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión de la seguridad y salud
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Gestión de la seguridad y salud
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Sistema de seguridad y salud en el trabajo
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Sistema de seguridad y salud en el trabajo
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Gestión de la seguridad y salud
Transparencia, ética y gobierno corporativo		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Ética y cumplimiento Gobierno corporativo
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Gobernanza y gestión Capacitación y formación
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Libre competencia
Desarrollo local		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión social

GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	Gestión de proveedores
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Gestión de proveedores
Relacionamiento con grupos de interés		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión social
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	Gestión de proveedores
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Gestión de proveedores
Gestión del talento		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión Humana
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Estructura del Directorio Nuestros colaboradores Anexo: Fuerza laboral según género Anexo: Cargos directivos según género

GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de persona	Anexo: Atracción y retención del talento
Ciberseguridad		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Seguridad de la información
Gestión de riesgos		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión de riesgos